La escuela en la red

Un caso sobre educación, nuevas tecnologías y socialización

Mariano Martín Gordillo

Índice

GUÍA DIDÁCTICA p. 3

1) LA NOTICIA INICIAL (Documento 1) p. 11

2) ¿QUÉ SABEMOS Y OPINAMOS SOBRE EL TEMA? (Documento 2) p. 13

3) ORIENTACIONES PARA LOS EQUIPOS
Documento 3.1: Orientaciones para el equipo de la Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa p. 14
Documento 3.2: Orientaciones para el equipo de la Familias para una Educación Libre e Independiente (FELI) p. 15
Documento 3.3: Orientaciones para el equipo de la Corporación de Empresas Multimedia (CEMERE) p. 16
Documento 3.4: Orientaciones para el equipo de la Confederación Iberoamericana Sindicatos de Enseñantes (CISE) p. 17
Documento 3.5: Orientaciones para el equipo del Foro *Paideia* para el Progreso de la Institución Escolar p. 18

4) DOCUMENTOS POLÉMICOS (ficticios)
Documento 4.1: Convocatoria de la Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa p. 19
Documento 4.2: Página web de FELI p. 22
Documento 4.3: Página web de CEMERE p. 31
Documento 4.4: Artículo en el Boletín de CISE p. 37
Documento 4.5: Artículo en Cuadernos Pedagógicos Iberoamericanos p. 39

5) CUESTIONES PARA FUNDAMENTAR LA DECISIÓN (Documento 5) p. 44

6) INDICACIONES Y PAUTAS PARA EL TRABAJO Y LA EVALUACIÓN DE LOS EQUIPOS
Documento 6.1: Indicaciones para participar en la controversia. p. 45
Documento 6.2: Pautas para el trabajo de los equipos. p. 49
Documento 6.3: Plan del trabajo de cada equipo. p. 51
Documento 6.4: Protocolo de evaluación p. 52

7) INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE EL TEMA
Documento 7.1: Educación y nuevas tecnologías p. 54
Documento 7.2: Noticias sobre experiencias de educación a distancia p. 56
Documento 7.3: El desarrollo del *e-learning* p. 60
Documento 7.4: Acciones educativas en el tercer entorno p. 62
Documento 7.5: ¿Por qué debemos privar de apoyo oficial a la escuela? p. 63
Documento 7.6: La escolarización de masas p. 66
Documento 7.7: El lugar de la enseñanza domiciliaria p. 68
Documento 7.8: La escuela en la Ilustración p. 70
Documento 7.9: Educación escolar y educación familiar p. 73
Documento 7.10: Cinco trampas tendidas a la educación p. 75
Documento 7.11: La infancia en el mundo p. 78
Documento 7.12: El recreo p. 81

PRESENTACIÓN

La relación entre educación y tecnología es más estrecha de lo que a primera vista podría parecer. Las dos comparten su origen con la propia aparición de la especie humana. Al principio, la educación se reducía al adiestramiento y socialización de los más jóvenes y la tecnología se limitaba al repertorio de actos técnicos que permitieron la adaptación de la especie humana a cualquier medio. Posteriormente, la educación alcanzó con la aparición de la escuela la forma institucional que hoy conocemos, pero su relación con los cambios tecnológicos ha seguido siendo muy estrecha. La invención de la imprenta y la difusión de la cultura impresa permitió sustituir la transmisión oral de los saberes por el acceso individual a los conocimientos recogidos en los libros. A partir del siglo XIX la multiplicación de las instituciones escolares en los entornos urbanos siguió un proceso paralelo al de implantación de las tecnologías de producción industrial. Industrialización y escolarización masiva han sido la penúltima fase de las interacciones recíprocas entre los sistemas educativos y las tecnologías de la producción. La industria demandaba de la escuela la custodia de los niños antes de su incorporación a la fábrica y su adiestramiento en la obediencia de las normas que imperaban en ella. No es extraño, por tanto, que los sociólogos hayan encontrado tantos paralelismos entre los espacios y tiempos escolares y los fabriles.

En la actualidad, las formas de educación escolares surgidas en los contextos urbanos e industriales están siendo sometidas a una nueva revisión con los cambios sociales derivados del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Éstas han puesto en tela de juicio la idea según la cual el aula, con un maestro y unos niños, es el escenario casi natural para el desarrollo de los procesos educativos. Incluso, la escolarización como obligación impuesta por los estados a los individuos empieza a ser también cuestionada. La formación está empezando a ser considerada como una demanda de los individuos que les permite adaptarse a lo largo de toda su vida a las nuevas necesidades sociales y laborales. Se está superando, por tanto, la idea de la educación como una obligación que se impone a la infancia y que concluye a cierta edad. La educación reglada, obligatoria y encomendada por los estados a las instituciones escolares entra en crisis cuando, fuera de la escuela, van apareciendo otros procedimientos para acceder a la información que se presentan como más eficaces para la formación de los individuos.

Indudablemente, todos estos cambios plantean incertidumbres sobre el papel social de la escuela y sobre la propia continuidad de la idea de escolarización obligatoria allí donde ha llegado a implantarse. La conveniencia de mantener o prescindir del carácter obligatorio de la escolarización básica podría ser un buen punto de partida para un debate en el que se podrían analizar en profundidad las complejas relaciones entre el desarrollo de las nuevas tecnologías y el futuro de la educación. Se trata, por tanto, de estudiar los efectos de la implantación de esas nuevas tecnologías en la educación de los niños, de plantear una reflexión sobre el significado de la escolarización obligatoria en el nuevo contexto tecnológico que ya hace posible la aparición de propuestas que impugnan la validez de la escuela tradicional y propugnan la educación a distancia de los niños.

La idea es simular la controversia social que se daría si un colectivo de familias de diferentes países exigieran a sus gobiernos la supresión de las leyes que obligan a la escolarización obligatoria. De hecho, esa es la principal reivindicación de los defensores del *homeschooling*. Esas familias consideran que no hay nada en las escuelas tradicionales que sus hijos no puedan aprender desde sus hogares siguiendo programas de educación a distancia

promovidos por escuelas virtuales. Aunque la controversia sea ficticia, debe señalarse que no es sólo verosímil, sino que está inspirada en situaciones reales que ya han llegado a los medios de comunicación en más de una ocasión.

Junto a esas familias partidarias de la insumisión escolar, otros colectivos sociales, especialmente las empresas de educación a distancia, también abogarían por el reconocimiento del derecho de los padres a no mandar a sus hijos a las escuelas y por la supresión de la escolarización obligatoria. Frente a ellos, los sindicatos de profesores defenderían el insustituible papel de las escuelas en la educación de los niños. También algunos intelectuales, críticos con la posmodernidad, abogarían por el mantenimiento y profundización del deber social de escolarizar a todos los niños. Ante esta controversia pública, un organismo internacional relacionado con la educación (por ejemplo, la propia Organización de Estados Iberoamericanos) podría promover una conferencia internacional en la que pudieran analizarse y discutirse las ventajas y los inconvenientes de esas propuestas desescolarizadoras que se amparan en las nuevas oportunidades que ofrece el desarrollo de Internet. Los actores sociales implicados en la controversia y los representantes de los gobiernos podrían debatir sobre estos temas y llegar a conclusiones para la redefinición del papel de la educación escolar como derecho y/o deber que ha de ser, o no, prescrito en las legislaciones nacionales.

Al margen de las conclusiones a las que se pudiera llegar al término de la supuesta conferencia, lo importante en este tipo de controversias es que se consiga poner de manifiesto y analizar los elementos problemáticos del tema debatido y se pueda reflexionar sobre la conveniencia de que las decisiones que pudieran adoptarse sean fruto del consenso o la negociación entre los intereses y valoraciones de los diferentes actores sociales. En definitiva, con este tipo de actividades se pretende que el profesor pueda disponer de herramientas didácticas que faciliten el aprendizaje escolar de la participación democrática en los temas de ciencia, tecnología y sociedad. ¿Serán las aulas reales el mejor lugar para que los ciudadanos aprendan a participar democráticamente en las decisiones que les afectan?

Una controversia simulada como la descrita puede ser un buen modo para analizar y comprender las diversas variables presentes en este tipo de procesos. El hecho de que la situación se plantee de modo ficticio permite controlar y equilibrar las posturas a fin de que sea posible poner de manifiesto las diversas razones y elementos técnicos implicados en la controversia. Pero también para mostrar los valores, intereses y motivaciones que se enfrentan en el dilema entre la educación como derecho o como deber, como responsabilidad de los estados o de los individuos, y en la disputa sobre el nuevo papel de la escuela en el escenario social abierto por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La decisión sobre si debe o no permitirse que los niños se puedan educar sin ir a la escuela puede ser un buen modelo para desarrollar análisis y razonamientos que pueden ser transferidos a la comprensión del significado profundo de la acción educativa y de los efectos de las nuevas tecnologías para la vida humana.

CONTEXTUALIZACIÓN

El problema que aquí se plantea corresponde a un asunto de alcance mundial. Algo obvio, teniendo en cuenta que tanto la institución escolar como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación existen en todos los lugares del planeta y ambas comparten una vocación de generalidad que se conoce como

universalización en los contextos educativos y como globalización en los de las nuevas tecnologías. De hecho, las propias instituciones políticas internacionales suelen encontrar en las cuestiones educativas y en las nuevas tecnologías asuntos sobre los que elaborar recomendaciones que, pretendidamente, serían de alcance supranacional.

El contexto educativo en el que podría desarrollarse esta unidad didáctica no tiene, por lo demás, una definición muy restrictiva. Parece recomendable que los alumnos que trabajen con ella tengan unas mínimas capacidades para desarrollar investigaciones escolares relativamente autónomas, por lo que sería recomendable que su uso no fuera anterior a la edad de los 13 o 14 años. Se trata, por tanto, de una unidad didáctica preparada para las enseñanzas medias o universitarias. La unidad se podría desarrollar también en muy diferentes contextos disciplinares o interdisciplinares. Por ejemplo, materias de CTS, materias de ciencias sociales, de nuevas tecnologías, programas transversales para la educación cívica, actividades de formación inicial o continua de profesores o de responsables de políticas educativas… Cierta disponibilidad de acceso a recursos de información es también una condición que favorece el desarrollo de esta unidad, así como una limitación en el número de alumnos que podrían trabajarla en un mismo grupo (preferiblemente no más de 30) o la disposición de un número de sesiones para desarrollarla (convendría contar al menos con 8 sesiones de 45-60 minutos cada una de ellas). En cuanto a las capacidades y conocimientos previos requeridos por los alumnos, no van más allá de una comprensión lectora adecuada para el tipo de documentos que componen esta unidad o puedan ser utilizados para ampliar información. También es conveniente cierta disposición hacia el trabajo cooperativo y hacia la participación en exposiciones públicas y debates. Por lo demás no se requieren conocimientos muy específicos ya que la controversia se centra en aspectos relacionados con la educación y las nuevas tecnologías que resultan próximos a cualquier ciudadano.

OBJETIVOS

Entre los propósitos educativos de esta unidad cabe distinguir los que caracterizarían a todos los casos simulados planteados desde la perspectiva CTS de aquellos otros que corresponden a cada controversia concreta. En este caso, los relacionados con la educación y las nuevas tecnologías. Por tanto, las intenciones educativas de la unidad serían las siguientes:

- Desarrollar hábitos de investigación sobre temas tecnocientíficos socialmente relevantes a partir de la búsqueda, selección, análisis y valoración de las diversas informaciones disponibles.
- Comprender la dimensiones valorativas y las controversias presentes en los desarrollos tecnocientíficos y asumir la necesidad de la participación pública en las decisiones que los orientan y controlan.
- Participar en procesos simulados de toma de decisiones sobre temas de importancia social en los que las informaciones y valoraciones tecnocientíficas se contrasten en el marco de un trabajo cooperativo dirigido a ofrecer argumentos racionales para el debate público en torno a las alternativas posibles.
- Conocer de forma general la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la vida social y, singularmente, en el ámbito educativo.

- Analizar la naturaleza de la educación escolar como derecho y deber en las sociedades democráticas y estudiar los efectos que para su estatuto legal pueden tener los cambios que en ella suponen las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- Evaluar los distintos intereses y valoraciones implicadas en el debate sobre la escolaridad obligatoria participando en la resolución de una controversia en la que se dan cita los nuevos retos que plantean a la educación las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

ORGANIZACIÓN DE LA CONTROVERSIA SIMULADA

El caso que se propone consiste en un debate público en torno al cambio del estatuto jurídico de la educación escolar como consecuencia de la posibilidad de acceder a la educación a distancia mediante Internet. Una asociación que agrupa a familias que ya educan a sus hijos sin llevarlos a la escuela demanda la desaparición de las leyes que obligan en muchos países a la escolarización obligatoria. A favor de esta medida están también las empresas que ofrecen formación a distancia. Frente a estas propuestas hay otras voces que reclaman el mantenimiento de la escuela obligatoria y su extensión a aquellos lugares en los que aún no es una realidad. Los sindicatos de profesores son partidarios de mantener y extender la obligatoriedad de escolarizar a los niños y sostienen que no es posible una verdadera educación de la infancia fuera de la escuela. Asimismo, un grupo de intelectuales defiende la necesidad de seguir profundizando en las ideas ilustradas y universalistas que dieron origen a la institución escolar y que, según ellos, están en las antípodas de esas propuestas desescolarizadoras.

El debate, iniciado en Internet, habría aparecido también en la prensa escrita. La Organización de Estados Iberoamericanos convocaría una Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa para que los distintos sectores implicados y los representantes de los gobiernos debatan sobre el tema y discutan propuestas para orientar el estatuto de la educación escolar en las legislaciones de los diferentes países.

Por tanto, los actores sociales afectados e implicados en la decisión final son los siguientes:

- **Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa:** Dada la importancia del tema y su relación con algunos de los contenidos de las declaraciones de Panamá y de San José aprobadas en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos, la Organización de Estados Iberoamericanos ha decidido promover un debate entre los agentes implicados en esta polémica en el seno de la una conferencia intergubernamental convocada al efecto. A dicha conferencia asistirían representantes de los colectivos enfrentados sobre la necesidad o no de que la escolarización deba ser obligatoria, así como los responsables políticos de los diferentes países que, en su caso, deberán promover reformas en la legislación sobre educación. El comité organizador de dicha conferencia será el dinamizador y moderador de ese debate. Su papel es, por tanto, el de coordinación y mediación entre los demás actores. Para ello, establecerá las condiciones en que se desarrollará la conferencia y aportará la informaciones que estime oportuno, pero sin inclinarse, en principio, a favor de ninguna de las opciones sobre las que se discute.

- **Familias por una Educación Libre e Independiente (FELI):** Se trata de una organización internacional relacionada con las propuestas de *homeschooling* que tienen su origen en los países anglosajones. Esta asociación ya ha alcanzado cierta presencia en familias del ámbito

iberoamericano. No tiene sede física ya que, en coherencia con lo que defiende, su organización consiste en una red de familias constituida en Internet. Entre sus finalidades principales se encuentra la defensa del derecho que, según ellos, tienen los padres sobre el control la educación de sus hijos. Ese derecho incluiría la posibilidad de educarlos en sus propios hogares sin tener que verse obligados a enviarlos a la escuela. Consideran que, con los programas educativos diseñados por las escuelas virtuales existentes ya en Internet, pueden disponer de todo lo necesario para educar a sus hijos sin escuelas físicas. La propuesta que plantean es la supresión de toda referencia legal al modo en que deben ser educados los niños y, especialmente, la eliminación de las leyes que obligan a enviarlos a la escuela.

- **Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos educativos (CEMERE):** Es un grupo de empresas, cuyo negocio se asienta en Internet, especializadas en ofrecer programas educativos individualizados que pueden ser seguidos desde el ordenador doméstico. La actividad de esta corporación no se centra sólo en la educación básica, sino que ofrece también formación a distancia para personas adultas relacionada con sus necesidades laborales y profesionales. Según este grupo, la educación ya no es un asunto de escuelas, niños y jóvenes, sino una necesidad cotidiana del individuo a lo largo de toda su vida. Una necesidad que debe ser atendida de acuerdo con las demandas individuales y no mediante instituciones presenciales y masificadas como, según ellos, son las escuelas y universidades con sede física.

- **Confederación Iberoamericana de Sindicatos de Enseñantes (CISE):** Junto con los propios niños y sus padres, representan al tercer colectivo afectado por este debate: los profesores. Sus sindicatos se han agrupado en esta confederación de ámbito iberoamericano para defender el mantenimiento y la extensión de la escuela como servicio público obligatorio y como determinante del progreso social. Sus argumentos se centran en la imposibilidad de sustituir la riqueza de las relaciones entre los seres humanos (profesor y alumnos) que se dan en un aula por la fría y aislada relación de cada niño con su ordenador. Obviamente, están muy preocupados por los efectos que la extensión de esas nuevas tecnologías tendría sobre la cantidad y calidad de su propio trabajo. Suponen que con esas tecnologías se necesitarían menos profesores para atender al mismo número de alumnos y que sus tutores a distancia acabarían siendo los expertos en el uso de esos programas informáticos más que los maestros de las escuelas tradicionales.

- **Foro *Paideia* para el Progreso de la Institución Escolar:** Son un grupo de intelectuales, pedagogos y personas relacionadas con la renovación educativa. Consideran a la escuela como el mejor fruto de la modernidad y el mejor instrumento para el progreso de las sociedades democráticas. Sin intereses económicos ni personales en el debate, defienden la continuidad de la escuela pública y obligatoria como la base fundamental para desarrollo de la personalidad de los individuos y el logro de la justicia social. La igualdad es el principal valor que asocian a la escuela y, por ello, defienden su continuidad como instrumento para resistir los desafíos de unas nuevas tecnologías que, según ellos, hacen que la globalización acabe siendo sinónimo de injusticia e insolidaridad. Este foro denuncia, además, el cinismo de los que promueven este debate ya que, según ellos, sólo se pueden plantear prescindir de la escuela quienes ya la tienen, mientras que hay millones de niños en el mundo, muchos de ellos en Latinoamérica, que carecen de escuela. El Foro *Paideia* considera que este debate es un nuevo ejemplo de las dinámicas perversas de la globalización en las que las empresas de la nueva economía (esta vez las empresas de la educación telemática) pretenden obligar a los estados a adaptar las legislaciones nacionales (en este caso las leyes de educación) a sus propios intereses económicos, prescindiendo por completo de los efectos que esos cambios puedan tener sobre el bienestar de la mayoría de los ciudadanos.

Aunque se trata de una situación y unos actores simulados, no resulta difícil encontrar en la realidad escenarios y grupos enfrentados en controversias análogas a la descrita. Sin duda, esa vecindad entre la situación ficticia y la propia realidad será de gran utilidad para documentar y argumentar la postura de los distintos actores involucrados en la disputa.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La simulación escolar consiste en organizar el aula en distintos equipos de alumnos que vayan preparando informes documentados desde el punto de vista de cada uno de los actores descritos. Habrá, por tanto, en el aula cinco equipos que encarnarán las posturas de los cinco participantes en esta controversia. Es aconsejable que cada equipo esté compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de seis, siendo lo ideal formar equipos de cuatro personas.

De forma separada y con la discreción necesaria, cada equipo irá documentando y desarrollando su postura. Para ello, deberá analizar la información que se le da al comenzar la actividad y desarrollarla buscando nuevos datos en favor de su postura. Conviene garantizar que todos los equipos conocen los aspectos centrales de la controversia contenidos en la noticia inicial (documento 1) y en los documentos ficticios (documentos 4.1-4.5), así como lo correspondiente a su papel en ella (documentos 3.1-3.5). También es importante que antes de iniciar el trabajo se haya leído y/o comentado las indicaciones para participar en la controversia (documento 6.1) para que todos comprendan desde el principio el funcionamiento de la simulación. En las informaciones complementarias (documentos 7.1-7.13) se aportan nuevos datos y argumentos sobre el tema que, procediendo de fuentes reales, pueden servir para el desarrollo y defensa de los planteamientos de cada actor social por parte del equipo correspondiente. Obviamente, la posibilidad de encontrar nuevos datos, informaciones y argumentos en otras fuentes a las que puedan acceder por su cuenta los alumnos durante la preparación del trabajo es un elemento muy positivo para el desarrollo de la controversia. No obstante, el material que se aporta se ha diseñado de modo que también pueda ser autosuficiente y no requiera búsquedas adicionales para documentar adecuadamente las posturas de los diferentes planteamientos.

Aunque puede hacerse de otro modo, es preferible que los alumnos no se agrupen por la afinidad que realmente tengan con cada planteamiento sino que su inclusión en un equipo o en otro sea fruto del azar. Parece más apropiada esta última opción porque se trata de simular una controversia para comprender los puntos de vista existentes en ella y no de reafirmar o reforzar los juicios previos (los prejuicios) que se puedan tener sobre estos temas.

Además de obtener toda la información posible y de preparar un informe detallado que fundamente su postura y sirva para convencer a los demás, los equipos deberán preparar los argumentos con los que defenderán sus tesis en la exposición de su trabajo y anticipar las posibles críticas que seguramente recibirán de los demás en el debate posterior. También pueden plantearse estrategias simuladas de alianzas en las que los equipos podrían aportar nuevos informes ficticios en favor de sus posturas. Este tipo de documentación, puede utilizarse en el debate, siempre que sus contenidos sean, si no verdaderos, al menos verosímiles y no cierren la polémica (por ejemplo, una decisión unilateral de los gobiernos, la renuncia de los padres a reclamar los cambios normativos, la integración de los profesores en las empresas de educación a distancia, etc.)

De hecho, esta controversia, que deberá cerrarse con las recomendaciones que finalmente se propongan como conclusiones de la Conferencia, se plantea también como un proceso de negociación entre las partes. Una negociación en la que, junto a la defensa racional de los propios planteamientos, se busquen alternativas para los que se oponen a ellos, permitiendo que finalmente la solución del problema contenga el mayor consenso posible. Sin duda, éste será el papel principal del equipo que organiza la conferencia que deberá propiciar, en la medida de lo posible, la mediación entre los demás actores y la búsqueda de salidas razonables al problema.

A continuación se describe la secuencia de actividades que se recomienda desarrollar en las clases dedicadas a esta unidad suponiendo que cada sesión tenga una duración aproximada de entre 45 y 60 minutos.

FASES	ACTIVIDADES	MATERIALES
• Presentación y sensibilización (1-2 sesiones)	• La controversia puede presentarse partiendo de la lectura de la noticia periodística ficticia. El docente valorará si anuncia el carácter simulado del asunto o profiere mantener por un tiempo el engaño. • Tras la presentación de la noticia los alumnos responderán individualmente un cuestionario inicial sobre la educación y las nuevas tecnologías. Partiendo de sus respuestas se realizarán las aclaraciones que sean necesarias sobre los conceptos básicos. • Tras presentar el tema y la controversia, así como las tareas que se realizarán en la clase, se repartirán los papeles entre los equipos.	Documento 1: Noticia inicial. Documento 2: Cuestionario sobre la educación y las nuevas tecnologías. Documento 6.1: Indicaciones para participar en la controversia.
• Trabajo de los equipos (4-6 sesiones)	• Durante estas sesiones los equipos prepararán separadamente los argumentos e informaciones con los que intentarán defender su planteamiento en el debate. Además de los documentos que se les aportan, los equipos podrán buscar nuevas informaciones en las que apoyar sus tesis. • En la última sesión deberán preparar la exposición pública de su trabajo. Al término de dicha sesión deberán entregar los informes realizados.	Documentos 3.1 - 3.5: Orientaciones sobre el papel de cada actor en la controversia. Documento 4.1 - 4.5: Informes ficticios. Documento 6.2: Pautas para el trabajo de los equipos. Documento 6.3: Plan de trabajo de cada equipo. Documento 7.1 – 7.13: Informaciones complementarias.
• Exposición de los equipos (1-3 sesiones)	• Siguiendo un orden consensuado, cada equipo/actor dispondrá de un tiempo para exponer públicamente su postura en la controversia e intentar convencer a los demás. • En las conclusiones de cada exposición deberán incluirse las respuestas que se dan a las cuestiones que fundamentan la decisión. • Al término de cada exposición, los demás equipos/actores podrán plantear preguntas u objeciones sobre lo que se ha expuesto.	Documento 5: Cuestiones para fundamentar la decisión Documento 6.2: Pautas para el trabajo de los equipos. Documento 6.4: Evaluación de cada equipo.
• Debate abierto (1-3 sesiones)	• Tras las exposiciones de los diferentes equipos/actores tendrá lugar el debate abierto entre todos ellos antes de que los organizadores de la Conferencia hagan pública la decisión final. • Aunque también se traten otros temas, quien modere el debate deberá garantizar que en él se discuten las cuestiones que fundamentan la decisión en la controversia. • Al término del debate el equipo que hace de mediador deberá exponer y justificar la decisión adoptada a la vista de los argumentos y las negociaciones planteadas.	
• Evaluación final y conclusiones (1-2 sesiones)	• Tras el debate y la decisión del equipo mediador cada alumno podría hacer un comentario final sobre el desarrollo de la controversia, opinando sobre la decisión tomada y expresando su punto de vista con independencia de la postura que ha defendido. • La unidad concluiría con la repetición del cuestionario sobre la automatización y la alimentación que se planteó al comienzo y el comentario abierto sobre la valoración de las actividades realizadas. • También se comentarán las valoraciones sobre los distintos aspectos evaluados del trabajo de cada equipo.	Documento 2: Cuestionario sobre la educación y las nuevas tecnologías. Documento 6.4: Evaluación de cada equipo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

El diseño de los casos simulados CTS se plantea desde el predominio de los trabajos cooperativos en equipos y la realización de actividades dialógicas. Por ello, los sistemas de evaluación que se proponen valoran principalmente las dimensiones cooperativas propias de este tipo de trabajo. En el siguiente cuadro se resume el planteamiento de las actividades de evaluación en la unidad didáctica:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS Y REFERENTES	INSTRUMENTOS
a) Funcionamiento del equipo: • Tenacidad en el trabajo diario. • Equilibrio en el trabajo diario entre los componentes del equipo. • Seguimiento de un plan de trabajo y cumplimiento de los plazos. • Equilibrio en el trabajo de los componentes del equipo en la preparación del informe. • Equilibrio en el trabajo de los componentes del equipo en la preparación de la exposición.	Observación directa del trabajo de cada equipo en el aula. Autoevaluación por cada equipo.	Primer apartado del protocolo de evaluación del caso simulado (documento 6.4)
b) Realización del informe: • Organización y originalidad en la estructura del informe.	Valoración del informe del equipo.	Segundo apartado del protocolo de

• Calidad en los aspectos formales. • Adecuación de la introducción y las conclusiones.. • Rigor y profundidad en los aspectos conceptuales. • Calidad de los anexos y referencias del informe.		evaluación del caso simulado (documento 6.4)
c) Exposición del trabajo: • Organización en la exposición y equilibrio entre las intervenciones. • Calidad de la expresión y rigor conceptual. • Adecuación de la presentación y las conclusiones. • Respuesta a las preguntas planteadas.	Valoración de la exposición del equipo.	Tercer apartado del protocolo de evaluación del caso simulado (documento 6.4)
d) Participación en el debate: • Papel del equipo durante el desarrollo del debate. • Equilibrio en las intervenciones de los componentes del equipo. • Actitud durante el debate. • Calidad de las intervenciones. • Controversia con los demás equipos.	Valoración de la participación del equipo en el debate.	Cuarto apartado del protocolo de evaluación del caso simulado (documento 6.4)

EL PAIS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO XXX. Número 10.096

www.elpais.es

EDICIÓN **NACIONAL**

Precio: 1 euro

China lanza la mayor operación de salida a bolsa con la venta de 42 empresas estatales

Pekín pretende ingresar 163.500 millones y mejorar la eficiencia de las compañías

El Gobierno chino dio ayer un nuevo paso en el proceso de privatización de su economía. Pekín venderá participaciones en 42 de las principales compañías estatales, que convertirá en acciones negociables en los mercados, según los planes detallados ayer por la Comisión Reguladora del Mercado de Valores. El valor de las acciones que saldrán a cotización ascenderá a 200.000 millones de dólares (163.500 millones de euros), aunque no se han concretado plazos. El objetivo del Gobierno de Pekín es reducir su influencia sobre la Bolsa y mejorar la competitividad de las compañías.

El Gobierno de China prevé privatizar 42 compañías estatales. Entre ellas figuran Baosteel (el primer fabricante de acero chino y cuarto de Asia), Yangtze Power (operadora de la presa de las Tres Gargantas, el mayor complejo hidroeléctrico del mundo) y la empresa de intermediación bursátil Citic Securities. Las otras 39 representan un amplio abanico de la industria. El valor de las acciones asciende a unos 200.000 millones de dólares (163.500 millones de euros).

Con este paso, las autoridades chinas pretenden reducir la influencia que tiene el Estado sobre una Bolsa que lucha por levantar cabeza, y al mismo tiempo mejorar la eficiencia de las compañías, dando entrada a inversores privados. El control público sobre las empresas cotizadas es uno de los principales factores de la mala evolución de los mercados chinos, según reconoce el propio Gobierno. Cientos de firmas públicas -entre ellas estas 42- cotizan en las dos bolsas con que cuenta China continental: Shanghai y Shenzhen. **Página 7**

Protección Civil y Tráfico alertan de la llegada de una ola de frío y viento

El Ministerio del Interior ha hecho públicas una serie de medidas ante la previsión de una caída brusca de las temperaturas en las próximas horas y hasta el viernes próximo. Este departamento aconseja prestar especial atención a las recomendaciones de la Dirección General de Protección Civil y de la Dirección General de Tráfico.

ESPAÑA. **Página 21**

El nuevo presidente de Ucrania reitera su propósito de adherirse a la UE

Viktor Yushchenko ha tomado posesión de su cargo como presidente de Ucrania en una ceremonia solemne celebrada en la sede de la Rada Suprema o Parlamento.

INTERNACIONAL. **Página 7**

DETENIDO un joven en Vélez-Málaga por matar a su esposa

SOCIEDAD. **Página 35**

RIQUELME destroza al Valencia

DEPORTES. **Página 49**

Piden para sus hijos el derecho a la educación por Internet

Se pone en cuestión el futuro de la escuela

Un nuevo conflicto tiene como protagonista a la escuela. Mientras en muchos lugares del mundo se pide que los gobiernos aumenten los presupuestos de las escuelas, en otros se reclama su cierre o, al menos, el derecho de los padres a no escolarizar a sus hijos.

En los últimos meses se han venido organizando colectivos contrarios a la escolarización obligatoria de niños y jóvenes. Según ellos ya existen en Internet fórmulas de educación a distancia mejores que las escuelas tradicionales. Por eso quieren que la escolarización deje de ser obligatoria. Estos grupos consideran que los niños ya pueden aprender todo lo que se enseña en la escuela sin salir de su casa por medio de un ordenador conectado a la red. Pero estas ideas chocan con las legislaciones nacionales que siguen considerando a la escolarización como la única forma de educación reconocida. La educación escolar es legalmente un derecho y un deber. Y es precisamente esto último lo que cuestionan esos colectivos.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha convocado una conferencia extraordinaria para debatir el tema y aportar recomendaciones a los gobiernos. En esa conferencia se pretende unificar criterios para afrontar las demandas de este creciente movimiento de insumisión escolar. Diversos grupos a favor y en contra de la escolarización obligatoria han sido invitados para presentar sus puntos de vista en ese evento que se celebrará dentro de dos meses en una ciudad iberoamericana aún sin determinar. El significado de la educación y el futuro de la escuela serán, por tanto, motivo de reflexión y debate en las próximas semanas a la vista del creciente eco que están teniendo en los foros de Internet los detractores de la institución escolar. **Página 32**

Editorial en la **página 12**

El Senado rechaza de nuevo al candidato de Bush en la ONU

La controvertida designación de John Bolton como embajador de Estados Unidos en la ONU ha sido nuevamente bloqueada en el Senado por los demócratas. Bolton se ha quedado a seis votos de los 60 necesarios, lo que podría impulsar al presidente estadounidense, George W. Bush, a nombrarle interinamente en la primera semana de julio, en la que los senadores están en receso.

Para Bush, el inconveniente de esa opción es que el nombramiento sólo es válido durante un cierto periodo de tiempo, hasta que el Senado comience una nueva sesión legislativa. En este caso, eso ocurriría en enero de 2007 y el ex secretario de Estado para el Control de Armamento sólo estaría en su cargo durante un año y medio.

Página 7

¿Internet o escuela?

P. Dagogo. **Madrid**

La red y el aula pueden dejar de ser complementarios para entrar en una dura competencia. La OEI ha convocado una conferencia para debatir sobre el futuro de la escuela obligatoria cuando ya son muchos los que declaran su defunción.

Internet está poniendo fin a una forma de entender la vida social. En el siglo XX la lectura de periódicos y libros impresos era la manera de conocer y comprender lo que ocurría en el mundo. Cada vez son más las personas que se informan y comentan la actualidad ante la pantalla de un ordenador. Recorrer las tiendas de la ciudad comparando productos y precios era la forma habitual de compra. Hoy ya son muchos los que recorren la oferta casi infinita de la red sin salir de su hogar. Llevar a los niños a la escuela e ir a recogerlos eran, asimismo, actividades cotidianas de las familias. Las aulas escolares eran el espacio en el que los niños iban aprendiendo todo lo necesario para sus vidas. Sin embargo, la escuela puede ser un recuerdo el pasado si prosperan las propuestas de diversos colectivos que en los últimos meses vienen pidiendo en Internet que se modifiquen radicalmente las legislaciones educativas.

Familias por una Educación Libre e Independiente (FELI) es el colectivo que agrupa a aquellos padres de diferentes países que demandan el derecho a educar a sus hijos en su propia casa sin tener que enviarlos a la escuela. Este colectivo tiene un claro precedente en los movimientos sociales de los años sesenta. Si el pacifismo de comuna y la estética hippie eran las señas de identidad de aquellos padres contraculturales y contraescolares, los nuevos insumisos a la escolarización de sus hijos defienden sus planteamientos desde la privacidad de su individualismo doméstico y el culto a la globalización telemática. "Son nuestros hijos y nadie sabe mejor que nosotros qué es lo mejor para ellos" decía recientemente José Expósito, portavoz de los padres, al presentar los planteamientos del FELI sobre este asunto.

Por su parte, la Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos (CEMERE) ha manifestado su disponibilidad para ofrecer a las familias que lo deseen los recursos didácticos que harían posible la educación completa de sus hijos sin tener que salir de sus domicilios. Según Esteban Gatero, responsable de la oficina de prensa de esa corporación, "los niños aprenderán mucho más navegando desde sus casas con la ayuda de nuestros expertos en didáctica telemática que como lo hacen ahora, encallados en los pupitres de sus escuelas y obligados a conocer sólo lo que dice su libro de texto o su profesor". CEMERE tiene su ámbito de actividad en Iberoamérica, pero mantiene estrechos vínculos con la WEB (World Educational Bureau), una organización internacional que realiza estudios e informes en defensa de la educación por Internet. Jacobo Ruso, uno de los máximos responsables de la WEB, reclama "el reconocimiento legal del derecho inalienable de los niños a recibir una educación personalizada en su propio entorno familiar, hoy más posible que nunca gracias a las nuevas tecnologías de la información".

Frente a estos planteamientos, los defensores de la escolarización obligatoria también comienzan a movilizarse. Un buen número de profesores iberoamericanos se está organizando en favor de la escolarización obligatoria. En representación de los docentes, la Confederación Iberoamericana de Sindicatos de Enseñantes (CISE) ha hecho pública una nota en la que rechaza las reivindicaciones de FELI. Los sindicatos de profesores manifiestan que "es imposible una educación sin escuela si queremos hacer de los niños ciudadanos responsables y solidarios y no meros consumidores acríticos. Los ordenadores no deben ordenar lo que han de ser sus vidas. Sólo la escuela puede ayudarles a desarrollar su capacidad de elegir lo que quieren ser".

A favor de la escolarización universal y obligatoria se ha manifestado también el Foro Paideia para el progreso de la institución escolar. Este movimiento de renovación pedagógica defiende que "la escuela pública, universal y laica es la única que hace posible la igualdad de derechos de todos los ciudadanos en una sociedad democrática". Son palabras de Sócrates Freire, uno de los intelectuales que han constituido este foro.

¿Internet o escuela? será el tema que se debatirá en la Conferencia Internacional sobre Legislación Educativa que, en breve, convocará la OEI para que los responsables de los gobiernos de los países iberoamericanos acuerden criterios sobre las reformas legislativas que puedan plantearse en relación con este polémico asunto. A la conferencia, cuyo lugar de celebración aún no se conoce, han sido invitados también los diversos colectivos que tienen planteamientos enfrentados en esta controversia.

Notas ingenuas para una utopía educativa

AULA LIBRE

FABRICIO CAIVANO

La conjunción de las tecnologías de la información y de la comunicación está envolviendo el mundo rico en una potente red de difusión de contenidos. La irreversible rapidez de los cambios económicos está modificando las relaciones sociales en todos los ámbitos, y no parece que vaya a detenerse ante las puertas de la escuela. La supuesta centralidad del conocimiento como variable directamente productiva, que configura la llamada "economía del conocimiento", pone a las instituciones educativas bajo la incómoda lupa del mercado. Y desde el balcón del mercado se afirma que la escuela está obsoleta y que hay que revisar la función propia de la escuela, la definición, transmisión y legitimación de los conocimientos socialmente considerados relevantes. Y se añade que las reformas educativas sólo afectan a aspectos secundarios de ese orden interno, sin modificar el núcleo duro que protege de las inclemencias externas a las culturas organizativas de las instituciones educativas, sean públicas o privadas. La sentencia es previsible: la escuela es una institución envejecida en una sociedad moderna y en continuo cambio. La sombra de la privatización, del *pay per know*, es alargada. Una conclusión simplista que conviene al ritmo de los tiempos que corren, con su vacua exaltación del cambio y su pasmo ante la invención tecnológica y la juguetería electrónica. Es cierto, con todo, que es exigible a la educación un esfuerzo de reflexión con el que afrontar el futuro desde sus propios bienes y categorías, so pena de acatar los ajenos y de tomar lo nuevo por lo bueno. Cierto es, asimismo, que estamos ante un comprensible retraimiento intelectual entre los docentes, obligados por las inercias cotidianas que impiden alzar la vista de las urgencias y servidumbres de lo inmediato. Por su parte, los Estados andan de rebajas y a poco que pueden se sacuden de encima -en fino, externalizan- sus tradicionales funciones asistenciales y las entregan como ofrenda a los dioses del mercado. La economía campa hoy a sus anchas y avala ese cúmulo de desidias, políticas e individuales, con el lustre elegante del llamado pensamiento único. Malos tiempos para educar cuando reina la prestigiada doctrina posmoderna de la incertidumbre como única certeza admisible. Sin duda, no hay horizontes claros. Pero al menos se puede hacer un ejercicio de conciencia-ficción, aun con riesgo de cometer pecado de ingenuidad. ¿Cómo responder a esa sentencia apresurada y desde dónde recurrirla? La UNESCO, ese viejo banco de reserva moral en crisis, ha puesto en circulación, en el llamado informe Delors (1996), el antiguo concepto de "educación permanente", acuñado ya en el lejano informe Faure (1972). Se afirma que la educación debe ser un proceso que dura toda la vida. Forcemos este argumento hasta el límite de su propia lógica y tratemos de imaginar sus riesgos y consecuencias. Según él, la educación no debe ser un tramo definido de tiempo obligatorio en el que demostrar públicamente lo que cada cual vale, sino la posibilidad del cumplimiento cabal de un proyecto formativo, madurado y sazonado según el deseo y la necesidad de cada cual. No hay un único lugar para los itinerarios escolares, ni ritmos obligados. Tampoco tienen sentido los plazos fijos ni los tiempos homogéneos en cuyo transcurso todo sujeto es evaluado irreversiblemente según criterios ajenos. La medida de toda educación debe reposar sobre el deseo de cada sujeto de saber. La individualización intensiva de la educación, su exacta adecuación a cada aprendiz, es más democratizadora que una extensa escuela de asas que sigue excluyendo, aunque ahora por inclusión. La escuela hace lo que puede, pero sigue sancionando las desigualdades preexistentes. Una molesta paradoja. La pirámide con la que se representa el organigrama vertical de los actuales sistemas educativos debería ir transformándose en un plano horizontal, en una especie de manual de uso y disfrute de los recursos formativos de una sociedad en tránsito hacia un orden nuevo de experiencias educativas y de adquisición de destrezas intelectuales y morales. En tal escenario tendrían un papel instrumental muy importante las nuevas tecnologías, pero adscritas a los fines propios de la relación de comunicación educativa. Imaginemos, puestos ya a ello, un complejo mapa de itinerarios formativos, concertados con la sociedad civil, que pudiera asegurar, prioritariamente, la formación de un "capital humano común" mediante una sólida educación básica obligatoria y gratuita de máxima calidad. Para todos, todo lo que un ciudadano debe saber hacer. Lo que supondría en especial una cuidadosa planificación de las discriminación positiva: más para los que parten con desventajas sociales. A partir de esta garantía, un organigrama formativo flexible, que tienda entre formación y empleo puentes de doble dirección, para que el aprendiz vuelva al tiempo de aprender cuando lo precise su ánimo o lo aconseje su proyecto vital. Nada nuevo: la vieja utopía de la educación permanente puesta al día como ciudad educativa. La verdadera escuela pública debería ser capaz de garantizar, a un tiempo y para todos, el saber socialmente considerado como básico, y también de llevar a fondo los proyectos formativos nacidos de la libre reflexividad personal. Lo que implica algo más que aulas y mucho más que información y transmisión de conocimientos. Digámoslo con ingenuidad: supone organizar la comunidad educativa hacia la aspiración de las sabiduría. La reflexión pausada y el dominio de la palabra serían el pilar central sobre el que apoyar la construcción del ciudadano libre, es decir, aquél capaz de responsabilizarse ante todo de sí mismo. Para construir esa ciudad utópica, la sociedad amuebla su espacio mediante una red sistémica de aprendizajes, de intensidad y niveles diversos, que concretan el pacto educativo. Pero volvamos a la realidad. Para los sistemas educativos, el futuro ya está aquí y nos urge a un doble compromiso: de reflexión pedagógica y de refundación institucional. Está en juego la continuidad de la escuela pública, es decir, el mantenimiento o la quiebra del principio de igualdad de oportunidades que ha caracterizado a las sociedades democráticas. Es la versión educativa de la tensión entre tradición y cambio. Tensión que ciertamente no se origina ni se resuelve en sí misma, sino en el marco global de la pugna actual entre la política y la economía. Dicho ingenuamente, entre ciudad y comercio.

Fabricio Caivano.

Documento 2

CUESTIONARIO INICIAL Y FINAL SOBRE LA EDUCACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. Explica qué es la educación y para qué sirve la escuela.
2. ¿Es la educación un derecho o un deber?
3. Describe brevemente las etapas del sistema educativo de tu país y señala cuáles de ellas son obligatorias
4. ¿Qué entiendes por nuevas tecnologías de la información y la comunicación?
5. ¿Qué es Internet? ¿Cómo funciona? ¿Para qué sirve?
6. ¿Cómo puede afectar a la educación el desarrollo de Internet y las nuevas tecnologías?
7. ¿Crees que sería posible educar a un niño a través de un ordenador sin llevarlo a la escuela?
8. ¿Crees que las nuevas tecnologías favorecen la igualdad entre los seres humanos? ¿Lo hace la educación?
9. ¿Crees que sería bueno que los padres pudieran decidir si mandan o no a sus hijos a la escuela o, por el contrario, las leyes deben obligar a que todos los niños estén escolarizados? ¿por qué?
10. ¿Será bueno para la educación de todos los seres humanos el desarrollo de las nuevas tecnologías? ¿por qué?

CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE LEGISLACIÓN EDUCATIVA

Caracterización y postura en la controversia

Es el mediador en la controversia y el foro en el que se acordarán las recomendaciones a los distintos países. Esta conferencia habría sido convocada por la Organización de Estados Iberoamericanos para promover el debate sobre el efecto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la escuela, y, especialmente, para hacer recomendaciones sobre el carácter obligatorio o no de la escolarización de los niños. En dicha conferencia participan todos los organismos o agentes sociales implicados de una u otra forma en la controversia que se ha desatado con la decisión de muchos padres de educar a sus hijos a través de Internet. No faltarán, por tanto, los responsables de las políticas educativas de los diferentes gobiernos que, a la postre, deberán promover, en su caso, los cambios en las legislaciones nacionales. Con anterioridad a la celebración de esa reunión iberoamericana un comité de la Organización de Estados Iberoamericanos debe preparar un informe general sobre el estado de la escolarización en Iberoamérica y sobre el desarrollo de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo. También debería incluirse en ese informe una panorámica de las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales en relación con esos temas. Asimismo, convendría que ese comité preparara un análisis de los diversos efectos políticos, sociales y económicos que deberían ser tenidos en cuenta en el debate. En todo caso, los informes preparados por ese comité deberían ser meramente descriptivos y mantener la máxima neutralidad. Todo ello formaría parte de un libro blanco sobre educación y nuevas tecnologías que podría ser utilizado como base para enmarcar los debates en la conferencia.

Informaciones que se podrían aportar a la controversia

La organización de la Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa debe intentar alcanzar unas conclusiones que recojan lo más valioso de las aportaciones de los demás actores. Por tanto, deberá hacer de mediador entre ellos estableciendo el marco del debate, las normas para su desarrollo y la agenda de temas que se tratarán.

Convendrá que las informaciones que este actor aporte en su informe y en su exposición sean equilibradas y muestren las ventajas y los convenientes de cada una de las opciones que se plantean en esta controversia. Es importante que este equipo conozca a fondo las razones y los argumentos de los demás, para lo que deberá tener presentes los contenidos de los documentos 4.1–4.5 y, muy particularmente, las que corresponden a su propio papel, incuidos en el documento 4.1

En todos los documentos del apartado 7 hay informaciones relevantes para la polémica. Dado su papel de mediador, convendrá que este equipo analice convenientemente todos esos documentos, aunque de ellos le serán especialmente interesantes los documentos 7.1 (en el que se enmarca conceptualmente el debate), 7.3 (sobre el desarrollo de los sistemas de educación a distancia) y 7.10 (sobre los desafíos que suponen las nuevas tecnologías para la educación pública).

Una breve descripción del desarrollo histórico de la institución escolar, datos sobre el grado de escolarización de los niños iberoamericanos, informaciones sobre el nivel de desarrollo en Iberoamérica de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, estadísticas sobre la presencia de ordenadores en las escuelas y en los hogares, serían algunos aspectos sobre los que este equipo también podría buscar información. Asimismo, podrían comparar los datos relativos al abandono de la escuela por decisión de las familias con los correspondientes a otras situaciones de desescolarización (de minorías étnicas, culturales, de niños abandonados…) o de segregación escolar (escuelas públicas/escuelas privadas, escuelas laicas/escuelas religiosas, escuelas mixtas/escuelas que separan por sexos...) También podrían recoger lo contenido en las recomendaciones internacionales sobre temas educativos, entre ellas la Declaración de los Derechos del Niño. Una buena fuente de información para muchos de estos asuntos es la propia Organización de Estados Iberoamericanos a través de sus publicaciones y de su sitio en Internet. El trabajo de este equipo tratará de aportar a los demás actores un cuadro lo más preciso posible del problema sobre el que hay que decidir y facilitará la gestión del debate sin inclinarse de partida hacia ninguna de las partes en litigio.

FAMILIAS POR UNA EDUCACIÓN LIBRE E INDEPENDIENTE (FELI)

Caracterización y postura en la controversia

Es el colectivo que ha iniciado la controversia. Se trata de familias que han encontrado en Internet una alternativa a la escolarización tradicional de los niños. Por razones muy diversas, les parece que sus hijos pueden educarse en sus propios hogares a través del ordenador sin necesidad de acudir a la escuela. El hecho de que ya existan escuelas virtuales y empresas que ofrecen programas de educación a distancia les permite prescindir de las escuelas de ladrillo a las que enviaban a sus hijos. Su único problema es que, en muchos países, las legislaciones no reconocen ninguna forma de educación de los niños distinta de la escolar y obligan a los padres a llevar a sus hijos a la escuela entre determinadas edades. Ese es el motivo por el que se han asociado y han puesto en marcha iniciativas para reivindicar su derecho a elegir el tipo de educación que desean para sus hijos. Su movimiento ha adquirido cierta fuerza y cuentan con el apoyo de las empresas que ofrecen servicios educativos a distancia. Para estos padres, Internet ha supuesto una verdadera alternativa a la escuela, por lo que consideran que tienen derecho a reclamar la liberación de los niños de la obligación de acudir a unas instituciones que, según ellos, ya han sido superadas por las nuevas tecnologías. La libertad de los individuos frente a la ingerencia de los estados en la vida familiar y el reconocimiento de los derechos individuales frente a la imposición de determinados deberes sociales son algunas de las claves de sus planteamientos ideológicos.

Informaciones que se podrían aportar a la controversia

Este equipo deberá aportar en su informe y en su exposición las informaciones y los argumentos por los que se opone a la escolarización obligatoria de los niños y defiende la educación a distancia. En este sentido, puede encontrar muchos motivos de su postura en su propia página web, recogida en el documento 4.2.

En todos los documentos del apartado 7 hay informaciones relevantes para la polémica. Aunque a este equipo le resultarán especialmente útiles los documentos 7.2 (noticias sobre experiencias desescolarizadoras), 7.4 (sobre el nuevo entorno virtual de aprendizaje) 7.5 (contra la escuela) y 7.6 (historia de la escolarización de masas). En ellos encontrará informaciones y argumentos a favor de sus tesis, aunque no debe dejar de considerar el resto de los documentos en los que hay diversas críticas a su postura.

Las deficiencias que las familias del entorno encuentran en el funcionamiento cotidiano de las instituciones escolares pueden ser buenos argumentos en defensa de la postura de este equipo. Para ello, se pueden preparar encuestas o entrevistas a padres y madres o a miembros de asociaciones relacionadas con la educación. También se podría pedir opinión sobre las ventajas que ven en los cursos a distancia a personas que los sigan en la actualidad. Obviamente, Internet es el mejor medio para entrar en contacto con familias que realmente educan a sus hijos sin llevarlos a la escuela. También se puede buscar información sobre las escuelas virtuales existentes en la red. En el documento 4.2 hay algunas direcciones útiles en este sentido. Convendrá, además, obtener información concreta sobre las leyes que obligan a escolarizar a los niños y redactar el modo en que debería quedar esa legislación a juicio de este equipo.

CORPORACIÓN DE EMPRESAS MULTIMEDIA PARA LA EDICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS (CEMERE)

Caracterización y postura en la controversia

Se trata de un consorcio internacional que no tiene sede física y que promueve el desarrollo de iniciativas y programas para la educación y la formación continua a través de Internet. Su ámbito de actuación, como el de la propia tecnología en la que ha surgido, es global y no se limita, por tanto, a los países iberoamericanos. De hecho, cuenta con el respaldo de la WEB (World Educational Boureau), una organización internacional que realiza estudios e informes a favor de la educación a distancia. Esta corporación considera que la escuela tradicional, como forma de transmisión de la información de generación en generación, ha quedado superada con el avance de las nuevas tecnologías que permiten a cada individuo acceder a toda la información desde su propio hogar mediante programas diseñados para el aprendizaje de los conocimientos que necesite. Según esta corporación, los niños pueden educarse sin salir de casa siendo tutelados por profesores que atienden a distancia sus necesidades individuales de aprendizaje. Para estas empresas la educación a través de la red y su extensión a todos los niños es más competitiva que la construcción, dotación y mantenimiento de los edificios escolares, ya que sólo requiere que en cada casa haya un ordenador conectado a Internet. También los costes de personal se verían reducidos al poder disponer los tutores a distancia de programas informáticos para gestionar más eficazmente el seguimiento individual de cada alumno y, poder atender, por tanto, a muchos más alumnos que los profesores en las aulas tradicionales. De este modo, es posible ofrecer una educación de más calidad y mejor organizada que la de la escuela tradicional, ya que se utilizan las tecnologías más modernas con costes mucho más reducidos. Además, se evitan todos los conflictos, los tedios y los fracasos educativos presentes en la vida cotidiana de las escuelas tradicionales, en las que se enfrentan cada día maestros y alumnos que, muchas veces, tampoco desean estar allí.

Informaciones que se podrían aportar a la controversia

Este equipo deberá aportar en su informe y en su exposición las informaciones y los argumentos por los que se opone a la escolarización obligatoria de los niños y defiende la educación a distancia. En este sentido puede encontrar muchos motivos de su postura en su propia página web, recogida en el documento 4.3.

En todos los documentos del apartado 7 hay informaciones relevantes para la polémica. Aunque a este equipo le resultan especialmente útiles los documentos 7.3 y 7.4 que se centran en el desarrollo de los nuevas formas de educación en los entornos virtuales. También debe tener en cuenta los argumentos contenidos en los documentos 7.10 y 7.11 ya que en ellos se cuestiona directamente su papel en la educación.

Esta corporación desarrolla su actividad en Internet, por lo que podrá argumentar en su favor con las muchas ventajas que ofrece ese medio. Su defensa de las nuevas tecnologías debe centrarse especialmente en su utilidad educativa, por lo que convendrá buscar ejemplos lo más detallados posible de programas de formación (universitarios, de formación profesional…) que se desarrollen únicamente por medios telemáticos. También los simuladores, programas multimedia, enciclopedias digitales, etc podrían ser ejemplos que podrían presentar para intentar convencer de las ventajas que ya ofrecen las nuevas tecnologías frente a la educación tradicional basada en un maestro, unos alumnos, una pizarra y una tiza. Por otra parte, se pueden buscar informaciones sobre los planes de informatización que ya han sido implantados en el propio centro o del conjunto de las escuelas del país, mostrando que hay un acuerdo casi unánime sobre las ventajas que ofrecen estas nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación. No sería difícil contactar con empresas que se dediquen realmente a este campo de actividad para obtener de ellas informaciones y argumentos en favor del uso de estas tecnologías en el campo educativo.

CONFEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE SINDICATOS DE ENSEÑANTES

Caracterización y postura en la controversia

Los profesores se han unido para defender la escuela obligatoria frente a las pretensiones desescolarizadoras promovidas por algunas familias y por empresas relacionadas con las nuevas tecnologías. Consideran que esas propuestas tendrían graves efectos sobre la escuela y, especialmente, sobre su situación laboral. En caso de ser aceptadas, temen que no serían ellos los encargados de tutelar a distancia a los alumnos, sino que esta función la asumirían técnicos de esas empresas. La figura del profesor enseñando a sus alumnos en un aula podría desaparecer si se impone la idea de una educación a distancia con programas telemáticos. Consideran que tal cambio sería perjudicial para los ciudadanos porque la educación no se puede reducir a la mera transmisión de informaciones y conocimientos. La educación es mucho más que la instrucción o la enseñanza. Se trata del arte de formar a una persona. Algo que sólo es posible conviviendo con otras personas y en interacción diaria con ellas. La cooperación, la solidaridad, la comprensión de los problemas del otro y las habilidades para el diálogo y la comunicación, serían aspectos educativos que se fomentan a diario en las aulas escolares y que desaparecerían si se pretendiera reducir la formación de los niños y jóvenes al seguimiento individual de unos programas instructivos por ordenador. Obviamente, esta confederación se opone frontalmente a las propuestas de hacer desaparecer el carácter obligatorio de la escuela. Consideran que estas ideas proceden del ámbito anglosajón, donde el individualismo y la opulencia llevan, incluso, a despreciar logros sociales que, como la escuela, ni siquiera han llegado a completarse en muchos lugares de Latinoamérica. Su postura es, por tanto, la opuesta a la de FELI y CEMERE. A los primeros los consideran como una minoría de familias que pretenden que sus hijos no se mezclen con los demás en las escuelas públicas. Sobre CEMERE consideran que se trata de empresas que quieren disputar a los estados el espacio de la educación, entendido como un nuevo mercado. Para esta confederación la educación ha de ser un servicio público que sólo se puede garantizar desde una escuela pública, abierta y obligatoria.

Informaciones que se podrían aportar a la controversia

Este equipo deberá aportar en su informe y en su exposición las informaciones y los argumentos por los que se opone a la educación a distancia y defiende la escolarización obligatoria. Puede encontrar motivos a favor de su postura en el artículo del documento 4.4.

En todos los documentos del apartado 7 hay informaciones relevantes para la polémica. Aunque a este equipo le resulta especialmente útil la información contenida en los documentos 7.8 (sobre el origen de la institución escolar en la Ilustración), 7.9 (sobre las ventajas que supone la educación escolar frente a la familiar) y 7.12 (sobre la cotidianidad de la vida escolar y sus beneficios para la sociedad). Conviene también que tenga en cuenta las críticas que aparecen sobre su postura en diversos documentos, como el 7.2 y el 7.5.

Es recomendable contactar con sindicatos de profesores para conocer las posiciones que efectivamente tendrían en el caso de darse una polémica como ésta. Conviene, asimismo, buscar información sobre el número de escuelas, alumnos y profesores existentes en el propio país y los efectos que tendrían para todos ellos las propuestas desescolarizadoras. También cabría recabar de los propios profesores del centro su opinión sobre estos temas a través de encuestas o entrevistas preparadas al efecto. En ellas, se les podría pedir que aportaran los argumentos por los que consideran que la educación presencial y la relación directa entre un profesor y sus alumnos es mejor que los sistemas de educación a distancia. Conocer la realidad de la presencia de ordenadores en los hogares de los niños del propio país y del resto de Iberoamérica también podría ser interesante. Con ese dato se podría hacer ver que serían, precisamente, los niños más desfavorecidos los que no podrían acceder a esos sistemas de formación, con lo que aumentaría aún más la brecha que les separa de los hijos de las familias ricas.

FORO PAIDEIA PARA EL PROGRESO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

Caracterización y postura en la controversia

Se trata de un grupo heterogéneo de personas de diversos ámbitos que defienden el valor social de la escuela pública y obligatoria enfrentándose, por tanto, a las propuestas de las familias y las empresas que quieren que se suprima el deber de escolarizar a los niños. Sus argumentos proceden de los planteamientos ideológicos que, desde la Ilustración, han venido defendiendo la importancia social de la educación de los niños en los espacios escolares. La liberación de los individuos y el progreso de las sociedades hacia los ideales de igualdad, justicia y democracia serían, según ellos, indisociables de la extensión de la escuela. Consideran que el individualismo y los intereses económicos son los aspectos que animan a quienes demandan la supresión de la escuela obligatoria. Frente a ellos, sostienen que la escuela es el lugar en el que todos los niños deben educarse juntos, independientemente de su origen social. Consideran también que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están desempeñando, en buena medida, un papel alienante para los individuos y las sociedades. A su juicio, en ese nuevo entorno de interacción social dominan los dictados del consumo y los valores que interesan a los más poderosos. Por tanto, la escuela debe seguir siendo el lugar desde el que defender otros valores como los de la igualdad, la justicia y la solidaridad. Entienden también que, incluso por razones médicas y psicológicas, los ordenadores no son un buen recurso para los niños. Según ellos, hacer que los niños pasen muchas horas frente a la pantalla de un ordenador puede resultar nocivo para su desarrollo físico y psicológico. Frente a esa concepción estrecha y alienante de la formación como instrucción mediante ordenadores, defienden una concepción integral de la educación en la que el desarrollo físico, intelectual, moral y afectivo de cada niño se potencie de forma armoniosa y en continua relación con los demás. Los espacios de las escuelas, que combinan la disciplina necesaria para aprender en el aula con el carácter lúdico de la interacción en el patio, serían todavía imprescindibles para esa educación integral.

Informaciones que se podrían aportar a la controversia

Este equipo deberá aportar en su informe y en su exposición las informaciones y los argumentos por los que se opone a la educación a distancia y defiende la escolarización obligatoria. Puede encontrar motivos a favor de su postura en el artículo del documento 4.5.

En todos los documentos del apartado 7 hay informaciones relevantes para la polémica. Aunque a este equipo le resultarán especialmente útiles los documentos 7.7 (que describe y critica las justificaciones de la educación a distancia), 7.8 (sobre el origen de la escuela en la Ilustración), 7.10 (sobre la educación tomada como mercancía) y 7.11 (sobre la situación real de la infancia en el mundo). Conviene, en todo caso, tener en cuenta los argumentos de sus adversarios desarrollados en documentos como el 7.5 (sobre las justificaciones para la desescolarización).

Será útil buscar documentos en los que se justifique la importancia social de la escuela, desde libros de teoría de la educación hasta los textos constitucionales y los preámbulos de las leyes educativas vigentes en el propio país. Asimismo, se podría pedir opinión a expertos en estos temas que pudieran tener una visión afín a la que defiende este equipo (profesores universitarios de las facultades de educación, responsables de las políticas educativas en la localidad o en la región...). También se podrían buscar informaciones que muestren los efectos perjudiciales de las nuevas tecnologías para el desarrollo físico y psicológico de los niños y jóvenes. Por ejemplo, los problemas para la vista, las malas posturas, o las posibles radiaciones que supone estar mucho tiempo ante una pantalla de ordenador. También podrían aportarse estudios psicológicos que muestren el carácter pernicioso de los ordenadores (y la televisión) para el normal desarrollo intelectual y afectivo de los niños y los riesgos de dependencia de ese tipo de artefactos. Otras informaciones interesantes podrían ser las opiniones aportadas por personas del propio entorno escolar (padres, profesores, alumnos) ante la hipótesis de que se cerraran las escuelas porque los niños dejaran de ir a ellas.

ORGANIZACIÓN
DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa
¿La educación es un derecho o una obligación?

La importancia de la educación en el desarrollo de los individuos y en el progreso de las sociedades es una idea compartida en todo el mundo. Por ello, entre las legislaciones básicas de la mayoría de los países aparece la educación como un elemento de singular importancia. La conveniencia de incrementar la asignación de recursos para la creación y el sostenimiento de las instituciones escolares es una recomendación reiterada por los diversos organismos internacionales relacionados con las políticas educativas. Sin duda, se ha hecho mucho para el progreso educativo de la humanidad. Aunque tampoco puede negarse que esos esfuerzos siguen siendo insuficientes para garantizar el acceso de todos los niños y niñas a la educación en condiciones de calidad y equidad.

En Noviembre de 2004 la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno aprobó en Costa Rica la Declaración de San José (http://www.oei.es/xivcumbredec.htm), cuyo tema central fue "Educar para Progresar". En dicha declaración se abordó el papel de los estados en la educación, incluyéndose entre los acuerdos adoptados los siguientes:

> *16.- Renovamos nuestro compromiso para lograr las metas educativas establecidas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de Jomtien de 1990, en la Declaración de Bariloche en 1995 y el Marco de Acción de Dakar adoptado en el Foro Mundial de Educación en el año 2000 y en los Objetivos del Milenio. Reafirmamos los compromisos asumidos por nuestras naciones al suscribir los acuerdos de "Una educación de calidad para todos" .*
>
> *17.- De ahí que nos comprometamos a trabajar por una educación básica y secundaria verdaderamente universal, de calidad, accesible y que favorezca la permanencia de las niñas, los niños y adolescentes en la escuela hasta el final del ciclo. Asimismo, buscaremos mecanismos que ofrezcan oportunidades educativas para jóvenes y adultos que, por diversas circunstancias, fueron en algún momento de su vida excluidos del proceso educativo.*

En Noviembre de 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana habían aprobado en Panamá otra declaración conjunta titulada "Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio" (http://www.oei.es/xcumbredec.htm). Entre las acciones para la equidad y la justicia que se promueven en dicha declaración figuran las siguientes:

> *c. Realizar esfuerzos para que, a más tardar, en el año 2015, todos los niños y niñas de Iberoamérica tengan acceso a una educación inicial temprana, y a la educación primaria gratuita y obligatoria, sustentada en los principios de no discriminación, equidad, pertinencia, calidad y eficacia.*

e. Promover la utilización de la tecnología de la información en los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluida la educación abierta y a distancia. Con tal propósito, promoveremos el desarrollo de programas informáticos, así como la infraestructura y el equipamiento, que permitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes a estas tecnologías.

Ambas acciones requieren adaptaciones normativas e impulsos políticos de diversa naturaleza. Si la primera va encaminada a promover la universalización y obligatoriedad de la escolarización básica, la segunda persigue que se incorporen en el ámbito educativo los desarrollos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, a la hora de diseñar las normas y políticas educativas que den contenido a esas acciones, se plantean controversias entre la necesidad de profundizar en el carácter obligatorio de la escolarización básica y la posibilidad de promover una educación a distancia y no escolarizada que ya es posible por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En muchos países no se ha universalizado todavía la educación básica y no se cumplen las recomendaciones de convertir en obligatoria la escolarización de todos los niños. Sin embargo, en otros países empiezan a darse fenómenos de rechazo a esas leyes por parte de familias que quieren educar a sus hijos sin llevarlos a una escuela, utilizando las nuevas tecnologías de la información. En último término, esta polémica supone también la discusión sobre la naturaleza de la educación escolar. Si ésta debe ser entendida como un derecho individual o como un deber social establecido y controlado por los estados.

Para afrontar estas cuestiones y promover una reflexión pública en relación con estos temas, la Organización de Estados Iberoamericanos convoca esta Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa. Se pretende que los resultados de esta Conferencia puedan servir para orientar las decisiones en materia de legislación educativa básica de los distintos gobiernos de los países iberoamericanos.

Objetivos

- Promover la reflexión sobre el estatuto jurídico que debe darse a la educación como derecho y/o como deber.

- Analizar el papel de la escuela como escenario de la educación básica y los efectos que en ese papel pueden tener las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Definir la naturaleza de la acción educativa y el protagonismo que en ella deben tener los individuos y los estados, confrontando las concepciones que la consideran como una responsabilidad familiar con aquellas otras según las cuales los estados deben ser los que tengan la última palabra en las decisiones sobre la educación de los individuos.

- Elaborar recomendaciones y orientaciones para el desarrollo de normativas que resuelvan en los diferentes países los conflictos existentes entre la escolarización obligatoria y la educación a distancia fuera de las escuelas.

Organización

A la Conferencia asistirán especialistas y agentes sociales implicados en estos temas, así como representantes políticos de los diferentes países. Los expertos y los agentes sociales presentarán sus propuestas en paneles sucesivos. Tras las exposiciones de todos los participantes, se promoverán debates conjuntos en los que se intentará llegar a acuerdos sobre los temas que motivan la convocatoria de esta conferencia. Dichos acuerdos formarán parte de un documento en el que se recogerán las conclusiones del debate y que será remitido a todos los gobiernos para orientar las reformas normativas relacionadas con el estatuto jurídico del derecho/deber de escolarización básica y los retos que para él suponen las nuevas tecnologías de educación a distancia.

El lugar y las fechas de celebración de la Conferencia se anunciarán en las próximas semanas.

Archivo Editar Ver Marcadores Herramientas Ayuda

Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio http://www.feli.com/index.htm Ir Marcadores Historial

FELI | Nuestras razones | Algunos testimonios | Libros | Enlaces

Familias por una Educación Libre e Independiente

Esta es la página web de una red de familias que reclamamos el derecho a educar libremente a nuestros hijos sin tener que enviarlos a la escuela. Nosotros nos resistimos a llevar a nuestros hijos a unas instituciones caducas donde no los tratan como individuos y donde, lejos de favorecer su libertad y desarrollo personal, les imponen concepciones morales y formas de vida que no deseamos para ellos. Hemos decidido asumir nuestra responsabilidad en la educación de nuestros hijos y hacer que aprendan sin salir de nuestros hogares con la ayuda de Internet. Las nuevas tecnologías han abierto nuevas posibilidades para el ejercicio de nuestros derechos. Gracias a ellas, los niños ya no tienen que ir necesariamente a una escuela para aprender. Sin embargo, en la mayoría de los países, las leyes pretenden obligarnos a escolarizar a nuestros hijos. La miopía de los gobiernos les hace ver a las escuelas como el único lugar en que es posible la educación. No nos resignamos a esa imposición y manifestamos nuestra insumisión frente a esas leyes coercitivas para la libertad de los individuos.

En esta página encontrarás las razones de nuestra postura y un espacio de ayuda si deseas compartir nuestras iniciativas. Te invitamos a ello.

Archivo Editar Ver Marcadores Herramientas Ayuda
Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio
http://www.feli.com/razones.htm
Ir Marcadores Historial

¿Por qué exigimos el derecho a la educación de nuestros hijos en nuestros propios hogares?

¿De quién son nuestros hijos?

Nuetros hijos no son de nadie, son de ellos mismos. Eso es lo más importante. Durante los años en que, por ser demasiado pequeños, no pueden decidir por sí mismos, deben ir desarrollando todas las capacidades que les permitirán que nadie les domine en el futuro, las capacidades que harán posible el ejercicio pleno de su libertad individual. Pero, ¿quién puede y debe ayudarles a ejercitar ese derecho a la libertad individual? ¿quién puede y debe vigilar para que nadie se lo arrebate? Evidentemente, sus padres. El afecto que une a una familia es un vínculo que procede de la propia naturaleza humana. Mucho antes de que hubiera escuelas, estados y leyes ya había familias en las que los individuos se querían y se protegían. De hecho, la propia existencia de los hijos se debe casi siempre a la voluntad de unos padres que desean tener a alguien más a quien querer y cuidar. Nadie protege mejor a un ser humano que quien de verdad le quiere. Y nadie podrá querer tanto a los niños como sus propios padres. Está bien que los estados protejan a los niños en aquellos casos excepcionales en los que sus padres no los quieren o, incluso, los maltratan. Está bien que los estados castiguen a esos padres que pervierten su derecho natural al amor hacia sus hijos y les obliguen a cumplir su deber humano de protegerlos. Está bien que cuando esos padres no merecen tener a sus hijos, por ser incapaces de cuidarlos, los estados se hagan cargo de ellos para entregárselos a otras personas que sí puedan tratarlos como a verdaderos hijos. Los estados deben intervenir en esos casos en que los padres ya no lo son realmente, y deben hacerlo para salvar el supremo derecho de los niños a ser queridos y a conquistar su libertad por medio de la felicidad que sólo es posible en un hogar con afecto.

Sin embargo, los estados, en su celo protector, pretenden sustituir el papel natural de los padres en la educación de los pequeños. Los padres no deciden libremente que los niños vayan a la escuela a una determinada edad. Por desgracia, la escolarización es para muchos una obligación impuesta por las leyes. Muchos padres piensan que llevar a sus hijos a una escuela es el mejor modo de enseñarles todo lo que necesitan para su desarrollo como personas. Sin embargo, otros padres pensamos que esa no es la mejor opción. Nuestro anhelo es poder enseñar a nuestros hijos todas las cosas importantes de la vida, desde las primeras palabras hasta entender la belleza de una poesía en una lengua extranjera, desde atarse los cordones de los zapatos hasta calcular la distancia a la luna, desde respetar a los animales hasta comprender el pensamiento de los filósofos griegos... Sabemos que no podemos hacerlo todo. Sabemos que les podemos enseñar muchas cosas importantes, pero que no les podemos enseñar todas las cosas importantes. Y les queremos demasiado para dejar que no las aprendan. Queremos que aprendan todo lo importante, lo que sabemos enseñarles y lo que no. Queremos que aprendan lo que nosotros no sabemos porque sabemos que será importante para ellos. Y queremos que aprendan todo eso porque les queremos, porque son nuestros hijos.

http://www.feli.com/razones.htm

FELI | Nuestras razones | Algunos testimonios | Libros | Enlaces

¿Es la escuela el único lugar en el que podemos educar a nuestros hijos?

Hasta hace poco, para que los niños aprendieran todo eso que los padres no podemos enseñarles se les mandaba a la escuela. Allí un profesor les enseñaba una lengua extranjera, otro el pensamiento de los griegos, otro los enigmas de los números... Era la mejor forma que había para que los niños aprendieran. Pero hoy las cosas no son así. Ya pueden aprender matemáticas, literatura, filosofía y todo lo que es importante para su formación sin tener que salir de nuestros hogares. Con las nuevas tecnologías ya no es necesario que los niños vayan a una escuela a aprender lo que pueden enseñarles unos cuantos maestros. Internet nos ha permitido disponer en nuestros propios hogares de una gran escuela mundial con todos los saberes posibles al alcance de nuestros hijos. Y todo ello en nuestro propio entorno, sin tener que enfrentarlos tan pronto a los peligros que fuera de casa acechan a los niños.

¿Qué ventajas tiene la educación sin escuelas?

Respetamos a aquellos padres que, por diversas razones, siguen queriendo mandar a sus hijos a las escuelas. Sin embargo, nosotros reclamamos también el derecho a que nuestros hijos puedan educarse cerca de nosotros, con los mejores medios técnicos, pero sin la obligación de acudir a una escuela. Pensamos que aprender las cosas importantes no significa tener que aprender también otras que no lo son o que incluso pueden ser perjudiciales. En la escuela se aprenden muchos saberes, pero todos los que allí se enseñan están también a disposición de nuestros hijos en las escuelas virtuales accesibles por Internet. Sin embargo, en la escuela tradicional también se aprenden otras cosas que no deseamos para nuestros hijos. En la escuela los niños tienen que aprender a seguir unos horarios que no están adaptados a sus necesidades. El timbre suena señalando el fin de la clase aunque se esté en lo más interesante o aunque nuestro hijo esté a punto de comprender por fin la última explicación de su profesor. En la escuela los niños tienen que aprenden a luchar contra los demás, a esconder sus debilidades y aparentar ser fuertes, a mentir para simular que saben lo que en realidad ignoran, a delatar, a conspirar, a obedecer sin razonar, a obtener respuestas cuando todavía no han hecho preguntas y a dejar de hacer preguntas porque nadie les dará la respuesta que necesitan. En la escuela los niños tienen que aprender también que lo más importante no es el proceso de ir descubriendo nuevas cosas, sino el momento en que se rinde cuentas sobre lo que se sabe y lo que se ignora. Porque aprender es en la escuela sinónimo de aprobar y en ella el placer de descubrir nuevos conocimientos debe dejar paso a la preocupación por no suspender. Todo esto se aprende también en las escuelas y es, precisamente, lo que no queremos que nuestros hijos aprendan todavía. Por eso preferimos para ellos una educación sin escuelas.

Somos familias que defendemos la libertad para educar a nuestros hijos del modo mejor para ellos y que queremos que la educación sea el instrumento para forjar su libertad. Creemos que fuera de las escuelas también se puede educar a los niños. Creemos, en suma, que para una verdadera educación en libertad y para la libertad es mejor que nuestros hijos no vayan a la escuela.

http://www.feli.com/testimonios.htm

Nuestras razones | Algunos testimonios | Libros | Enlaces

Algunos testimonios de familias que educan a sus hijos sin llevarlos a la escuela

Victor Montes y Adelaida García (Argentina)

Nosotros vivimos en el campo, muy lejos de la ciudad y de la escuela. Cuando nuestra hija cumplió seis años llegó el momento de tomar una decisión. Irnos a vivir a la ciudad no era fácil. Nuestro modo de vida siempre ha estado aquí y queríamos que nuestra pequeña siguiera creciendo en contacto directo con la naturaleza. Otra opción era llevarla a la escuela cada día en el transporte escolar que pasa a siete kilómetros de nuestra casa. Eso significaría que la niña debería levantarse dos horas y media antes del comienzo de las clases y regresar a casa al anochecer. Entonces nos hablaron de la educación por Internet y conocimos a otros padres con nuestros mismos problemas. No nos arrepentimos de la decisión que tomamos entonces. Nuestra hija aprende los conocimientos propios de su edad al mismo ritmo que los niños que van a las escuelas, pero no ha tenido que perder el contacto con nosotros y con las personas que viven en nuestra comunidad.

Jorge Fernández y María Cárdenas (México)

Nuestro hijo apenas oye. Cuando lo llevábamos a la escuela las cosas no iban muy bien. Al principio todos los profesores nos decían que le convenía ir con los demás niños para integrarse en la vida normal. Pero la verdad es que, lejos de integrarse, acabó estando siempre solo a pesar de estar entre muchos niños. Después de las buenas intenciones de las primeras semanas, los profesores se fueron acostumbrando a que sus clases eran para los demás y a que nuestro hijo fuera haciendo sus tareas siempre por escrito y siempre aislado. No les culpamos. La mayoría de los niños oyen bien y seguramente exigen de los profesores más atención. Lo peor eran los recreos. El primer año no jugaba con nadie en el patio. A algunos profesores les daba pena e intentaban que no lo pasara mal, pero lo cierto es que los demás niños no querían jugar con nuestro hijo porque no podía participar de sus risas y sus bromas. Al año siguiente llegaron al colegio otros dos niños que tampoco oyen. Los tres acabaron formando el grupo de "los mudos que hablan con las manos", como les llamaban sus compañeros. Bueno, sus compañeros no, los demás niños. Porque realmente nunca llegaron a ser verdaderos compañeros de los niños que oyen bien. Entonces nos dimos cuenta de que nos habíamos equivocado. No habíamos querido llevar a nuestro hijo a un colegio para sordos porque creíamos que yendo a una escuela normal se integraría mejor con los demás. Pero al final, casi sin darnos cuenta, acabó en el minúsculo colegio para sordos que formaba con los otros dos niños. El año pasado decidimos que se quedaría en casa y seguiría el curso a través de una escuela virtual en la que los profesores desarrollan programas adaptados a las necesidades de cada alumno. Es curioso, a través del teclado se comunica con otros niños y, aunque sigue teniendo bastantes dificultades con los estudios, ninguno de sus compañeros de ahora sabe que es sordo.

http://www.feli.com/testimonios.htm

FELI | Nuestras razones | Algunos testimonios | Libros | Enlaces

Andrés Seco y Gloria Hermosillo (España)

Nos dimos cuenta muy pronto. Nuestro hijo tenía unas capacidades muy especiales. Aprendió a escribir y a contar mucho antes que los demás. En el colegio se aburría porque las tareas que a otros niños les costaban un gran esfuerzo, para él eran aburridas. Un psicólogo le pasó algunos tests y nos confirmó que su cociente intelectual estaba muy por encima de la media, que era un superdotado. Lo que en principio nos parecía algo bueno, se fue convirtiendo en una fuente de problemas. En el colegio no sabían qué hacer con él. Su ritmo de aprendizaje era muy superior al de sus compañeros de edad y eso acababa provocando conflictos en el aula. Hace tres años le adelantaron un curso, pero no se resolvieron los problemas. Enseguida se adaptó al nuevo nivel y volvía a aburrirse. Acabó siendo odiado por sus nuevos compañeros que no aceptaban que un niño más pequeño tuviera mejores calificaciones que ellos. Este año hemos decidido sacarlo de la escuela y seguir desde casa un programa telemático de aprendizaje para niños superdotados. Por fin es feliz mientras aprende porque sigue su propio ritmo y no el que le marca el nivel medio de una clase. También ha mejorado su relación con los demás. Por las tardes practica deporte y va al conservatorio de música. Allí se ha hecho amigo de otros niños, sin que sus capacidades intelectuales interfieran en estas nuevas relaciones. El único problema que ahora tenemos es la Administración. Acabamos de recibir una notificación del Ministerio de Educación en la que nos obligan a escolarizar al niño y nos amenazan con procedimientos judiciales si seguimos así. No queremos incumplir la ley, pero creemos que nuestro hijo recibe mejor educación en casa que en la escuela. Por eso hemos decidido asociarnos con otras familias que están en situaciones parecidas.

Arsenio García y Luisa Rincón (Perú)

Para nosotros la mayor ventaja de que nuestros hijos aprendan en casa a través del ordenador es la excelente calidad de la educación que reciben. Antes, para dar la mejor educación a los hijos, había que aceptar que, pasado un tiempo, tendrían que salir del país para completar su formación en los colegios más selectos. Sin duda, ese cambio de entorno es positivo para ellos, pero también los aleja de su familia y de su propio país. Hoy, por suerte, es posible que nuestros hijos dispongan de una educación de élite independientemente del país en el que vivan sus padres. Los mejores colegios y universidades ya no están sólo en Norteamérica o en Europa. Muchos de esos colegios ya han diseñado procesos telemáticos de enseñanza que hacen posible que la educación de nuestros hijos pueda ser la más exquisita sin salir de su entorno. De hecho, nuestro hijo mayor está estudiando en un programa personalizado de educación superior diseñado en Canadá, después de haber seguido su formación primaria y secundaria en el más prestigioso colegio británico a través de Internet. Para el pequeño, nos hemos inclinado por una nueva entidad de formación internacional que no tiene sede física, pero que cuenta con los mejores profesionales del mundo educativo entre su plantilla de expertos. En nuestros tiempos, trasladarnos miles de kilómetros entre nuestro colegio y nuestro hogar era lo normal cuando llegaban las vacaciones. Creo que nosotros tenemos más suerte con nuestros hijos. También reciben la mejor educación, pero no dejamos de tenerlos cerca ni un solo día.

Archivo Editar Ver Marcadores Herramientas Ayuda
Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio http://www.feli.com/testimonios.htm Ir Marcadores Historial

Luis Munfordo y Teresa Prado (Costa Rica)

Aún recordamos el modo en que nos educaron. Ninguno de los dos fuimos a la escuela. En nuestro entorno todo el mundo estaba dispuesto a enseñarnos y nosotros estábamos ansiosos por aprenderlo todo. Quien sabía leer y escribir nos lo enseñaba y nos transmitía también el gusto por descubrir en los libros las historias que otros han imaginado. Quien sabía hacer pan, la forma de pescar o la manera de trabajar en el telar nos lo enseñaba también a la vez que lo hacía. Nuestros padres, nuestros abuelos y nuestros vecinos eran nuestros maestros. Unos maestros pacientes y gustosos que nos tenían siempre a su lado. Éramos como los aprendices de todos los artesanos. Para ellos nosotros debíamos ser unos alumnos dispuestos a descubrir todas las maravillas del mundo que nos rodeaba. Eso les motivaba para ayudarnos. En la actualidad, mientras escribimos novelas y modelamos esculturas (esas son nuestras profesiones de hoy) intentamos también transmitir a nuestros hijos la pasión y el gusto por lo que hacemos. Sin embargo, aquella feliz infancia en la que la comunidad era nuestra verdadera escuela ya no existe hoy. Los límites de nuestro mundo no están ya en nuestra aldea o en nuestro barrio. Nuestra aldea y nuestro barrio están en el mundo entero, un mundo que ya no tiene límites. Es en él donde nuestros hijos deben aprender a moverse sin intermediarios. Mientras sean niños estarán siempre con nosotros en nuestra propia casa aprendiendo todo lo que podamos enseñarles sin sufrir el tedio de ninguna escuela aburrida. Desde aquí tienen en su ordenador una ventana abierta a todos los rincones de la aldea global en los que aprenderán, como nosotros cuando éramos niños, todo lo que quieran saber con sólo observar y preguntar.

Ernesto Ferrero y Marta Álvarez (Chile)

Siempre nos hemos preocupado mucho por la educación de nuestros hijos. Todo lo que podemos controlar lo tenemos en cuenta para que su desarrollo sea lo más equilibrado posible. Otros padres dejan que sus hijos vean imágenes violentas en la televisión o desconocen con quién se relacionan en la calle. Nosotros no somos así. Por eso nos preocupó tanto la cuestión de la escolarización de nuestros hijos. No queríamos que fueran a una escuela pública, porque en ella estarían con niños de familias poco responsables, niños violentos que podrían influir negativamente en nuestros hijos y echar por tierra nuestra labor educadora. Nos han dicho que últimamente en las escuelas públicas ya no hay un ambiente adecuado para el aprendizaje. Según parece, los profesores están desbordados por la indisciplina de muchos alumnos. Queremos evitar que nuestros hijos vivan esas situaciones. Sin embargo, tampoco tenemos dinero para llevarlos a los buenos colegios privados, en los que no hay niños marginales y todos son hijos de buenas familias. Por ello, hemos encontrado la mejor solución en la educación a distancia. En ella se dan cursos tan buenos como los de los colegios de élite pero mucho más económicos. Aprenden todo lo que necesitan desde nuestra propia casa y con nuestro seguimiento sobre todo lo que hacen. Por las tardes y en los fines de semana los llevamos a clubs en los que se relacionan con los hijos de personas que tienen nuestra misma forma de ver la vida. No nos parece mal que quien lo desee lleve a sus hijos a escuelas masivas, pero reclamamos el derecho a controlar el desarrollo de la educación de nuestros hijos y el entorno en el que se lleva a cabo.

Documento 4.2

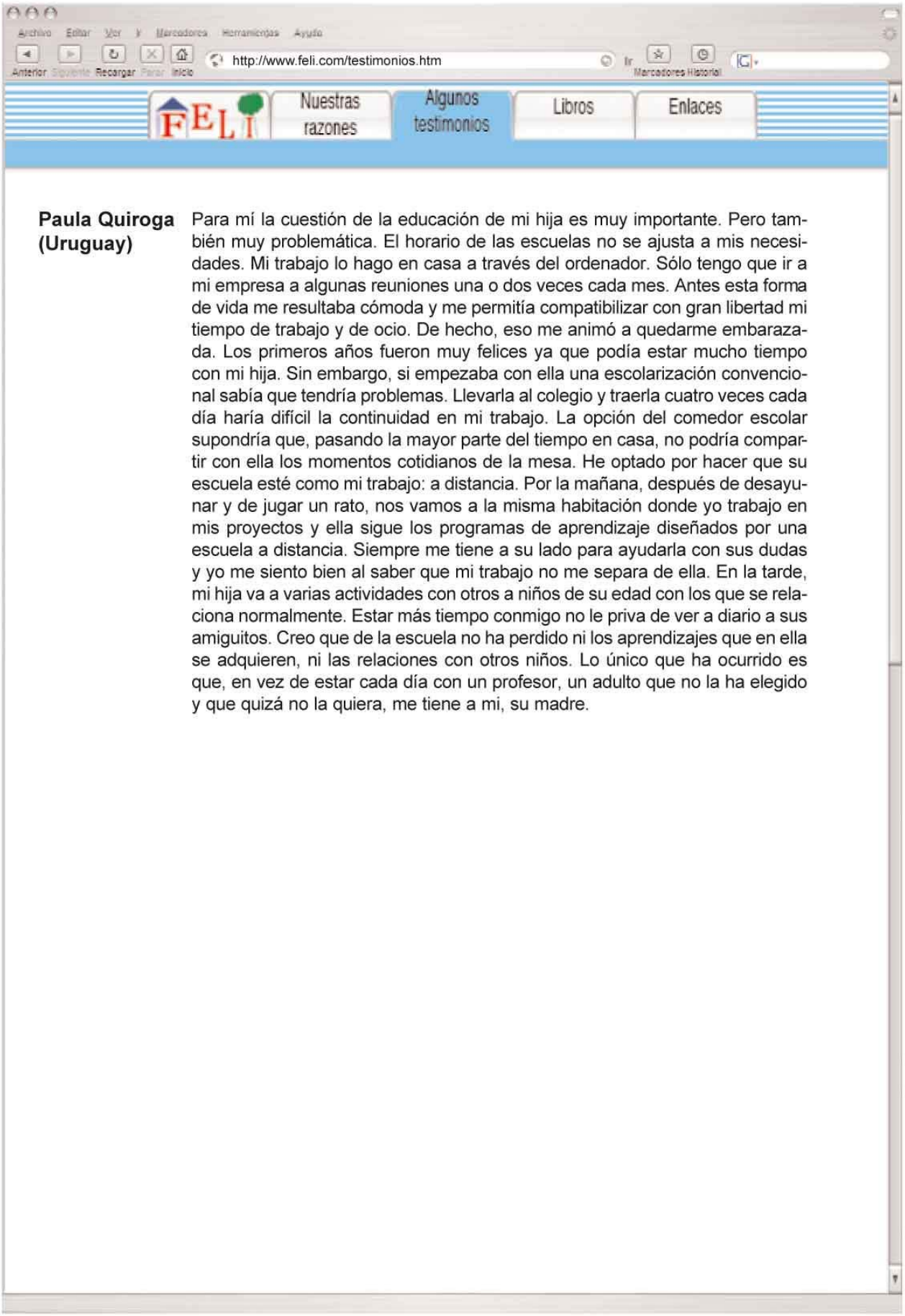

http://www.feli.com/testimonios.htm

FELI | Nuestras razones | Algunos testimonios | Libros | Enlaces

Paula Quiroga (Uruguay)

Para mí la cuestión de la educación de mi hija es muy importante. Pero también muy problemática. El horario de las escuelas no se ajusta a mis necesidades. Mi trabajo lo hago en casa a través del ordenador. Sólo tengo que ir a mi empresa a algunas reuniones una o dos veces cada mes. Antes esta forma de vida me resultaba cómoda y me permitía compatibilizar con gran libertad mi tiempo de trabajo y de ocio. De hecho, eso me animó a quedarme embarazada. Los primeros años fueron muy felices ya que podía estar mucho tiempo con mi hija. Sin embargo, si empezaba con ella una escolarización convencional sabía que tendría problemas. Llevarla al colegio y traerla cuatro veces cada día haría difícil la continuidad en mi trabajo. La opción del comedor escolar supondría que, pasando la mayor parte del tiempo en casa, no podría compartir con ella los momentos cotidianos de la mesa. He optado por hacer que su escuela esté como mi trabajo: a distancia. Por la mañana, después de desayunar y de jugar un rato, nos vamos a la misma habitación donde yo trabajo en mis proyectos y ella sigue los programas de aprendizaje diseñados por una escuela a distancia. Siempre me tiene a su lado para ayudarla con sus dudas y yo me siento bien al saber que mi trabajo no me separa de ella. En la tarde, mi hija va a varias actividades con otros a niños de su edad con los que se relaciona normalmente. Estar más tiempo conmigo no le priva de ver a diario a sus amiguitos. Creo que de la escuela no ha perdido ni los aprendizajes que en ella se adquieren, ni las relaciones con otros niños. Lo único que ha ocurrido es que, en vez de estar cada día con un profesor, un adulto que no la ha elegido y que quizá no la quiera, me tiene a mi, su madre.

¿Escuela o Internet?

Ivan Bourcault, *La crisis de la escuela en el siglo XXI* Ediciones del Limite, 1999, p. 21.

(...) Es indudable que lo nuevo ha despertado siempre temor por parte de lo viejo. Y no digamos cuando de lo que hablamos es de tecnologías y educación. Para algunos la simple unión de esas dos palabras es ya motivo de recelo. Y, sin embargo, la educación existe precisamente para enseñar a los más jóvenes el uso de ciertas técnicas (¿o no lo son la escritura o la calculadora?), a la par que históricamente se ha beneficiado del propio progreso técnico (¿o no mejoraron los sistemas de enseñanza tradicionales basados en la tradición oral con la aparición de la imprenta?).

En estos tiempos asistimos a una nueva transformación tecnológica de una magnitud superior a la invención del libro impreso como vehículo de cultura. Internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han supuesto un cambio en las relaciones sociales sólo comparable al tránsito desde las comunidades tradicionales ligadas a los entornos naturales hasta las sociedades urbanas e industriales. La escuela fue, precisamente, una de las instituciones surgidas en aquel tránsito que más intensamente está experimentando ahora la crisis de los nuevos tiempos. Si antes de que hubiera escuelas ya había otras formas de socialización y educación, nadie dudará de que en el futuro también serán posibles formas de educación no escolares.

La escuela transmite saberes y los acredita, otorgando certificados a quienes han llegado a distintos niveles en sus itinerarios formativos. Hasta ahora, esas acreditaciones eran la llave para acceder a mejores ocupaciones profesionales y, consiguientemente, para el ascenso social. Sin embargo, se empieza a cuestionar el valor de cambio de la formación escolar certificada, demandándose, frente a aquél, el valor de uso de la capacitación permanente demostrada. La primacía de la escuela como medio para transmitir los saberes se ve cuestionada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que ya están iniciando programas de formación individualizada y a distancia. El monopolio de las instituciones escolares de la capacidad de acreditación formativa es discutido también por los sectores de la nueva economía en los que, cada vez más, se demanda capacitación real mejor que certificación burocrática. Sólo resta que los estados dejen de apuntalar a la escuela con sus leyes de escolarización obligatoria para que la educación de los niños se libere de las instituciones escolares. En estos nuevos tiempos, las escuelas tradicionales compartirán el destino de otras instituciones coercitivas que, como el servicio militar obligatorio o los manicomios, también fueron creadas hace dos siglos y hoy están agonizando.

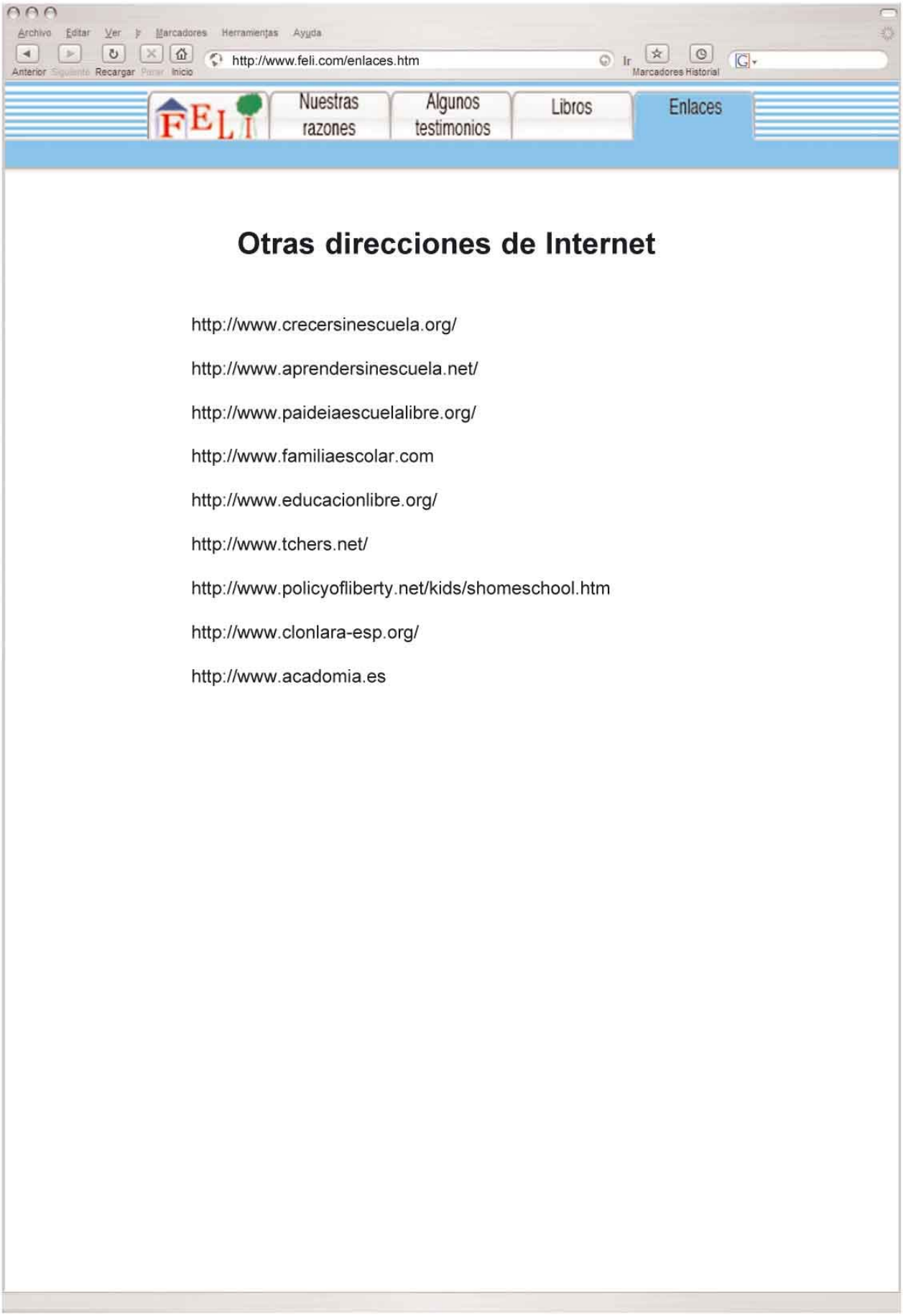

Otras direcciones de Internet

http://www.crecersinescuela.org/

http://www.aprendersinescuela.net/

http://www.paideiaescuelalibre.org/

http://www.familiaescolar.com

http://www.educacionlibre.org/

http://www.tchers.net/

http://www.policyofliberty.net/kids/shomeschool.htm

http://www.clonlara-esp.org/

http://www.acadomia.es

Documento 4.3

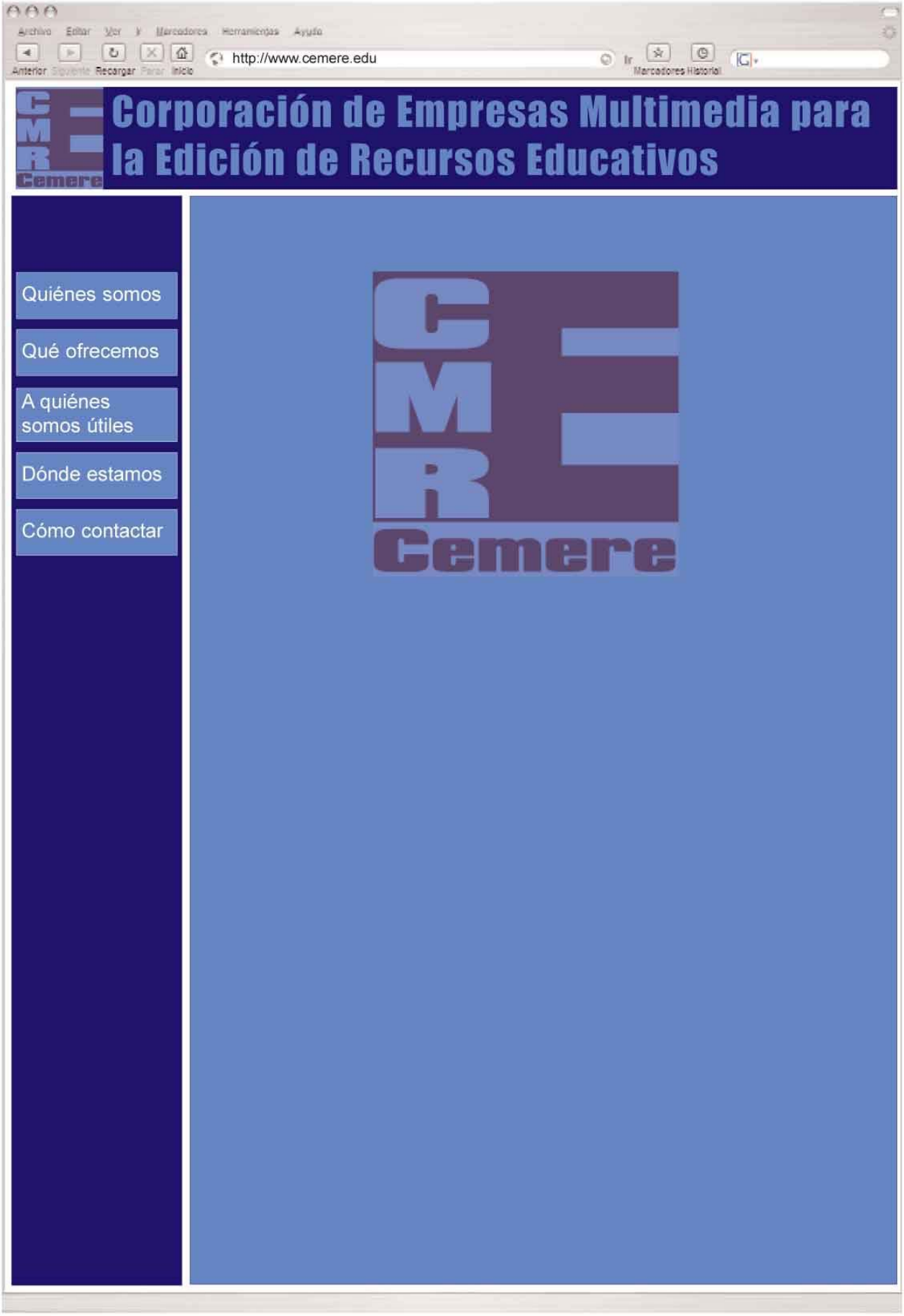

Documento 4.3

Archivo Editar Ver Ir Marcadores Herramientas Ayuda

Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio http://www.cemere.edu Ir Marcadores Historial

Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos

- **Quiénes somos**
- Qué ofrecemos
- A quiénes somos útiles
- Dónde estamos
- Cómo contactar

CEMERE reúne a varias empresas que ofrecen a sus clientes servicios integrales para la educación general y la formación continua. Las empresas de la Corporación proceden de los ámbitos de la edición de libros y materiales multimedia de uso escolar, de los programas de formación continuada para adultos y de la gestión de instituciones educativas. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías se ha abierto la posibilidad de ofrecer, a través de Internet, nuevos recursos educativos adaptados a cada necesidad. Combinando los mejores materiales interactivos para la educación a distancia con el diseño de programas de formación personalizados tutelados por expertos, hemos podido diseñar servicios educativos integrales que permiten a muchos niños seguir su proceso educativo sin necesidad de ir a la escuela. Asimismo, desarrollamos cursos de formación continuada para atender las nuevas demandas relacionadas con la capacitación profesional.

Miles de niños de diversos países siguen desde hace tres años nuestros programas de educación a distancia. Los primeros estudios comparativos evidencian que nuestras enseñanzas a distancia son más eficaces para garantizar aprendizajes consolidados y duraderos que las que se realizan en las escuelas tradicionales. Por otra parte, a nuestras aulas virtuales acuden niños de muy diferentes lugares del mundo que, sin salir de sus propias casas, se relacionan a diario con personas de diferentes contextos culturales y geográficos, algo que tampoco puede ofrecer la escuela tradicional. Sin duda, esta nueva forma de educación integral permitirá a quienes la siguen prepararse mejor para el nuevo contexto mundial de la sociedad del futuro.

Documento 4.3

Archivo Editar Ver Marcadores Herramientas Ayuda

Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio http://www.cemere.edu/oferta.htm Ir Marcadores Historial

Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos

- Quiénes somos
- **Qué ofrecemos**
- A quiénes somos útiles
- Dónde estamos
- Cómo contactar

Recursos educativos

Las viejas enciclopedias y libros de texto han sido felizmente superados gracias a las nuevas tecnologías de la información. Los libros de las mejores bibliotecas del mundo, las imágenes de los mejores documentales, la información disponible en Internet y todo aquello que pueda tener interés educativo se han integrado en nuestros programas interactivos de aprendizaje. En ellos se da una respuesta apropiada a cada necesidad de formación: desde un programa específico para un rápido adiestramiento que haga posible una capacitación profesional determinada, hasta currículos completos preparados para la educación integral de una persona desde sus primeros años hasta la edad adulta.

Educación personalizada

No se trata sólo de ofrecer recursos de calidad, sino también de garantizar el mejor aprendizaje con ellos. Con ese fin nuestros programas se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Su diseño interactivo permite proporcionar especial apoyo en aquellos aspectos en los que cada alumno pueda tener más dificultades.

Seguimiento tutorial

Además de los mejores recursos en cada área, disponemos de la mejor red de expertos para el seguimiento y tutoría de la educación de cada alumno. Con las herramientas telemáticas, nuestros profesores pueden evaluar diaria y personalizadamente el proceso de aprendizaje de cada alumno y mantener a sus familias puntualmente informadas de sus progresos. Nuestra red de profesionales permite que cualquier problema de aprendizaje pueda ser atendido por el profesional más adecuado para cada caso.

Documento 4.3

Archivo Editar Ver Ir Marcadores Herramientas Ayuda

Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio http://www.cemere.edu/utiles.htm Ir Marcadores Historial

Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos

Quiénes somos

Qué ofrecemos

A quiénes somos útiles

Dónde estamos

Cómo contactar

A los alumnos

Porque ponemos a su disposición una oferta educativa adaptada a sus necesidades y permanentemente actualizada de acuerdo con los principios psicopedagógicos más avanzados y con las últimas innovaciones en las tecnologías de educación a distancia.

A las familias

Porque garantizamos que la educación de sus hijos puede realizarse en las mejores condiciones sin necesidad de salir de sus hogares y poniendo a su disposición a los mejores profesionales del ámbito educativo de todo el mundo.

A las escuelas

Porque también queremos apoyar a aquellos otros niños que tienen que seguir una educación escolarizada, ofreciendo a sus profesores recursos multimedia que pueden ser utilizados desde las aulas de informática de las escuelas tradicionales.

A los profesionales

Porque hoy la formación ya no termina en las instituciones educativas, sino que las nuevas necesidades profesionales obligan a todos los trabajadores a mantener una continua actualización en su formación. Para ello, ofrecemos también nuestros programas específicos de formación profesional permanente.

Documento 4.3

Archivo Editar Ver Ir Marcadores Herramientas Ayuda

Anterior Siguiente Recargar Parar Inicio http://www.cemere.edu/estamos.htm Ir Marcadores Historial

Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos

- Quiénes somos
- Qué ofrecemos
- A quiénes somos útiles
- **Dónde estamos**
- Cómo contactar

En todo el mundo

Antes, las instituciones educativas estaban ubicadas en un lugar concreto. Ello condicionaba enormemente su actividad, ya que los recursos con los que podían contar eran sólo los de su entorno. Del mismo modo, cada niño debía acudir a una escuela que estuviera próxima a su hogar o abandonar éste para ir a otra escuela mejor. Hoy, las nuevas tecnologías han permitido que existan otras formas de educación no localizadas en un sitio concreto. Nuestra Corporación reúne a profesionales que trabajan en equipo aunque vivan separados por miles de kilómetros. Del mismo modo, nuestros servicios educativos pueden ser ofrecidos también a familias de cualquier lugar del mundo, que nos eligen libremente entre toda la oferta educativa de Internet. Esa competencia mundial es la mejor garantía de que contamos con la mejor oferta de programas educativos a distancia.

En cada hogar

Aunque nuestros alumnos se educan con el apoyo de profesores de todo el mundo y se relacionan con compañeros de diferentes lugares del planeta, su aula no está fuera de su propia habitación. A través del ordenador ponemos a disposición de cada familia la mejor escuela posible para la educación de sus hijos. Una escuela de escala mundial pero a la vez tan próxima que permite la convivencia cotidiana en familia. En un tiempo en que cada vez son más las personas que, gracias a las nuevas tecnologías, pueden trabajar desde sus casas, no tendría sentido que fueran precisamente los niños los que tuvieran que salir de sus hogares para algo tan importante como es su educación.

Documento 4.3

CISE

Confederación Iberoamericana de Sindicatos de Enseñantes

Boletín Nº 17

La escuela amenazada

Fernán Cuerda*

El siglo XXI nace con grandes cambios que amenazan a la escuela. Políticos, empresarios y hasta algunos pedagogos están de acuerdo en que las nuevas tecnologías y los ordenadores son fundamentales para la educación de los niños y jóvenes. Suele decirse que el contacto de los niños con los ordenadores les prepara para un futuro en el que no estar familiarizado con las nuevas tecnologías será peor de lo que significaba hasta ahora no saber leer y escribir. Con esa excusa, a las escuelas de los países más desarrollados están llegando en masa ordenadores, como si éstos fueran el remedio definitivo para todos los problemas educativos.

Pero todo esto se puede entender mejor si se enfoca desde otro ángulo. En vez de plantearnos qué gana la escuela con los ordenadores, deberíamos preguntarnos qué ganan las multinacionales de la informática con la escuela. Y la respuesta es clara: mucho. La escuela es, para esas empresas, el primer escaparate en el que los individuos se hacen adictos a sus productos. Lo menos importante es si los ordenadores mejoran de verdad la calidad de la educación que reciben los niños. Lo que realmente cuenta es que los políticos que deciden sobre los temas educativos crean que es así y promuevan la informatización de las escuelas. Además del gran negocio presente, para las empresas de la nueva economía, las escuelas facilitan la promoción de sus mercados futuros mediante la creación en los niños y jóvenes de una necesidad artificial que condicionará el resto de sus vidas. ¿O es que acaso no se ha podido vivir hasta ahora sin ordenadores?

Que la informática sea importante en algunas profesiones no significa que sea imprescindible para todos los ciudadanos y, menos aún, que sea el mejor medio para la educación general de los niños. No hay nada más penoso que la imagen de un aula en silencio en la que cada alumno mira a la pantalla de su ordenador y no existe más comunicación que la que establece cada uno con esa máquina a través del teclado y el ratón. Esa imagen no es muy distinta a la del comportamiento que los psicólogos conductistas conseguían en sus laboratorios con otros ratones que estaban pendientes de pulsar una palanca si aparecía una luz determinada. Con ello, se les inducía una neurosis experimental. Me pregunto si las modernas aulas de informática no serán el laboratorio en el que se inocula la moderna neurosis social.

Frente a esa triste imagen que reduce la educación de los niños al diálogo silencioso con su ordenador y el juego infantil al uso compulsivo de simuladores informáticos de situaciones violentas, debemos reivindicar el verdadero significado del acto de educar y de la vivencia feliz de la infancia.

La relación educativa ha sido siempre una relación humana: la que se da entre un adulto, que sabe cosas y conoce el modo de enseñarlas, y unos niños o jóvenes que gracias a él pueden aprenderlas y madurar como personas. Sócrates no necesitó nunca de ningún artefacto para desarrollar su labor educativa de modo ejemplar. De hecho, su único instrumento era el diálogo con sus discípulos. Tan seguro estaba de que el quehacer educativo se basaba en el diálogo que ni siguiera se preocupó por plasmar sus ideas por escrito. Él era un maestro que se dedicaba a educar con la palabra. Si alguno de sus discípulos la consideraba valiosa podría, si lo deseaba, escribirla y transmitirla a otros. Tampoco Rousseau, en su reflexión sobre la educación, echó en falta modernas tecnologías para hacer posible la educación del individuo. Resulta obsceno que algunos vean en la educación individualizada que nos presenta el "Emilio" un anticipo de las posibilidades que, según ellos, ofrecen los ordenadores. Rousseau pretende educar a un individuo pero con el máximo respeto a su condición humana. Sin encadenarlo a artefactos que, lejos de educar-

lo, coartarían su libertad. La relación entre unos niños y un maestro no se puede sustituir con ningún aparato por sofisticado que sea. El poema pedagógico que nos presenta Bertrand Tavernier en su película "Hoy empieza todo" ilustra también a la perfección la complejidad y riqueza de las relaciones que se dan entre niños, familias y escuela. Para que esas relaciones sean fructíferas es necesario dar todo el protagonismo a la insustituible figura del maestro.

Frente a todo ello, los modernos profetas de la modernidad tecnológica creen que es posible sustituir al maestro, a su relación con sus alumnos e, incluso, a la relación cotidiana entre éstos, por una red de artefactos a través de los cuales cada individuo accedería a una información previamente seleccionada y organizada por quienes diseñan los programas. Pero, ¿podemos aceptar impasibles la sustitución de esas ricas relaciones humanas que se dan a diario en todas las escuelas del mundo por las alienantes relaciones de los niños con unas máquinas controladas a distancia por expertos invisibles? ¿Es menos digna de confianza para la educación de los niños la figura de un maestro de carne y hueso que un programa informático? ¿Queremos que nuestras escuelas se reconviertan en las celdas individuales en las que un Gran Hermano telemático pueda decidir todo lo que deben aprenden los niños y vigilar a distancia todo el proceso?

Todo esto no es un pesimista relato de ciencia ficción. Ese pavoroso futuro ya está aquí. Muchos padres han sacado ya a sus hijos de las escuelas confiando toda su educación a empresas informáticas. La escuela ya no es, para esas familias, ese lugar importante al que antes se llevaba a los niños para que aprendieran a hacerse personas. En esos hogares la escuela se ha convertido en un electrodoméstico más. Igual que se lava la ropa o se friega la vajilla con artefactos tecnológicos, así también hay otro artefacto al que se conecta al niño durante unas horas al día para educarlo. Pero los niños no son objetos. Los niños son seres humanos y los seres humanos sólo se educan en contacto con otros seres humanos. Educarse es bastante más que aprender el manejo de unos ordenadores y acceder a la información que éstos contienen. Porque educar es bastante más que enseñar es por lo que en la escuela la relación humana entre los maestros y los niños no puede ser sustituida por unos artefactos que no deben tener en ella más importancia que la que siempre se ha dado a la pizarra y la tiza.

* **Fernán Cuerda** es secretario general de la Confederación Iberoamericana de Sindicatos de Enseñantes

DIEZ RAZONES EN DEFENSA DE LA ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIA

SÓCRATES FREIRE
Miembro del *Foro Paideia* para el Progreso de la Institución Escolar

Me piden que exponga algunas razones para defender el deber de escolarizar a los niños. Razones, en suma, a favor de la escuela. Y me pregunto por qué tenemos que empezar a defender aquello que aún no ha acabado de construirse. Ojalá fuera cierto que todos los niños del mundo asistieran a una escuela. Ojalá todos los padres sintieran la obligación moral y legal de escolarizar a sus hijos y tuvieran posibilidades de hacerlo. Ojalá todos los gobiernos garantizaran el derecho de todos los niños a ser educados, velando por el cumplimiento de la obligación de escolarizarlos.

La Declaración de Derechos del Niño dice en su principio séptimo que "el niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales". Hace más de cuarenta años que las Naciones Unidas proclamaron este derecho que sigue sin existir para millones de niños en el planeta. Y, sin embargo, todo esto no escandaliza. Que no vayan a la escuela todos los niños del mundo no es lo que provoca el debate y compromete a los políticos de todos los países. No, el debate es otro. El debate es si los países ricos pueden ya prescindir de sus escuelas y educar a los niños a través de los ordenadores. Al margen de cuál fuera la respuesta a tan curioso dilema, hay que señalar que ese interrogante no afecta a millones de niños en el mundo. Mientras las familias de los países ricos dudan entre enviar a sus hijos a la escuela o dejarlos a cargo de un ordenador en sus propias casas, muchos otros niños no tienen una escuela a la que acudir y, por supuesto, ignoran lo que es un ordenador. Incluso muchos de esos niños ni siquiera tienen una familia que les proteja. ¿Quién, entonces, se ocupará de ellos? ¿Quién puede ayudarles a ser felices como niños y a aprender a ser felices como adultos? La respuesta es nadie. No hay esperanza para ellos, porque su única esperanza podría estar en una escuela, pero para ellos la escuela no existe.

Pero, como digo, el debate no es ese. El debate no es cómo conseguir que todos los niños del mundo puedan ir a la escuela, sino si se deja que los que ya la tienen prescindan de ella. Este asunto es como el de la alimentación. Mientras millones de personas se mueren de hambre en el mundo, el problema en los países ricos es cómo adelgazar. Y lo peor es que en ambos casos el escándalo de la penuria queda silenciado por los pseudoproblemas de la opulencia. Insisto, es lamentable tener que defender la escolaridad obligatoria cuando todavía no ha llegado a existir para todos. Es triste tener que recordar que el derecho a la educación es igual para todos los niños, para los niños ricos y para los niños

pobres. Quizá esto mismo demuestre que hace falta más educación. Si todavía hay que enseñar que los derechos de todos los seres humanos deben ser los mismos es que hace falta más educación, mucha más educación.

A pesar de todo, intentaré defender razonadamente lo que debería ser obvio. Intentaré dar razones para conservar lo que se ha conquistado con tanto esfuerzo. Intentaré defender a la escuela, a la escuela pública y obligatoria.

1.- ¿Para qué sirve la escuela?

Una escuela sirve para aprender a ser humanos. La mayoría de los animales no tienen que aprender su condición, su código genético ya ha programado todas las conductas que les convierten en lo que son. Sin embargo, los humanos nacemos tan desvalidos que, sin la compañía otros seres humanos, no acabamos de serlo del todo. Los casos de niños salvajes criados por otras especies demuestran que la cualidad de lo humano no es algo con lo que se nace, sino que se aprende en compañía de otros. El lenguaje, ciertas costumbres, el afecto y muchas normas se aprenden en la familia en la que cada ser humano viene a este mundo. Pero, como nuestra vida se desarrolla en entornos sociales mucho más amplios que el familiar, es necesario aprender también otras muchas cosas que la familia no puede enseñar. Para eso sirve la escuela. Para acabar de hacernos humanos. Para continuar la educación iniciada en el entorno familiar antes de que nos integremos plenamente en la sociedad como ciudadanos libres y autónomos. Algunos dicen que ciertos programas informáticos pueden encargarse de ello. Que la escuela ya puede ser sustituida por los ordenadores. Pero educar a un niño es humanizarlo, no informatizarlo. Igual que los niños salvajes no acababan de ser del todo humanos y quedaban atados a la condición animal en la que se habían criado, los niños para los que se pretenda que los ordenadores sustituyan a la escuela pueden acabar pareciéndose más a las máquinas con las que han crecido que a los seres humanos con los que deberían convivir en el entorno escolar.

2.- ¿Es lo mismo educar que enseñar?

No, no es lo mismo. Educarse supone aprender muchas cosas que deben ser enseñadas, pero tener una educación no se reduce a saber muchas cosas. Si educar a alguien fuera tan sencillo como enseñarle ciertos conocimientos o destrezas no habría nada que objetar a los programas de educación a distancia por ordenador. Pero no es así. Cuando una persona busca sólo aprender determinadas destrezas que necesita para su vida profesional utiliza los recursos formativos a su alcance, entre ellos los telemáticos. Sin embargo, ello ya presupone dos cosas. La primera, el deseo de aprender algo concreto, y la segunda, la conciencia de qué es lo que se pretende aprender. Sin embargo, en la educación de los niños las cosas no son tan sencillas. Por eso, la formación a distancia puede ser útil para enseñar saberes determinados para quien los precise, pero resultará insuficiente si de lo que se trata es de educar de forma integral a un ser humano. A través del ordenador pueden llegarle informaciones, datos y cuestionarios, pero no le llegarán las actitudes, valores y normas que se aprenden en la convivencia con otros compañeros y un profesor. Estos otros contenidos educativos sólo pueden adquirirse en la convivencia cotidiana que se da en los espacios escolares.

3.- ¿Dónde se aprende a adquirir autonomía individual?

La familia es un entorno que proporciona seguridad al niño y esa seguridad es básica en las primeras etapas de la maduración infantil. Sin embargo, en cierto momento es importante que el niño aprenda a tener autonomía, a convivir con otros de su misma edad sin la vigilancia y la protección de sus padres. Incluso que vaya aprendiendo a separarse de ellos y a tener una vida propia y autónoma. En la escuela los

maestros garantizan la existencia de ciertas reglas básicas que permiten la convivencia entre los niños. En la escuela cada niño ya no se puede sentir el centro del universo, como suele ocurrir en el entorno familiar. Y ese cambio de posición es una revolución vital muy útil para el individuo. La convivencia en el patio de una escuela durante el recreo enseña al niño a ser autónomo en sus relaciones con los demás. Un niño cuya formación se lleve a cabo sin salir de su entorno familiar, tendrá, sin duda, problemas para la adaptación social y para asumir con autonomía las riendas de su vida. Precisamente, esa carencia en la formación de la autonomía personal es la que le puede hacer fácil víctima de creencias y supersticiones que anulan el criterio individual y acaban suplantando eficazmente el papel protector de las familias en aquellos individuos que no han sido suficientemente escolarizados.

4.- ¿Dónde se aprende a cooperar?

La escuela es también el lugar para el aprendizaje de la solidaridad y la cooperación. Los trabajos en equipo en el aula, los juegos colectivos en el patio y hasta la solidaridad de los alumnos frente al profesor (cuando quien sabe la respuesta a una pregunta del examen se la deja copiar al compañero), son buenas pruebas de que la interiorización de los lazos que permiten la solidaridad y la cooperación sólo se consigue en los espacios escolares. De hecho, la escuela es, en muchos lugares, una isla en la que se aprende a colaborar con el otro y a ayudarlo en medio de un océano social en el que la insolidaridad, la competitividad y el individualismo son lo dominante. Si se prescinde de esa isla y se sustituyen las escuelas por terminales informáticas individualizadas el naufragio social está asegurado.

5.- ¿Cómo se ayuda a las mujeres a incorporarse a la vida laboral?

Aunque no sea su función principal, la escuela permite a las familias garantizar la custodia y el cuidado de los niños durante el tiempo en que los dos padres trabajan. La familia convencional en la que el padre trabajaba fuera de casa y la madre quedaba relegada al cuidado del hogar y de los hijos está siendo superada en un mundo en el que las mujeres empiezan a conquistar sus derechos a la igualdad con los hombres y, entre ellos, el derecho al trabajo. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al trabajo no debería suponer su renuncia a tener hijos. Para que la igualdad laboral entre los géneros pueda ser compatible con la posibilidad de tener hijos es necesario que las familias puedan contar con las escuelas como lugar seguro en el que educarlos mientras los padres están trabajando. La idea de una educación de los niños sin salir de casa parece pensada para un modelo social que reduzca el papel social de las mujeres al reproductivo y maternal, ya que sólo es posible que los niños se queden todo en día en sus casas aceptando que alguien cuidará de ellos a tiempo completo. Y ese alguien será, con toda probabilidad, una mujer: su madre, su abuela, su cuidadora...

Las anteriores cinco razones en favor de la escuela pretenden defender la utilidad de la misma en el momento en que comienza a ser cuestionada. En ellas se trata de reivindicar el valor de la escuela como derecho al que deben tener acceso todos los ciudadanos. Sin embargo, hasta ahora podría parecer que no se han dado buenas razones para que ese derecho se convierta también en un deber social: que la educación escolar, además de ser un derecho sea a la vez un deber. Las siguientes razones pretenden mostrar por qué la escolarización debe ser obligatoria.

6.- ¿Cómo se garantiza una formación básica igual para todos?

La justicia social sólo es posible cuando todos los ciudadanos de una sociedad tienen acceso en condiciones de igualdad a los instrumentos básicos que les permiten el desarrollo individual como personas. Es decir, cuando pueden acceder a la cultura. Esa igualdad en la formación básica

de todos los ciudadanos de un país depende del establecimiento de la obligación de que todos los niños asistan a la escuela. Si no se definen las capacidades básicas que permiten el efectivo ejercicio de todos sus derechos como ciudadanos y no se facilita su desarrollo en las escuelas, la desigualdad social entre los individuos seguirá siendo una realidad. Por su procedencia social, muchos niños no necesitan que nadie se encargue de garantizarles unos mínimos formativos. Sus familias se los proporcionarán sobradamente. Pero para otros muchos niños su única oportunidad de acceso a esos mínimos educativos, que hacen posible el ejercicio de sus derechos, depende de que sean escolarizados. La obligación de la educación básica para todos los ciudadanos en las escuelas es la condición para hacer posible el progreso y la justicia social.

7.- ¿Cómo se evita la exclusión social?

La convivencia de todos los niños en las mismas escuelas, sea cual sea su origen social, es la condición para que los más desfavorecidos puedan integrarse en la sociedad y para que los demás sean conscientes de las dificultades en que viven algunos de sus conciudadanos. Cuando un niño con una minusvalía se integra en una escuela aprende a superar sus dificultades enfrentándose a los mismos problemas que los demás y a encontrar compañeros con los que relacionarse superando su problema individual. Pero para los demás niños, la integración de ese compañero que tiene dificultades es una oportunidad para entender su mundo, para comprender los problemas con los que se enfrenta a diario y para aprender la necesidad de ayudar en todo aquello que le permita vivir como los demás. Cuando el problema no es físico o psicológico sino que quien se integra pertenece a un colectivo diferente al de la mayoría (por etnia, cultura, religión...) se aprenden esos mismos valores de respeto al otro, pero, además, se ponen las bases para hacer posible la tolerancia en la convivencia social. Si se pretende una sociedad integrada y tolerante se ha de comenzar por hacer posible que todos los niños vayan juntos a las mismas escuelas.

8.- ¿Dónde se transmite la cultura de un país a las nuevas generaciones?

La escolarización obligatoria es también la única garantía de que los ciudadanos de un país reciben la formación que les permite identificarse con su cultura. La historia, la geografía, el arte, la literatura y las demás manifestaciones culturales propias de un país forman parte de los contenidos que se enseñan en las escuelas. El control estatal de la enseñanza en las escuelas es la única forma de conseguir que todos los ciudadanos de un país reciban ese acervo cultural del que son herederos. Si las propuestas desescolarizadoras prosperan y los estados permiten que los contenidos que aprenden los niños sean establecidos por las empresas multinacionales que diseñan los programas de educación a distancia, no será posible garantizar que la ciudadanía se eduque en su propia cultura. La escuela obligatoria de todos los ciudadanos es la principal defensa que un país puede oponer a los intentos de colonización cultural de los pueblos por parte de las culturas dominantes en las tecnologías de la información globalizadas.

9.- ¿Dónde se aprende a participar en democracia?

Igual que la organización democrática de las sociedades no es algo natural, sino una construcción histórica que requiere numerosos esfuerzos para su constitución y conservación, así también la ciudadanía democrática no es algo innato al individuo sino el producto de un proceso de educación para la participación social. Los sistemas autoritarios que niegan la participación libre de los individuos en las cuestiones políticas no esperan mucho de la escuela. Para obedecer es mejor no pensar, porque cuando se aprende a pensar se acaban

pidiendo razones al poder. Pero la democracia, para estar viva, necesita de la participación activa de los ciudadanos y esa participación debe aprenderse en las pequeñas comunidades que se forman en las escuelas. La escuela en las sociedades democráticas es, para los niños, la antesala que les prepara para la vida social. Como la propia sociedad, tiene normas que a todos obligan, pero también, como en la sociedad democrática, el fundamento de esas normas está en la negociación y el consenso entre las voluntades de quienes forman parte de esa comunidad. Los alumnos saben que tienen que cumplir muchos deberes, pero también saben que tienen derechos que han de ser respetados. Las normas educativas están escritas y son iguales para todos y, dentro de cada escuela, esas normas pueden ser mejoradas y adaptadas a las necesidades de cada comunidad educativa. La escuela es a la sociedad democrática lo mismo que el niño que se educa al ciudadano que participa. En ambos casos, lo primero es condición para lo segundo. ¿Qué futuro aguardaría a la democracia si los niños dejaran de ir a las escuelas?

10.- ¿Dónde se aprende a ser feliz de forma integral?

Para aprender ciertas habilidades concretas quizá no sea imprescindible la escuela. Los saberes instrumentales que se necesitan para la vida quizá puedan aislarse y adquirirse separadamente en cursos a distancia. Ayer el niño aprendió desde casa a manejar un simulador de vuelo, hoy está aprendiendo con un programa que le ayuda a construir oraciones subordinadas. Mañana otro simulador le enseñará a... Pero ¿qué simulador puede prepararle para tener una vida feliz? Es posible que alguien pueda engañarle haciéndole creer que la suma de las pequeñas destrezas y saberes le convertirá en un ser humano feliz. Pero no es así. Hoy sabemos que las sociedades que más tienen no están necesariamente habitadas por los seres humanos más felices. El consumo de objetos, igual que el consumo de cursos a distancia, no aporta la verdadera felicidad. Ésta aparece, más bien, cuando los seres humanos nos vamos haciendo mejores los unos a los otros. Aprender a ser una persona es aprender con las demás personas y de las demás personas. ¿Dónde mejor que en las escuelas para hacer posible esa humanización en que consiste la educación? Y si eso es así, ¿podemos permitir que algún niño quede fuera de la escuela? ¿Debemos acabar con la escolarización obligatoria allí donde ya se tiene o, más bien, debemos luchar para que se haga realmente universal? De la respuesta que demos a estas preguntas puede depender en el futuro la felicidad de los seres humanos.

CUESTIONES PARA FUNDAMENTAR LA DECISIÓN

Cada uno de los equipos que participan en la controversia debe argumentar detalladamente sus planteamientos en torno a las cuestiones que se proponen a continuación:

1) ¿Qué cambios producen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la vida social y, en concreto, en la educación de los ciudadanos?

2) ¿Qué valores tiene la escuela obligatoria? ¿Qué valores tendría una educación no escolar que se realizara por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación?

3) ¿Qué implicaciones sociales, políticas y económicas tendría la eliminación de la escolarización obligatoria en todos los países?

4) ¿Hay algún otro aspecto que debiera ser considerado para elaborar las recomendaciones a los diferentes gobiernos sobre este tema?

5) A la vista de la información de que se dispone, ¿Debería recomendarse a los gobiernos que permitieran a los padres educar a sus hijos sin llevarlos a las escuelas suprimiendo, por tanto, de sus legislaciones toda referencia a la escolarización obligatoria?

En caso afirmativo:
¿Con qué condiciones?

En caso negativo:
¿Qué recomendaciones complementarias se podrían dar para responder a las demandas de las familias y a los intereses de las empresas?

En ambos casos:
¿Que implicaciones (ventajas e inconvenientes) tiene esta decisión?

Estas cuestiones deberían aparecer desarrolladas en el informe de cada equipo, ser explicadas durante su exposición y servir de base al debate en el que se discutirá y negociará sobre el mantenimiento o la supresión de las leyes que obligan a escolarizar a los niños.

.

Documento 6.1

Vamos a simular una controversia sobre un problema relacionado con el desarrollo tecnológico del que se derivan importantes consecuencias sociales. Los temas que se discuten tienen que ver con cuestiones que están muy presentes en la realidad actual como son las nuevas tecnologías y sus consecuencias en la educación y las formas de socialización de las personas. Aunque la controversia en la que vamos a participar es simulada, las informaciones y argumentos que se contrastarán en ella serán, por tanto, reales y de gran actualidad.

Que la situación se plantee de forma ficticia tiene la ventaja de que podremos abordarla como un juego. Como en todos los juegos, debemos tomarnos muy en serio nuestro papel para que nuestras jugadas nos salgan bien. Intentaremos, entonces, ser lúcidos y creativos para defender con intensidad los argumentos que nos permitan tener éxito en este juego simulado sobre una controversia social relacionada con el desarrollo tecnocientífico.

Esta polémica va a partir de una situación bien concreta. Vamos a suponer que unos padres se han asociado para defender el derecho que creen tener a decidir por ellos mismos si sus hijos deben ir a la escuela. Con el desarrollo de Internet, muchos de ellos ya han dejado de enviarlos a la escuela porque piensan que todo lo que allí pueden enseñarles lo aprenden desde sus casas siguiendo programas educativos ofrecidos por escuelas virtuales que sólo existen en Internet. Esto no es una noticia ficticia. En muchos lugares ya hay familias que educan a sus hijos de ese modo. En el ámbito anglosajón se conoce como *homeschooling* a estos planteamientos desescolarizadores.

Supongamos que hubiera saltado a la primera página de los periódicos una controversia entre esos padres y otros colectivos, como sindicatos de profesores y algunos intelectuales, que defienden que la escuela no es sólo un derecho, sino también una obligación porque hace posible que todos los niños se eduquen en condiciones de igualdad. A favor de los padres que no escolarizan a sus hijos también estarían las empresas que promueven en Internet esos programas de educación a distancia.

La controversia surge porque en la mayoría de los países la educación escolar es obligatoria en determinadas edades y, por tanto, los padres que no llevan a sus hijos a la escuela están incumpliendo la ley. Es precisamente un cambio en la legislación educativa lo que reclaman esas familias y a lo que se oponen los profesores y los intelectuales.

La polémica está servida. Frente a quienes anuncian el fin de la escuela tradicional y su sustitución por sistemas individualizados de educación a distancia, hay otros colectivos que consideran que la escuela obligatoria es la única garantía para el desarrollo de todos los seres humanos y el progreso social de las sociedades democráticas. Se trata de una polémica que preocupa seriamente a los gobiernos ya que las cuestiones educativas suelen resultar siempre muy delicadas y condicionan al futuro de los países. Por eso son abordadas con frecuencia en reuniones internacionales. La polémica ya ha saltado a los medios de comunicación, así que parece urgente clarificar los criterios para decidir si la educación escolar de los niños debe ser sólo un derecho o ha de seguir siendo considerada como un deber. Según lo que se decida se deberán revisar en un sentido u otro las legislaciones educativas de cada país.

Para promover un debate abierto y público sobre un tema tan controvertido, la Organización de Estados Iberoamericanos ha convocado una Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa en el seno de la cual los diferentes actores de la polémica presentarán sus propuestas y confrontarán sus argumentos.

Y éste será precisamente el objetivo de nuestro trabajo, simular la preparación y el desarrollo de esa conferencia, es decir, preparar los argumentos que cada parte defenderá en ella para decidir qué se recomienda sobre el mantenimiento o la supresión de las leyes que obligan a llevar a los niños a la escuela. Formaremos, al menos, cinco equipos de trabajo que representarán en el aula a los distintos protagonistas de esta polémica:

* **Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa:** La OEI convoca a los responsables educativos de los gobiernos y a los colectivos con opiniones discrepantes en esta polémica para discutir las posibles alternativas ante el surgimiento de este movimiento de insumisión escolar. La finalidad de esta Conferencia es aportar recomendaciones a los gobiernos iberoamericanos en relación con este tema. Un comité de dicho organismo preparará la reunión en la que habrán de presentarse y discutirse las distintas propuestas. Su papel es de coordinación, moderación y mediación entre los demás actores, aportando documentación que enmarque los debates y facilite la elaboración de las conclusiones.

* **Familias por una Educación Libre e Independiente (FELI)**: Son un colectivo que agrupa a aquellos padres de diferentes países que ya han decidido que sus hijos no vayan a la escuela y los educan en sus propias casas a través del ordenador. Reivindican su derecho a decidir cómo debe ser la educación de sus hijos sin interferencias de los estados y proponen que la escuela no sea obligatoria.

* **Corporación de Empresas Multimedia para la Edición de Recursos Educativos (CEMERE):** Agrupa a diferentes empresas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al campo educativo. Dichas empresas ofrecen materiales educativos a distancia en soporte informático y consideran que están llamadas a sustituir el papel ocupado durante el siglo XX por las escuelas tradicionales. De hecho, ya ofrecen programas individualizados de educación a distancia que se presentan como alternativos a la escuela. Con la ayuda de teletutores ofrecen a los padres la posibilidad de educar a sus hijos sin salir de casa y con un seguimiento individualizado y continuo de su proceso de aprendizaje.

* **Confederación Iberoamericana de Sindicatos de Enseñantes (CISE):** Agrupa a diversos sindicatos de profesores que ven en la propuesta de eliminar toda referencia al carácter obligatorio de la escolarización una amenaza para la calidad de la educación de los niños y para sus propios puestos de trabajo. Defienden que la figura del maestro conviviendo en el aula con los niños no puede ser sustituida por ninguna tecnología, por novedosa que sea.

- **Foro *Paideia* para el Progreso de la Institución Escolar:** Por último, se ha constituido también un colectivo de intelectuales, pedagogos y otras personas preocupadas por el mundo educativo y la renovación pedagógica. Este foro coincide con los profesores en la defensa de la escuela obligatoria, aunque ellos ponen el acento también en su necesario carácter público. En su caso, no les mueven intereses profesionales tan directos como los de los profesores, sino que se trata de un movimiento ideológico que quiere conservar los ideales ilustrados, según los cuales la escuela sería un elemento fundamental para garantizar la libertad individual y el progreso social. Temen que las nuevas tecnologías cuestionen los logros, aun incompletos, del proyecto de la modernidad y consideran que la defensa de la escolaridad obligatoria es una de las causas progresistas más importantes ante los desafíos de la globalización.

También cabría incluir en la polémica a un medio de comunicación que fuera siguiendo la controversia (***Tele-9***, ***Radio Joven*** o el periódico ***La Controversia***). El equipo que representara a este medio de comunicación podría ir haciendo el seguimiento informativo del desarrollo de la polémica.

Cada uno de esos equipos se pondrá en la piel del actor que le corresponda y preparará sus argumentos a favor o en contra de la escolarización obligatoria. No se trata de exponer y defender la postura real que cada uno tendría ante una propuesta así, sino de desarrollar las razones que esos actores aportarían para defender sus respectivas posiciones. Prepararemos los argumentos que cada actor llevaría a esa reunión para decidir las recomendaciones que se harían a los gobiernos sobre los aspectos más básicos de la legislación educativa. Cada equipo debe, por tanto, buscar informaciones y argumentos que puedan convencer a los demás de que la postura propia es la más adecuada.

Para todo este trabajo se puede contar con los documentos incluidos en esta unidad. En las siguientes tablas se describen dichos documentos y se detallan las fases del trabajo:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS	
DOCUMENTO 1: Noticia inicial	"Piden para sus hijos el derecho a la educación por Internet" es el título de una noticia en la que se da cuenta de la controversia desatada en torno a la posibilidad de que los niños se eduquen sin ir a la escuela. La información se desarrolla más extensamente en una página interior, en un artículo titulado "Internet o escuela", en el que describe la postura de los distintos actores implicados en esta controversia.
DOCUMENTO 2: Cuestionario inicial y final	Son diez preguntas en las que se plantean diversas cuestiones sobre la educación y las nuevas tecnologías.
DOCUMENTOS 3.1 – 3.5: Ficha de cada actor	Cada uno de los cinco equipos que participan en la controversia simulada de una ficha en la que puede encontrar información útil para representar el papel del actor social que le ha correspondido. En esa ficha aparece una caracterización del actor con una descripción de la postura que defiende. También incluye una serie de indicaciones sobre las informaciones que se podrían aportar a la controversia. Esas informaciones se pueden obtener de los documentos ficticios (documentos 4.1 - 4.5), de los documentos complementarios sobre el tema (documentos 7.1 –7.13) o de otras fuentes que el equipo pueda encontrar siguiendo las recomendaciones de la ficha.
DOCUMENTOS 4.1 – 4.5: Documentos polémicos (ficticios)	Se trata de cinco documentos ficticios en los que se desarrollan las cuestiones más importantes de la polémica desde el punto de vista de cada actor implicado. Así, se incluye la convocatoria de la Conferencia Iberoamericana, la página web de FELI, la página web de CEMERE, un artículo publicado en el boletín de CISE y otro de los Cuadernos Pedagógicos Iberoamericanos. Conviene leer y analizar todos esos documentos y no sólo el que es más próximo a cada equipo.
DOCUMENTO 5: Cuestiones para fundamentar la decisión	Son una serie de preguntas que todos los equipos deben responder desde su posición. Sirven para centrar la controversia en unos puntos comunes y para fundamentar, en función de las respuestas que se den, la decisión que finalmente deberá adoptar el equipo que organiza la Conferencia Iberoamericana sobre Legislación Educativa. Las respuestas a esas preguntas deben aparecer en las conclusiones del informe que se entregará al profesor y en la exposición que cada equipo hará para defender su postura. También servirán como guión para el desarrollo del debate.
DOCUMENTO 6.1: Indicaciones para participar en la controversia	Se trata del documento que estás leyendo. Es una guía con una serie de indicaciones para participar en la controversia. Conviene repasar sus contenidos cuando se tengan dudas sobre cómo se trabaja en el caso simulado.
DOCUMENTO 6.2: Pautas para el trabajo de los equipos	Son un desarrollo detallado de diversos aspectos que deben tener en cuenta los equipos para hacer su trabajo. Hay, por tanto, pautas para facilitar una buena colaboración en el equipo en las diversas fases de su trabajo; pautas sobre cómo preparar el informe que debe entregarse al profesor; pautas para preparar la exposición del trabajo a los compañeros; y, por último, pautas sobre cómo deben ser las intervenciones en el debate. Es importante tener en cuenta y seguir todas esas indicaciones porque se corresponden punto por punto con los criterios de evaluación de esta unidad.
DOCUMENTO 6.3: Plan de trabajo de cada equipo	Es una pequeña agenda en la que el equipo puede planificar su trabajo. En ella se pueden anotar los encargos que se han de preparar para cada clase, los responsables de cada uno, lo que realmente se va haciendo cada día y cualquier otra observación que sirva para coordinar adecuadamente el trabajo del equipo.
DOCUMENTO 6.4: Protocolo de evaluación	Este protocolo es el instrumento para la evaluación del trabajo de cada equipo. Tiene una estructura idéntica a la del documento 6.2. Cada uno de los cuatro apartados que contiene incluye cinco indicadores que pueden valorarse en términos de *mal*, *regular*, *aceptable*, *bien* y *excelente*. Esas valoraciones suponen una evaluación cualitativa del trabajo realizado, aunque también tienen una fácil traducción a escalas cuantitativas.
DOCUMENTOS 7.1– 7.13: Informaciones complementarias	Son una serie de documentos obtenidos de fuentes reales (a diferencia de los documentos 4.1 - 4.5, que son ficticios) en los que pueden encontrarse informaciones y argumentos sobre los temas que se discuten en esta controversia. El último documento incluye una serie de direcciones de Internet comentadas en las que también se puede hallar información adicional.

Documento 6.1

FASES DEL TRABAJO	
PRESENTACIÓN	La unidad comienza con la lectura y el comentario de la noticia inicial (documento 1) en la que se describen los aspectos principales de la controversia. En esta fase se responderá individualmente a las preguntas del documento 2 y, en su caso, se comentarán los temas que se plantean en ellas. Una vez que está claro el sentido de la controversia se forman cinco equipos de trabajo, asumiendo cada uno de ellos el papel de uno de los actores sociales que intervienen en ella.
TRABAJO EN EQUIPO	Durante varios días los equipos irán preparando la información y los argumentos para defender la postura que les ha correspondido en la simulación. Para ello dispondrán inicialmente de la ficha con orientaciones para su trabajo (documento 3.1 – 3.5) y contarán con los distintos textos en los que se aporta información y argumentos sobre los temas de la controversia (documentos 4.1 - 4.5 y documentos 7.1 – 7.13). Obviamente, también se puede complementar la información buscando en otras fuentes. Conviene preparar un esquema o resumen de cada documento trabajado y anotar los aspectos que pueden ser más útiles para defender la postura que le ha correspondido al equipo. También se podrían elaborar documentos e informaciones ficticias pero, en este caso, deben ser siempre verosímiles, es decir, que podrían ser reales si, de hecho, se diera una polémica semejante. No se aceptarán planteamientos en los que uno de los actores sociales elimine a los demás con argumentos inverosímiles (una decisión unilateral de los gobiernos, la renuncia de los padres a reclamar los cambios normativos, la integración de los profesores en las empresas de educación a distancia...) Conviene establecer desde la primera sesión de trabajo en equipo una adecuada planificación de las tareas. Para ello puede ser útil el documento 6.3 en el que se pueden detallar las tareas previstas y realizadas cada día con referencia a sus responsables. El trabajo del equipo en esta fase debe ir dirigido a la elaboración del informe que entregará al profesor y a la preparación de la exposición que cada equipo deberá hacer sobre su trabajo. En el documento 6.2 se ofrecen diversas pautas para todo ello. Tanto el informe como la exposición deben incluir las respuestas argumentadas que cada equipo da a las preguntas comunes que centrarán el debate (documento 5).
EXPOSICIONES DE LOS EQUIPOS	En esta fase cada equipo deberá realizar una exposición en la que aportará informaciones y argumentos a favor de la postura que le ha correspondido en la controversia. Las exposiciones se sucederán en el tiempo establecido, siendo recomendable que la primera corresponda al equipo que organiza la conferencia, para que puedan presentar el problema y el carácter controvertido de la decisión que han de tomar. También es aconsejable que se alternen las posturas de los demás equipos en sus respectivas exposiciones. En el documento 6.2 hay indicaciones concretas sobre el modo en que se puede preparar y desarrollar las exposiciones.
DEBATE ABIERTO	Una vez concluidas las cinco exposiciones de los equipos, se abre un debate en el que todos pueden confrontar sus puntos de vista. Conviene que ese debate sea moderado por el equipo que organiza la conferencia que, además de otros temas que puedan ser tratados, debe garantizar que se polemiza sobre las respuestas que se da a las preguntas del documento 5. También en el documento 6.2 hay indicaciones sobre el modo en que se debe desarrollar el debate. Será bueno establecer unas normas al inicio para garantizar su buen desarrollo. Al término del debate y, en función de las negociaciones que se hayan podido establecer entre los distintos actores, el equipo de la Conferencia Iberoamericana acordará unas recomendaciones para los gobiernos que expondrá públicamente. Conviene que esas recomendaciones tengan el mayor grado de consenso posible y se justifiquen en los argumentos y propuestas que han aparecido realmente en las exposiciones de los equipos y en el debate.
CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN	Tras la decisión del equipo mediador, se podrá hacer una ronda en la que todos los participantes opinen individualmente sobre la decisión adoptada y sobre lo que ellos consideran que sería más oportuno si el problema no fuera simulado. Se trata de un momento de reflexión sobre la propia controversia y sus implicaciones por lo que todas las intervenciones deberán hacerse ya desde fuera de los papeles que cada uno ha jugado en la simulación. En esta fase también se pueden comentar las incidencias del trabajo en las fases anteriores y opinar sobre la importancia social de los temas implicados en esta controversia. Al término de la unidad deberán comentarse los resultados de la evaluación del trabajo de los equipos. Para dicha evaluación se seguirá el protocolo del documento 6.4 que se ajusta a los diferentes elementos que componen las indicaciones del documento 6.2.

PAUTAS PARA EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS

Colaboración en el equipo

Organización del trabajo del equipo:

- Todos los componentes del equipo deben asistir a clase a diario y colaborar en las tareas aportando ideas e informaciones.
- Antes de cada clase deben realizarse individualmente las tareas encargadas para ser puestas en común en el equipo.
- Desde el primer día de trabajo en equipo se debe establecer un plan de trabajo en el que figuren las responsabilidades individuales. Es importante seguirlo diariamente.
- Las funciones y tareas cotidianas de todos los componentes del equipo deben tener un reparto equilibrado. Es importante que, aunque se repartan determinadas tareas, todos los componentes del equipo estén al tanto de todo lo que se está haciendo en cada momento.
- Conviene mantener ordenados los materiales trabajados y disponer de todos ellos en el aula cada día.

Reparto de tareas para hacer el informe:

- Se deben definir con precisión todos los aspectos necesarios para la correcta preparación del informe (estructura, elaboración de borradores, organización de anexos y referencias, tecleado, revisión de expresión y estilo, fotocopiado...)
- Debe quedar claro quién es el responsable de cada una de las tareas citadas anteriormente. Es importante que ese reparto de responsabilidades sea equilibrado y aproveche las distintas aptitudes de cada componente del equipo.
- Conviene fijar plazos concretos para realizar cada una de las tareas de preparación del informe garantizando su entrega a tiempo.

Coordinación de la exposición:

- Se deben definir con precisión todos los aspectos necesarios para desarrollar correctamente la exposición (apartados, reparto de intervenciones, preparación de guiones para la exposición, diseño de los recursos de apoyo que se utilizarán, ensayos...)
- Deben quedar claras las responsabilidades de cada componente del equipo en todos los aspectos anteriores. Es importante que ese reparto de responsabilidades sea equilibrado y aproveche las distintas aptitudes orales de cada cual.
- Conviene ensayar individualmente y en equipo la exposición para poder corregir problemas y ajustarla al tiempo total disponible.

Preparación del informe

Estructura del informe:

- La estructura del informe debe ser original con títulos apropiados para cada apartado. Esa estructura quedará reflejada en el índice. El informe debería recoger, al menos, los siguientes apartados:
  - *Presentación*: En la introducción se debe contextualizar el trabajo y determinar de forma precisa sus objetivos.
  - *Planteamiento del actor social*: Se trata de hacer una caracterización completa de su papel en la controversia, de la postura que defiende y de incluir informaciones y argumentos en favor de la misma. Este apartado será el que incluya mayor desarrollo conceptual y se organizará en los subapartados más adecuados. En ellos deben aparecer las informaciones y argumentos que avalen los planteamientos del actor en la controversia.
  - *Controversia con los demás actores*: Se ha de identificar el papel de cada uno de los demás actores en la controversia y desarrollar comentarios favorables o críticos sobre los argumentos propios de cada uno de ellos. Como mínimo sus subapartados se corresponderán con esos actores con los que se confrontan los puntos de vista.
  - *Conclusiones*: Deben incluir un resumen final de los aspectos principales del trabajo. Un elemento muy importante de las conclusiones del informe debe ser la respuesta argumentada a las cuestiones para el debate sobre las que ha de tomarse la decisión (documento 5). También pueden incluir valoraciones sobre el cumplimiento de los objetivos y comentarios sobre el propio desarrollo del trabajo del equipo.
  - *Referencias y anexos*: En el apartado de referencias debe aparecer la bibliografía utilizada debidamente citada y ordenada alfabéticamente. También se deben incluir en las referencias las direcciones exactas de Internet que han sido consultadas. Sería interesante añadir un breve comentario sobre los contenidos en cada una de las referencias citadas. En los anexos se adjuntará aquella documentación complementaria que se considere conveniente para ampliar los contenidos del informe y que haya sido citada en su desarrollo (gráficos, imágenes, esquemas, textos...) También se podrían incluir resúmenes o esquemas de los documentos trabajados en la controversia.

Presentación y aspectos formales:

- La expresión en el informe debe ser original, clara, amena y precisa. Nunca se deben transcribir informaciones literales de otras fuentes, a menos que estén bien comentadas e integradas en el texto principal. En esos casos la información debe ir entrecomillada y con referencia a su fuente.
- El informe debe mantener la corrección ortográfica y sintáctica.
- Hay que poner cuidado en la limpieza y el orden de todo el informe (portada, índice, desarrollo...) utilizando los procedimientos estilísticos oportunos (tipos de letra, tabuladores, márgenes, espaciado, paginación, jerarquía de apartados, encabezados, notas a pie...)

Tratamiento de los contenidos:

- Todo el informe debe mantener el adecuado rigor conceptual, con informaciones veraces e hipótesis verosímiles.
- Debe haber argumentos oportunos sobre las propuestas que se planteen en relación con las decisiones sobre las que versa la controversia.

Documento 6.2

Preparación de la exposición

Organización de la exposición:

- Se deben seleccionar bien los contenidos que se expondrán y el orden de cada uno de ellos. Se tomará como base el informe, aunque no es necesario que la estructura de la exposición coincida con la del informe.
- Deben repartirse equilibradamente las intervenciones entre los componentes del equipo y establecer el orden más adecuado.
- Se debe cuidar el modo en que se presentará el trabajo al comienzo de la exposición indicando los apartados o temas que se desarrollarán. También es importante que al final de la exposición se repasen las conclusiones del trabajo y se responda con claridad a las cuestiones que se plantean para la decisión (documento 5).
- También se podría comentar las fuentes de información utilizadas y valorar el propio desarrollo del trabajo por parte del equipo.
- Es importante responder con claridad, precisión y cortesía a todas las preguntas que se planteen al equipo al término de su exposición.

Modo de expresión:

- Conviene utilizar un modo de expresión que permita al público seguir con interés la exposición. Para ello se buscará la mayor claridad posible para transmitir las informaciones.
- En ningún caso la exposición puede consistir en la lectura de los contenidos del informe. Tan sólo cuando se vaya a exponer algún dato o la cita literal de alguna información concreta puede plantearse una lectura directa.
- La preparación de la exposición no implica memorizar los contenidos que se expondrán. Para el desarrollo de la exposición se puede seguir un guión o esquema que puede tener a la vista sólo quien expone o también todo el público con algún medio de proyección.

Selección de informaciones y argumentos:

- Durante el desarrollo de la exposición y especialmente en el apartado de conclusiones deben quedar claras las informaciones y los argumentos con los que el equipo justifica sus propuestas de decisión en relación con el problema planteado.
- La claridad de la exposición no debe ser incompatible con el rigor conceptual de los argumentos que permitan una defensa convincente de las propias posiciones.

Recursos de apoyo:

- Se debe decidir con qué recursos se apoyará la exposición (esquemas en la pizarra, transparencias, diapositivas, vídeos, fotocopias que se entregan al público...) Dichos recursos deberán servir para hacer más claras y accesibles todas las informaciones, argumentos y opiniones que se pretende comunicar.
- Con la debida antelación se deben repartir las responsabilidades de cada componente del equipo en la preparación de los recursos de apoyo a la exposición. Además de disponer de todo el material para la fecha de la exposición, habrá que garantizar que se podrá contar con los recursos necesarios (fotocopias, retroproyector, ordenador... en función del tipo de apoyo que se plantee para la exposición).

Participación en el debate

Participación del equipo en el debate:

- Es importante que la voz del equipo esté presente durante todo el debate y sus argumentos sean tenidos en cuenta para decidir sobre la controversia. Para ello hay que intentar pedir la palabra con frecuencia y tener prevista una adecuada dosificación de las informaciones y argumentos que se irán aportando a lo largo del debate.
- Todos los componentes del equipo deben intervenir de manera equilibrada. Se puede definir una estrategia sobre los momentos o las situaciones en que intervendrá cada persona, pero conviene que en el debate se oiga por igual a todos los componentes del equipo.

Actitud durante el debate:

- Durante todo el debate se han de seguir las instrucciones respecto a turnos de palabra, duración de las intervenciones, etc., que establezca el equipo encargado de moderarlo.
- Siempre que se quiera hablar en el debate se debe pedir previamente la palabra al moderador y esperar a que la conceda. En ningún caso se debe interrumpir a quien está en el uso de la palabra.
- Conviene ir anotando las impresiones sobre las intervenciones de los demás y las ideas que se van a aportar cuando se intervenga.

Confrontación de argumentos con los demás equipos:

- El debate debe estar principalmente centrado en las cuestiones que se plantean para la toma de decisiones (documento 5) y en los demás aspectos que proponga el equipo que lo modera.
- Cada intervención no debería ser improvisada ni fruto de una reacción inmediata a lo que se acaba de decir.
- Es importante que en las intervenciones se combine la aportación de nuevas informaciones relevantes sobre el tema que se está discutiendo con las argumentaciones a favor de la propia postura o de crítica a las de los demás equipos.
- Los datos que se aporten deben ser ciertos y contrastados, pudiéndose identificar su fuente si alguien los pone en duda.
- Los argumentos y propuestas deben ser lógicos y verosímiles. Aunque el debate se centra en situaciones ficticias se debe tener siempre en cuenta que los argumentos y los datos utilizados pudieran ser válidos si la controversia no fuera simulada.
- En todo momento se debe tener claro cuál es el papel que corresponde a cada equipo y no salirse de él durante el debate.
- Las críticas a los demás equipos deben centrarse en lo que desde ellos se ha defendido en su correspondiente exposición o durante el debate. También se debe tener en cuenta la caracterización que se da para cada equipo en los materiales del caso simulado.
- En el debate cabe hacer alianzas con otros equipos que defienden posiciones afines. Sin embargo, no deben quedar desdibujados los planteamientos propios de cada uno ni confundir los intereses y posturas de equipos que puedan coincidir en alguna propuesta.

PLAN DE TRABAJO DE CADA EQUIPO

Fecha	Tareas previstas	Tareas realizadas	Observaciones
1ª sesión:			
2ª sesión:			
3ª sesión:			
4ª sesión:			
5ª sesión:			
6ª sesión:			

Documento 6.4

Evaluación del caso simulado

Caso:	**Componentes del equipo:**	**Fecha de entrega del informe:**
Actor social:		**Fecha de la exposición:**
		Fechas del debate:

Funcionamiento del equipo

1. Todos los componentes del equipo han asistido y participado a diario en las tareas de las clases aportando las tareas encargadas para hacer fuera del aula.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
2. Todas las funciones y tareas se han repartido y realizado de manera equilibrada entre todos los miembros del equipo.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
3. El equipo ha seguido un plan de trabajo diario establecido al inicio y se ha cumplido el plazo de entrega del informe.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
4. Todos los miembros del equipo han participado de forma equilibrada en la preparación del informe.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
5. Todos los miembros del equipo han participado de forma equilibrada y activa en la preparación y desarrollo de la exposición.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
Observaciones:					

Realización del informe

1. La estructura del informe es original y está bien organizada. Los títulos de los apartados son oportunos.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
2. La expresión es original y adecuada para los contenidos del informe. Están cuidados los aspectos formales (ortografía, presentación, organización, limpieza...)	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
3. La introducción enmarca bien los contenidos del trabajo y establece de forma precisa sus objetivos. Las conclusiones resumen los aspectos principales del trabajo y están bien argumentadas las propuestas de decisión.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
4. Se analizan adecuadamente los aspectos conceptuales del tema y se tratan con rigor y profundidad las informaciones. Se desarrollan bien los planteamientos del actor social y la controversia con los restantes actores.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
5. Hay referencias variadas, pertinentes y bien identificadas. Los anexos son oportunos y están bien organizados.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
Observaciones:					

Documento 6.4

Exposición del trabajo

1. La estructura general de la exposición está bien organizada. El reparto de papeles durante la exposición ha sido equilibrado entre todos los miembros del equipo.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
2. No se lee el informe. La expresión es original. La exposición resulta clara y amena. Hay rigor conceptual en el tratamiento de las informaciones y los razonamientos expuestos son persuasivos.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
3. La presentación del trabajo es clara, pertinente y correcta. Las conclusiones destacan los aspectos principales del tema y exponen las propuestas de decisión de forma coherente con el resto de la exposición.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
4. Se han seleccionado recursos de apoyo a la exposición variados y pertinentes. Su uso ha sido el adecuado en cada momento de la exposición.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
5: Se ha respondido adecuadamente a las preguntas planteadas al término de la exposición.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
Observaciones:					

Participación en el debate

1. El equipo han tenido un papel activo en el desarrollo del debate.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
2. Todos los componentes del equipo han intervenido en el debate de forma equilibrada.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
3. La actitud de todos los miembros del equipo ha sido respetuosa con todos los participantes en el debate. Se han respetado los turnos de exposición.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
4. El equipo ha aportado nuevas informaciones y argumentos bien fundamentados y pertinentes durante el desarrollo del debate.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
5. El equipo ha sabido confrontar sus posiciones con las de los otros actores de la controversia, respondiendo adecuadamente a las críticas recibidas y cuestionando racionalmente los planteamientos contrarios.	**M**	**R**	**A**	**B**	**E**
Observaciones:					

M: mal	**R:** regular	**A:** aceptable	**B:** bien	**E:** excelente

Educación y nuevas tecnologías

Es indudable que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación suponen cambios muy importantes en las formas de vida humana. Uno de los más evidentes es la superación de los condicionantes de espacio y de tiempo en las relaciones sociales. Mantener una comunicación directa entre personas separadas por miles de kilómetros podría ser un sueño literario hace sólo un siglo, pero hoy es algo cotidiano para muchas personas. Disponer, al instante y desde cualquier sitio, de la información almacenada en cientos de bibliotecas de todo el mundo supone un cambio en las formas de acceso y organización del conocimiento sólo comparable al que supuso la aparición de la imprenta para las posibilidades de difusión cultural hace quinientos años. Pero, seguramente, las implicaciones sociales del invento de Gutenberg fueron mucho menores que las derivadas de la actual revolución tecnológica. Las transformaciones del presente son de mayor calado al afectar no sólo a la cultura, sino a todas las formas de interacción social.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación generan un espacio de relación social que Javier Echeverría ha denominado tercer entorno. Las interacciones que se dan en ese espacio no están localizadas en lugares concretos y se distinguen de las relaciones existentes en las sociedades urbanas, que él denomina segundo entorno. A su vez, ese segundo entorno se habría distanciado ya de aquellas formas de vida social vinculadas a los espacios naturales, que conformaban el primer entorno. En su momento, los cambios que condujeron a la aparición de formas de vida urbana, frente a las tradicionales sociedades rurales, no fueron decididos por los individuos que los vivieron, sino que se impusieron por medio de las transformaciones económicas y tecnológicas relacionadas con la industrialización. Del mismo modo, los efectos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han afectado ya a todo el mundo sin que nadie lo haya planificado ni se hayan previsto anticipadamente sus consecuencias sobre las formas de vida anteriores.

En este nuevo contexto, las posibilidades de control por parte de las instituciones democráticas propias de los estados-nación sobre esos procesos son bastante menores que en cualquier otro tiempo. Tampoco se perfilan en el horizonte organismos políticos supranacionales con capacidad para imponer condiciones democráticas en las relaciones sociales emergentes en ese tercer entorno. Sin embargo, el déficit democrático de ese nuevo escenario no debería conducir a su rechazo. En primer lugar, porque ello no es posible. Los luditas decimonónicos intentaron oponerse a la automatización de los procesos productivos porque ponían en peligro los empleos de los trabajadores, pero sólo consiguieron un pequeño lugar en el relato histórico de las ingenuidades humanas. Por otra parte, las mismas tecnologías que hacen posible la evasión fiscal y la comisión de nuevos delitos sin responder ante la justicia de ningún país, hacen también más difícil el control autoritario por parte de los estados y pueden favorecer la libertad de los individuos y sus posibilidades de comunicación sin restricciones.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación suponen, para la sociedad moderna, cambios profundos e inevitables. Pero que la construcción social de ese tercer entorno excluya los valores democráticos dependerá, en buena medida, de que los ciudadanos renuncien a intentar democratizar el funcionamiento de esas nuevas formas de relación social. Es evidente que no se pueden transponer, sin más, las reglas válidas en la sociedad urbana a la nueva sociedad del tercer entorno. Sin embargo, algunos de los aspectos más valiosos de la construcción social de la convivencia en las ciudades, como la democracia (invención de los griegos para el buen gobierno de sus polis) o la ciudadanía (reivindicación ilustrada del individuo como sujeto de derechos y participante activo en el gobierno de las cosas públicas), serían valores que debieran ser rescatados de la modernidad y reconstruidos para hacerlos operativos en ese nuevo tercer entorno.

Una de las formas de relación social propias de la modernidad que se ve más seriamente afectada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es la educación. La escuela, concebida como el lugar en el que se educan todos los individuos y adquieren progresivamente las capacidades para actuar como ciudadanos, puede verse afectada en el nuevo entorno social. El proceso educativo en los espacios escolares es, él mismo, un tipo de tecnología de organización social en el que se desarrollan ciertas relaciones entre individuos (entre un maestro y sus alumnos). Esas relaciones están presididas por las características propias de las sociedades del segundo entorno: relaciones de simultaneidad en tiempo y lugar (el aula), transmisión unidireccional y vertical de saberes, destrezas y normas (el profesor y la tarima), consideración de los saberes como elementos de alto valor simbólico y delimitables en compartimentos estancos (los libros de texto), etc.

Documento 7.1

Las nuevas formas de comunicación en el tercer entorno ponen en cuestión las referencias características de la escuela de la modernidad, haciendo posibles otras formas de educación que pueden prescindir de la escuela al definir nuevos marcos de interacción: relaciones a distancia (aulas virtuales), comunicación continua y activa entre los alumnos y sus tutores (redes interactivas), consideración del aprendizaje como la herramienta para la selección y organización de la ilimitada información disponible (recursos multimedia abiertos y flexibles), etc. La oposición a esos cambios es, nuevamente, un esfuerzo inútil. Sin embargo, redefinir el papel social de la educación y de la escuela en este nuevo contexto resulta urgente. Especialmente, si se sigue considerando a la educación institucional como un elemento imprescindible en la construcción de la ciudadanía democrática y como un factor determinante del progreso social.

Repensar la función de la escuela de la modernidad desde las coordenadas de la nueva sociedad del tercer entorno es la condición para orientar una transformación en ella que no consista en su liquidación a manos de los nuevos señores del aire sobre los que también advierte Javier Echeverría. Es evidente que las nuevas tecnologías suponen la superación de una idea de educación que hasta ahora se limitaba básicamente a los espacios escolares. De la insularidad de las instituciones educativas tradicionales se está pasando a un creciente desarrollo de las posibilidades educativas de la red. Que la escuela pueda conservar el protagonismo educativo anterior dependerá, en buena medida, de cómo se afronten las nuevas posibilidades y desafíos que para la educación suponen estas nuevas tecnologías. La escuela podrá tener un nuevo lugar en la red o acabar enredada y atrapada por ella. La escuela en la red no sólo es una afirmación que reubica las funciones educativas, es también una pregunta que requiere nuevas respuestas.

Noticias sobre experiencias de educación a distancia

El País, 19 de septiembre de 1999
El País, 21 de septiembre de 2000

El País, 19 de septiembre de 1999

El pasado miércoles 55.467 niños almerienses iniciaron el curso escolar: Estaban todos menos uno. Faltaba Gabriel, de siete años, residente en un cortijo de Félix con sus padres y su hermana de cuatro. Gabriel se ha convertido en el protagonista involuntario de un pulso familiar al sistema educativo. Sus padres rechazan la disciplina, el autoritarismo y la competitividad que, en su opinión, puede fomentar entre los pequeños. Ellos creen en la educación basada en la creatividad y libertad del niño. Por esa razón han matriculado a Gabriel en un centro norteamericano para que siga los estudios desde casa, a través de Internet. La Junta de Andalucía está convencida de que causará un daño irreversible en el menor y tratan de impedirlo con todos los medios legales.

Gabriel vive a 6.000 kilómetros del colegio

Los padres del niño almeriense que estudia por Internet son antiautoritarios y naturalistas
Joaquina Prades, Almería

A Gabriel le gusta parar balones cuando juega al fútbol, leer a Mortadelo y disfrazarse de rey Arturo para explorar las montañas que rodean su casa de Félix, un pueblo almeriense de 582 habitantes con calles encaladas que huelen a jazmín. A Gabriel le gusta todo eso y jugar con los teletubbies de su hermana Mariana. Pero ahora ya no quiere salir a la calle y se despierta sobresaltado a media noche. Y es que este niño de siete años, delgadito y algo pálido, está viviendo el peor verano de su vida: en julio perdió a su abuelo, en agosto se sometió a una operación de peritonitis y ahora se encuentra envuelto en un tremendo lío educativo que le afecta pero que no comprende.

Su Madre, Lola, una traductora de inglés autodidacta, y su padre, Gabriel, dueño de un pequeño taller de reparación de televisores en Roquetas de Mar, han decidido que estudie por Internet en un colegio de Boston (Estados Unidos) que responde a su ideal de enseñanza. La matrícula del niño en Clonlara School, a 6.000 kilómetros de distancia de su casa almeriense, ha revolucionado a las autoridades educativas, dispuestas a agotar todas las vías legales con tal de impedir lo que consideran un disparate pedagógico que perjudicará irremediablemente al niño.

Él no dice nada. Mira a los adultos con recelo y se esmera en los trabajos manuales. El pequeño Gabriel sabe leer, escribir, manejar el ordenador y pintar al óleo a pesar de no haber pisado nunca una escuela. Su madre dice que ha aprendido a su ritmo, sin esforzarse, cuando ha querido y como le ha venido en gana. Esa es justamente la esencia de la doctrina del maestro norteamericano John Holt, fundador del movimiento Aprender sin escuela, del que Lola y su marido son fervientes defensores. Descubrieron las teorías de Holt en una feria de biocultura en Madrid y regresaron con las obras completas a su casa de Félix, un agradable cortijo calentado con energía solar, amueblado con sencillez y con espacios libres para los niños, que desparraman los juguetes cerca de un pequeño televisor, colocado en un lugar secundario del salón, que sólo se enciende cuando Gabriel y Mariana echan de menos a Leticia Sabater.

Lola reconoce haber "llorado de emoción" cuando descubrió los libros de John Holt y asegura que se preparó durante un año para convertirse en la maestra de sus hijos. Desde entonces Gabriel no ha recibido ni una sola indicación de sus padres sobre lo que debe aprender, cómo o cuándo hacerlo. La madre se limita a animarle a correr y a hacer gimnasia por la mañana. Después el pequeño pasa el resto del día como quiere. El niño desarrolla su creatividad dibujando, pintando y esculpiendo pequeñas piedras. Lola nunca interfiere, ni siquiera impone horarios "Come y cena cuando lo desea. Ni antes ni después".

Documento 7.2

El curso pasado le enseñó un libro de texto. El niño lo rechazó. "Le aburría muchísimo", comenta Lola. Si el pequeño Gabriel hubiera mostrado interés o manifestado el más leve deseo de asistir a la escuela, añade la madre, ahora estaría matriculado en el colegio público San Roque, el mismo que acoge a los 41 niños del pueblo que el pasado jueves reían y jugaban en el recreo bajo los pinos. La ausencia de Gabriel no ha pasado inadvertida para Ángeles Domenech, la directora, ni este curso que acaba de empezar ni el anterior. Ella fue quien informó al inspector. "Cumplí con mi obligación. Yo respeto todas las ideas, pero creo que no le hacen ningún bien al niño. Si uno quiere ser conductor necesita un carné de conducir, y eso no lo proporcionan los padres. Con la escuela pasa lo mismo", razona.

El inspector recordó el año pasado a Lola y a Gabriel que en España la asistencia a la escuela es obligatoria desde los seis hasta los 16 años, y sólo se puede cursar en centros públicos, privados (autorizados por Educación) o concertados con el Estado. Sus estudios en Clonlara School, por tanto, carecerían de validez. Eso preocupa a Lola, pero no hasta el punto de modificar sus creencias. Ella está convencida de que su negativa a escolarizar al niño le beneficia más que perjudicarle, y sólo rectificará si el pequeño se lo pide.

Desde la inscripción de su hijo en el colegio norteamericano, Lola lee cuentos en inglés para que se vaya familiarizando con la fonética anglosajona. Pero no pretende enseñarle el idioma, ni siquiera el vocabulario más elemental. "Si me pregunta el significado de alguna palabra, se lo digo. Si no, callo".

Gabriel dispone de una profesora norteamericana que se comunica con la madre vía Internet. Ella es la mediadora entre el colegio de EE.UU. y su hijo. Estos contactos no tienen una periodicidad fija; a veces es diaria; otras, semanal. Ambas charlan a través de la pantalla sobre la evolución "de las emociones" del pequeño y respetan escrupulosamente "su individualidad". El niño no parece obsesionado con el ordenador. "Le gusta más acudir con su padre al polideportivo municipal, venirse conmigo a la biblioteca o salir a jugar con los otros niños", dice Lola, convertida en portavoz de esta familia con fama de solitaria entre la gente del pueblo.

Lola y Gabriel llevan una semana sin apenas dormir ni comer. Viven con gran preocupación los efectos de este conflicto sobre el bienestar de sus hijos, y se sienten muy asustados ante la reacción de la Junta de Andalucía. La batalla se presume dura. El delegado de Educación en Almería, Francisco Contreras, y el inspector educativo de zona, Antonio Domínguez, están dispuestos a agotar todas las medidas legales a su alcance para librar al menor de un daño que ellos consideran evidente. "A un niño no se le puede marginar del sistema. Le van a crear graves problemas de convivencia, de personalidad. Y a efectos legales no tendrá ni el título de graduado escolar" lamenta Contreras. El inspector, doctor de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Almería, comparte el temor del delegado: "La educación no es sólo conocimiento. Es, sobre todo, adquisición de valores. Como la tolerancia, el respeto mutuo o la solidaridad, que se fomentan en la convivencia diaria entre niños de edades similares. Ningún pedagogo duda hoy en día de que la integración es beneficiosa, incluso para los niños más difíciles. Si Gabriel es un niño normal que tiene que vivir en sociedad, lo lógico es que lo aprenda desde pequeño".

Los representantes locales de la Junta de Andalucía creen que los padres de Gabriel obran de buena fe, pero opinan que están equivocados. "No consentiremos que arruinen la vida de ese niño", aseguran. Y para ello están dispuestos a hablar con la familia y, si no da resultado, recurrir a la policía local para que Gabriel acabe sentado en el pupitre. En el Ministerio de Educación corren versiones contradictorias. Algunos entienden que a unos padres "tan irresponsables" habría que privarles de la patria potestad. Otros, como el portavoz, Lorenzo de Grandes, creen que si Gabriel cursa el último año de la ESO con éxito, nadie tendrá en cuenta dónde ha aprendido ni cómo lo ha hecho. Los padres siguen dispuestos a enfrentarse con quien sea con tal de evitar la integración de su hijo en un sistema educativo que consideran más perjudicial que beneficioso. En medio de esta agria polémica, el pequeño Gabriel se agarra con fuerza al teletubbie de su hermana y continúa mirando con ojos asombrados el extraño mundo de los adultos.

Sentencias contradictorias

Ana Torregrosa, **Almería**

Los tribunales discrepan sobre si prima el derecho de los padres sobre la escolarización de sus hijos.

Almería fue testigo en 1994 de uno de los casos más sonados. El juez de menores Luis Columna estudió los casos de 150 familias cuyos hijos habían faltado a clase más de 40 veces.

Y condenó a todas esas familias a arrestos domiciliarios de dos, cinco y siete días, según cada expediente, y los obligó a que cumplieran con el deber de llevar a sus hijos al colegio.

Aquella medida formaba parte de un trabajo de prevención de la delincuencia infantil y juvenil, ya que, según el informe que había presentado el centro para menores con delitos Jesús Redentor, de Almería, el 99% de los menores ingresados allí no habían estado escolarizados.

Sin embargo, cuando se trata de niños no escolarizados por una decisión consciente de los padres, que no están de acuerdo con el sistema educativo oficial, el punto de vista legal varía. De hecho, hay sentencias favorables a estas familias.

Una de ellas fue emitida, también en 1994, por el Supremo, que establecía: "Los jueces no pueden entrar en el santuario de las creencias personales, salvo cuando los comportamientos externos que tienen su origen en una determinada ideología incidan negativamente sobre bienes jurídicos protegidos. El derecho penal sigue siendo la última línea de actuación y sólo está justificada cuando existe daño efectivo y real (…), abandono malicioso del hogar o conducta desordenada"..

Otra sentencia similar fue la que dictó en 1996 la Audiencia de Granada que absolvió a María T.S., por entender que el hecho de no escolarizar a unos niños en un centro oficial y hacer que reciban formación en una asociación que no cuenta con autorización para tales fines, pero sí con asesoramiento y utilización de sistemas similares a la LOGSE, no contravenía el Código Penal.

* * *

El País, 21 de septiembre de 2000

Unos dos millones de niños estadounidenses no han vuelto al cole este año. El motivo no es la enfermedad: han preferido estudiar en casa. El fenómeno del home schooling crece día a día en Estados Unidos, a un ritmo de entre el 10% y el 15% anual. Los avances tecnológicos han contribuido a hacer de la educación en casa una opción viable. Un estudio advierte de la excesiva inversión en informática en los colegios de EE UU.

La "escuela en casa" informatizada gana adeptos en Estados Unidos

Un estudio advierte del gasto en ordenadores en las escuelas públicas

El número de estudiantes caseros con ordenador, correo electrónico y DVD va en aumento, según explicaba a la revista Wired William Lloyd, miembro del Instituto Nacional de Investigación de Educación en Casa de EE UU. En 1997, más del 80% de las familias que educaban en casa a sus retoños afirmaba tener un equipo informático. "La tecnología ha cambiado la educación en el hogar para muchas familias", afirma Lloyd. "Ofrece otras maneras de enseñar y permite estar en contacto con otras familias".

Aunque todavía son muchos los detractores de este sistema educativo, algunos estudios llevados a cabo en Estados Unidos apuntan que los niños educados en el hogar obtienen resultados muy superiores al promedio nacional en las pruebas generales a las que se les someten.

En España, de *homeschooling*, nada de nada. La ley establece la escolarización obligatoria y la presencia en la escuela hasta los 16 años. Uno de los casos con mayor repercusión fue el de una familia de Almería.

A finales del año pasado, un padre consideró que su hijo de ocho años podía realizar su aprendizaje a través de un ordenador doméstico desde el que, vía Internet, se conectaba con un colegio de Estados Unidos. El Departamento de Educación de la Junta de Andalucía denunció al padre por negarse a escolarizar al niño en un centro.

Mientras tanto, los sitios web dedicados a esta tendencia educativa se reproducen como setas en el ciberespacio. El último en sacar partido a este fenómeno ha sido Amazon.com. La tienda de comercio electrónico ha creado un apartado especializado en *homeschooling*, dedicado a vender libros, software, guías de currículos, manuales de test, muchos juegos y recursos específicos para dicha actividad.

Gasto excesivo en informática

Pero el binomio niño-ordenador no está bien visto por todos. Algunas voces claman en contra de la excesiva informatización en el colegio. Las escuelas públicas norteamericanas han gastado más de 27.000 millones de dólares (unos cinco billones de pesetas) en ordenadores y material informático en los últimos cinco años.

Un estudio de la Alianza para la Infancia, una asociación internacional de profesores, doctores y psicólogos, pone el grito en el cielo por la cantidad de dinero invertido en la informatización de las escuelas. Esa cantidad, según el estudio, podría invertirse en otras prioridades existentes en la enseñanza pública como reducir el número de estudiantes por clase, incrementar el total de profesores o reparar algunos edificios. El estudio advierte de los peligros de la influencia tecnológica en los niños. Peligros en la salud: problemas de vista, stress y obesidad. Y añade que tanto ordenador impide que el niño se desarrolle socialmente.

El desarrollo del e-learning

Ángel San Martín Alonso
"La competencia desleal del *e-learning* con los sistemas escolares nacionales"
Revista Iberoamericana de Educación, Nº 34, septiembre-diciembre de 2004. pp. 27-34
En línea: http://www.campus-oei.org/revista/rie36a01.htm

A medida que el equipamiento tecnológico –fundamentalmente el ordenador y la conexión a Internet– se consolida en el hogar, en los centros escolares y en las empresas, crecen también las posibilidades de formación *on-line*. Esas posibilidades se van objetivando en un tiempo más o menos breve con el apoyo de políticas activas diseñadas por instituciones públicas y privadas, y en prácticas habituales entre distintos sectores de la población. A modo de ejemplo podemos tomar el caso de España, país que, teniendo un buen nivel de equipamiento tecnológico, en muchos indicadores relativos a prácticas de uso está muy por debajo de la media europea. Ahora bien, por lo que se refiere a la teleformación, en 1995 no había ninguna posibilidad de cursar maestrías ni cualquier otra modalidad de postgrado *on-line*; sin embargo, en 2002 la oferta bajo esta modalidad representó ya el 27,3% del total, tendencia que ha evolucionado durante los últimos años a más de un 10%, tasa de crecimiento parecida, aunque ligeramente inferior, a la experimentada en una sociedad tan permeable a las tecnologías de la información (TI) como es la de EE.UU.

En la formación *on-line* participan tanto las universidades públicas y privadas como muy en particular las escuelas de negocios, que han cifrado en la formación y, más en concreto en el *e-learning*, el área de expansión para los próximos años. Ahora bien, las características de estas propuestas de formación son muy diferentes, en virtud de variables como la edad y la situación de los usuarios, del ámbito de formación o de las condiciones de realización. En estos momentos la mayor oferta se concentra en los grados y en los postgrados de los estudios universitarios, y, sobre todo, en los cursos de formación y de actualización de las elites profesionales del mundo de la empresa. Por tanto, van dirigidos a personas adultas con buena posición económica y cultural, y, en menor medida, a los estudiantes que están fuera de ese espectro. Además, dichas ofertas pueden ser total o parcialmente virtuales, según el potencial tecnológico de la institución que lo ofrece o la naturaleza del objeto de enseñanza. El procedimiento más frecuente es que se comienza ofreciendo alguna parte del curso *on-line* (materiales curriculares, foros, tutorías, etc.), y se acaba convirtiendo todo él a este formato con el soporte de alguna plataforma. Por eso, en la mayoría de los casos se produce una fase inicial de ensayo y de puesta a punto de las herramientas informáticas que hay que utilizar, tras lo cual se da el salto hacia la oferta total en soporte electrónico.

La accesibilidad que las herramientas informáticas confieren hoy a la formación *on-line* le permiten absorber cualquier temática de formación, cualquier ámbito de aplicación o cualquier tramo de edad de los usuarios de estos servicios. En tal sentido podría incluirse aquí también la educación a distancia, que trata de llegar allí donde no lo consigue el sistema reglado de enseñanza, como serían los casos del bachillerato a distancia en España y la Telesecundaria en México (Morales Velázquez, 2000), entre otros muchos. No nos detendremos en estas iniciativas institucionales ya consolidadas, sino en aquellas otras ofertas de formación cuya configuración se ajusta más a lo que se entiende por *e-learning*. Aludimos a una serie de iniciativas que incluimos en los tres apartados siguientes: a la iniciativa de formación *on-line*, de quienes estando en edad de escolarización obligatoria recurren a esta modalidad; al boyante negocio de la formación continua de los profesionales; y, por último, a la progresiva transformación de las viejas universidades en innovadores campus virtuales.

a) *La tercera vía*. Como hemos apuntado, nos referimos a ese creciente colectivo de alumnos cuyos padres o tutores optan por vías alternativas de educación cuando sus hijos están en edad de escolarización obligatoria. Son las experiencias de educación en casa o *homeschooling*, cuya razón de ser se funda en la objeción escolar, y que encuentran aliento en las ideas de autores como Rousseau, Locke, Illich o Holt. No es un colectivo demasiado numeroso, pero en EE.UU. hay cerca de dos millones de niños y niñas educándose fuera de las aulas escolares, y una pequeña proporción menor en Australia y Canadá, países en los que ya es legal esta alternativa a la escolarización. En España se calcula que en el presente curso podrá haber en torno a 200 familias implicadas en dicho tipo de educación, que pertenecen a alguna de las asociaciones que velan por los derechos de quienes han apostado por Crecer sin escuela. Lo que nos interesa resaltar es que uno de los apoyos para estas experiencias educativas es

Internet, tal como argumentaba un padre en una de las revistas de esos colectivos: ¿para qué ir a la escuela si «Internet es hoy la gran biblioteca jamás imaginada y a ella accede mi hijo desde su habitación?». Por tanto, los niños se educan en el entorno familiar, y, según los casos, cuentan con el apoyo de programas de formación *on-line*, bien de los comercializados o bien de los realizados por el centro escolar para facilitar el seguimiento de dichos niños.

Las familias que pueden permitirse asumir tal responsabilidad respecto a la educación de sus hijos viven en países que, según la clasificación del PNUD, encabezan la lista del apartado Desarrollo humano alto. Por lo general, se trata de familias acomodadas, en las que uno o los dos progenitores tiene estudios universitarios, y en las que, en un alto porcentaje, uno de ellos no trabaja fuera de casa. Disponen, pues, de condiciones óptimas para asumir con ciertas garantías la educación de sus hijos en casa, de modo que dicha posibilidad no es extrapolable a muchos de los países que no poseen un nivel de desarrollo tan alto. Hay todavía millones de niños y de niñas que ni siquiera tienen la oportunidad de acudir a la escuela o lo hacen de forma muy irregular, por lo que en 2002 la tasa de analfabetismo entre jóvenes de 15 a 24 años aún superaba el 10% en la mayoría de los países con nivel medio o bajo de desarrollo, según el informe del PNUD, y en los que la escolarización en educación primaria rondaba el 85% (pp. 176 y ss.). A estas sociedades tan *deprivadas* también puede llegar la educación *on-line*; al menos así piensan los responsables de organismos internacionales como el Banco Mundial, que en 2001 diseñó el Plan Colombo Virtual, dotado con 750 millones de dólares. Dicho plan se orienta a equipar tecnológicamente a los ciudadanos que viven en los países más pobres de Asia, de África y de América Latina, para que, a través de Internet, puedan acceder a la educación y a la formación que no les facilitan las instituciones locales. Lo malo de estas iniciativas es que después se evalúan por la tasa de crecimiento de las conexiones a Internet o por el ancho de banda utilizado, y no tanto por el grado de desarrollo de las condiciones materiales de vida de esas sociedades.

b) *Teleformación*. Según el informe *e-España 2004*, con datos referidos al año 2003, el 60% de las empresas encuestadas, sobre todo las medianas y grandes, valoran con distinto grado de intensidad el hecho de emprender acciones de formación a través de Internet. El 40% restante, de tamaño pequeño y medio, simplemente no contempla esta posibilidad. Entre las empresas sensibles a las nuevas formas de gestión del conocimiento, la mayoría reconoce, que año tras año, incrementa el gasto en la formación de sus trabajadores, esfuerzo que se distribuye tanto en la formación para el uso y el manejo de las TI (el 65% así lo manifiesta) al considerarlas un factor estratégico, como para que la formación a través de la red verse sobre las nuevas áreas de negocio o sobre algún ámbito fundamental para la empresa (seguridad en el trabajo, sostenibilidad, etc.). La versatilidad de la teleformación favorece que sean los propios gabinetes de recursos humanos quienes organicen la formación de los trabajadores con el apoyo de la Intranet, aunque luego la ejecución se subcontrate con proveedores externos (pp. 123 y ss.). Entienden que así se puede ajustar con mayor precisión la modalidad de formación con la de gestión del conocimiento corporativo y con los objetivos estratégicos de la empresa. La tendencia parece clara: las empresas que gozan de mejor posición prefieren organizar su propia formación con el apoyo de las TI, y relegar la modalidad presencial a aspectos muy concretos como las estrategias de negociación o la intervención en dinámicas de grupo, al tiempo que apuestan por nuevos agentes de formación bastante alejados en tono y en forma de la academia.

c) *Campus virtual*. Por lo que se refiere a las instituciones públicas de enseñanza superior, en particular las universidades, la proliferación de *campus* y de *aulas virtuales* durante estos últimos años ha sido también vertiginosa. Las universidades de medio mundo, con independencia de su titularidad o de su prestigio, tienen en marcha proyectos para captar a la clientela potencial de la formación *on-line*, sobre todo en estudios de postgrado. Una aproximación de lo que está sucediendo al respecto en las universidades españolas nos lo proporciona el informe *e-España 2004*, cuando resalta que en apenas cinco años casi todas, ya sean públicas o privadas, pequeñas o grandes, tienen en marcha sus respectivos campus virtuales. (…)

Este rápido recorrido por las distintas modalidades del *e-learning* nos permite plantear alguna consideración final. Desde luego, el futuro de tal negocio sigue siendo inescrutable, pero no parece que con la nueva educación se vayan a cometer los mismos errores que con la nueva economía. Aunque ambas se fundan en la credibilidad de los intangibles y en el valor añadido, los promotores del *e-learning* han diversificado tanto los riesgos que resulta poco probable un descalabro semejante. Hablamos de diversificación porque se están implicando en estas modalidades de formación entidades públicas y privadas, instituciones académicas y agentes de negocio, se aplica tanto a la formación inicial como a la permanente, y, lo que es más significativo, se fomenta un modelo de ciudadanía que es el requerido por el estilo de vida imperante en la sociedad informacional.

Acciones educativas en el tercer entorno

Javier Echeverría

"Educación y tecnologías telemáticas"
Revista Iberoamericana de Educación, Nº 24, Sept.-Dic. de 2000, pp 17-36
En línea: http://www.campus-oei.org/revista/rie24f.htm

Implantar la tele-escuela equivale a generar escenarios y redes en E3 cuyas funciones sean básicamente educativas. Ello implica varias transformaciones, por ejemplo:

* Que determinados programas televisivos diseñados por pedagogos y expertos en las diversas disciplinas formen parte del horario escolar, independientemente de que sean vistos en la escuela o en casa. Esto ya se hace en cierta medida, pero de manera no programada ni reglada. Sacar a los niños de las plazas y calles de Telépolis y llevarlos a la tele-escuela implica crear en el espacio telemático y televisivo una serie de telelocales cuyos contenidos y actividades multimedia sean adecuados a la edad, la lengua y al nivel de conocimientos y habilidades de los chavales. Se trata, en suma, de instituir una tele-escuela que incluya unos deberes para hacer en casa (ver la televisión, pero determinados programas; navegar por *Internet*, pero visitando determinadas direcciones *Web*; jugar con videojuegos, pero ante todo con aquellos homologados por su valor educativo, etc.), en lugar de dejar que los niños y niñas pululen libremente por Telépolis, y en particular por las plazas y calles donde abunda la violencia, la pornografía, la explotación publicitaria, etc., como ahora sucede.

* Estos nuevos materiales docentes, telemáticos y multimedia, habrían de ser elaborados por los mejores especialistas en ciencias y humanidades, pero contando con la colaboración de los/as mejores escritores/as de Telépolis, es decir: los expertos en diseño gráfico, en sintetización multimedia, en análisis de imágenes y sonidos, etc. Así como la revolución francesa llamó a sus mejores intelectuales y científicos para elaborar los nuevos materiales educativos, así también Telépolis ha de poner a trabajar conjuntamente a expertos en cine, música, publicidad, hipertexto, etc. con especialistas en las diversas disciplinas científicas, técnicas y humanísticas con el fin de generar los materiales educativos adecuados para el espacio telemático, y no sólo para el aula presencial.

* Aparte de alfabetizar a los chavales para el entorno urbano, hay que alfanumerizarlos para el entorno telemático. Ello implica, por ejemplo, que sepan analizar y construir imágenes visuales y sonoras transmisibles por vía telemática o televisiva, de modo que puedan leerlas, escribirlas y componerlas, y no sólo verlas y escucharlas, como ahora sucede entre los analfanuméricos, que somos la gran mayoría. También se requiere graduar los contenidos educativos multimedia, adecuándolos a las edades y a las diferencias culturales y sociales, en lugar de ofrecer ese maremágnum de oferta audiovisual que actualmente existe en las plazas y calles de Telépolis. Construir las tele-escuelas de E3 conlleva generar sitios (*sites*) específicos para cada materia y para cada nivel educativo.

* Por supuesto, es necesario formar a los profesores que ejercerán como teletutores o como tele-enseñantes, introduciendo nuevas materias en las Escuelas de Magisterio y llevando a cabo cursos de reciclaje para los actuales enseñantes. Esta es una de las primeras acciones a acometer, como veremos en el último apartado, conjuntamente con la elaboración de los nuevos materiales docentes para el entorno electrónico y digital.

* Dicho en términos generales, se requiere toda una política tele-educativa, y no sólo una política educativa. La tarea es ingente, pero la institución de los actuales sistemas educativos en aquellos países en donde existen y funcionan desde décadas no lo fue menos.

¿Por qué debemos privar de apoyo oficial a la escuela?

Ivan Illich

La sociedad desescolarizada

Joaquín Mortiz/Planeta, México 1985, pp. 9-41

Hace dos siglos los Estados Unidos dieron al mundo la pauta en un movimiento para privar de apoyo oficial el monopolio de una sola iglesia. Ahora necesitamos la separación constitucional respecto del monopolio de la escuela quitando de esa manera el apoyo oficial a un sistema que conjuga legalmente el prejuicio con la discriminación. El primer artículo de una Declaración de los Derechos del Hombre apropiada para una sociedad moderna, humanista, concordaría con la Enmienda Primera de la Constitución de los EU: "El Estado no dictará ley alguna respecto del establecimiento de la educación". No habrá ningún ritual obligatorio para todos.

Para poner en vigencia esta separación entre Estado y escuela, necesitamos una ley que prohíba la discriminación en la contratación de personal, en las votaciones, o en la admisión a los centros de enseñanza fundada en la previa asistencia a algún plan de estudios. Esta garantía no excluiría pruebas de competencia para una función o cargo, pero eliminaría la absurda discriminación actual en favor de una persona que aprende una destreza determinada con el mayor de los gastos del erario público o -lo que es igualmente probable- ha podido obtener un diploma que no tiene relación con ninguna habilidad o trabajo útiles. Una separación constitucional del Estado y la escuela puede llegar a ser psicológicamente eficaz sólo si protege al ciudadano de la posibilidad de ser descalificado por cualquier aspecto de su carrera escolar. (...)

Otra gran ilusión en que se apoya el sistema escolar es aquella de que la mayor parte del saber es el resultado de la enseñanza. La enseñanza puede, en verdad, contribuir a ciertos tipos de aprendizaje en ciertas circunstancias. Pero la mayoría de las personas adquieren la mayor parte de su conocimiento fuera de la escuela, y cuando este conocimiento se da en ella, sólo es en la medida en que, en unos cuantos países ricos, la escuela se ha convertido en su lugar de confinamiento durante una parte cada vez mayor de sus vidas.

Lo principal del aprendizaje sobreviene casualmente, e incluso el aprendizaje más intencional no es el resultado de una instrucción programada. Los niños normales aprenden su lenguaje de manera informal, aunque con mayor rapidez si sus padres les prestan atención. La mayoría de las personas que aprenden bien un segundo idioma lo hacen a consecuencia de circunstancias aleatorias y no de una enseñanza ordenada. Llegan a vivir con sus abuelos, o viajan, o se enamoran de algún extranjero. La lectura fácil proviene con igual frecuencia de la escuela o de actividades extracurriculares de este tipo. La mayoría de quienes leen profusamente y con placer tan sólo creen que aprendieron a hacerlo en la escuela; cuando se les discute esto, descartan fácilmente este espejismo. (...)

En 1956 se suscitó la necesidad de enseñar rápidamente español a varios centenares de maestros, trabajadores sociales y curas de arquidiócesis de Nueva York, de modo que pudiesen comunicarse con los portorriqueños. Mi amigo Gerry Morris anunció en español por una radioemisora que necesitaba hispanohablantes nativos, que viviesen en Harlem. Al día siguiente unos doscientos adolescentes se alineaban frente a su oficina, y entre ellos eligió cuatro docenas -muchos de ellos desertores escolares. Los instruyó en el uso del Manual de Instrucción del Instituto del Servicio Exterior de los EU, para español, concebido para el uso de lingüistas con licenciatura, y al cabo de una semana sus profesores se manejaban solos -cada uno de ellos a cargo de cuatro neoyorquinos que querían hablar el idioma. En el plazo de seis meses se había cumplido la misión. El cardenal Spellman podía afirmar que tenía 127 parroquias en cada una de las cuales había por los menos tres miembros de su personal que podían conversar en español. Ningún programa escolar podría haber logrado iguales resultados. (...)

El profesor brasileño Paulo Freire (...) descubrió que cualquier adulto puede comenzar a leer en cosa de cuarenta horas si las primeras palabras que descifra están cargadas de significado político. Freire adiestra a sus maestros para trasladarse a una aldea y descubrir las palabras que designan asuntos actuales importantes, tales como el acceso a un pozo, o el interés compuesto de las deudas que se le deben al *patrón*. Por la tarde, los aldeanos se

reúnen para conversar sobre estas palabras clave. Comienza a percatarse de que cada palabra permanece en el pizarrón incluso después de haberse desvanecido su sonido. Las letras continúan abriendo, como llaves, la realidad y haciéndola manejable como problema. Frecuentemente he presenciado cómo en unos participantes crece la conciencia social y cómo se ven impedidos a actuar políticamente con la misma velocidad con que aprenden a leer. Parecen tomar la realidad en sus manos conforme escriben. (...)

Permítaseme dar, como ejemplo de mi planteamiento, una descripción de cómo podría funcionar un aparejamiento intelectual en la ciudad de Nueva York. Cada hombre, en cualquier momento y a un precio mínimo, podría identificarse ante un computador con su dirección y su número de teléfono, indicando libro, artículos, película o grabación acerca de los cuales busca un compañero con el cual conversar. En un plazo de días podría recibir por correo la lista de otros que hubiesen tomado recientemente la misma iniciativa. Esta lista le permitiría concertar por teléfono una reunión con personas que inicialmente se conocerían exclusivamente por el hecho de haber solicitado un diálogo acerca del mismo tema.

Conjuntar personas de acuerdo con el interés que tengan sobre un título dado es radicalmente simple. Permite la identificación sólo sobre la base de un deseo mutuo de conversar sobre una afirmación registrada por un tercero, y deja al individuo la iniciativa de concertar la reunión. (...)

En una primera reunión en, digamos, un café, los co-interesados podrían establecer sus identidades colocando el libro en debate junto a sus tazas. Las personas que tomaran la iniciativa de concertar tales reuniones aprenderían pronto qué elementos citar para encontrarse con la gente que buscasen. El riesgo que en una conversación que uno mismo ha elegido le lleve a una pérdida de tiempo, a una decepción, e incluso a un desagrado es ciertamente menor que el riesgo corrido por quien solicita ingreso en una universidad. Una reunión concertada por computador para debatir un artículo de una revista de circulación nacional, celebrada en un café de la Cuarta Avenida, no obligaría a ningunos de los participantes a permanecer en compañía de sus nuevos conocidos por más tiempo del necesario para beber una taza de café, ni tendría que encontrarse con ellos de nuevo nunca más. La probabilidad de que ello le ayudara a perforar la opacidad de la vida en una ciudad moderna y a fomentar nuevas amistades, un trabajo de propia elección y un leer crítico, es elevada. (...)

Tanto el intercambio de destrezas como la conjunción de copartícipes se fundan en el supuesto de que educación *para todos* significa educación *por parte de todos*. No es el reclutamiento en una institución especializada, sino sólo la movilización de toda la población lo que puede conducir a una cultura popular. Los maestros titulados se han apropiado del derecho que todo hombre tiene de ejercer su competencia para aprender e instruir igualmente. La competencia del maestro está a su vez restringida a lo que pueda hacerse en la escuela. Y, además, el trabajo y el tiempo libre están, a consecuencia de ello, alienados el uno del otro: tanto del trabajador como del espectador se espera que lleguen al lugar de trabajo prestos para encajar en una rutina preparada para ellos. La adaptación en forma de diseño, instrucción y publicidad de un producto los moldea para desempeñar su papel de modo muy semejante y como lo hace la educación mediante la escolaridad. Una alternativa radical para una sociedad escolarizada exige no sólo mecanismos para la adquisición formal de destrezas y el uso educativo de éstas. Implica un nuevo modo de encarar la educación informal o incidental. (...)

El mayor obstáculo en el camino de una sociedad que educa verdaderamente lo definió muy bien un amigo mío, negro de Chicago, quien me dijo que nuestra imaginación estaba "totalmente escuelada". Permitimos al Estado verificar las deficiencias educativas universales de sus ciudadanos y establecer un organismo especializado para tratarlos. Compartimos así la ilusión de que podemos distinguir entre qué es educación necesaria para otros y qué no lo es, tal como generaciones anteriores establecieron leyes, las cuales definían qué era sagrado y qué profano.

Durkheim reconoció que esta capacidad para dividir la realidad social en dos ámbitos era la esencia misma de la religión formal. Existen -razonó- religiones sin lo sobrenatural y religiosas sin Dios, pero no hay ninguna que no subdivida el mundo en cosas, tiempo y personas que son sagradas y en otras que por consecuencia son profanas. Este penetrante alcance de Durkheim puede aplicarse a la sociología de la educación, pues la escuela es radicalmente divisoria de manera parecida.

La existencia misma de las escuelas obligatorias divide cualquier sociedad en dos ámbitos: ciertos lapsos, procesos, tratamientos y profesiones son "académicos" y "pedagógicos", y otros no lo son. Así, el poder de la escuela

para dividir la realidad social no conoce límites: la educación se hace no terrenal, en tanto que el mundo se hace no educacional.

A partir de Bonhoeffer, los teólogos contemporáneos han señalado la confusión que reina hoy en día entre el mensaje bíblico y la religión institucionalizada. Señalan la experiencia que la libertad y la fe cristianas suelen ganar con secularización. Sus afirmaciones suenan inevitablemente blasfemas para muchos clérigos. Es incuestionable que el proceso educativo ganará con la desescolarización de la sociedad aun cuando esta exigencia les suene a muchos escolares como una traición a la cultura. Pero es la cultura misma la que está siendo apagada hoy a las escuelas.

La secularización de la fe cristiana depende de la dedicación que pongan en ello los cristianos arraigados en la Iglesia. De manera muy parecida, la desescolarización de la educación depende del liderazgo de quienes se criaron en las escuelas. El currículum que cumplieron no puede servirles como excusa para la tarea: cada uno de nosotros sigue siendo responsable de lo que se ha hecho por él, aun cuando puede que no sea capaz sino de aceptar esta responsabilidad y servir de advertencia para otros.

La escolarización de masas

Raimundo Cuesta
"La escolarización de masas: Un sospechoso y "feliz" consenso transcultural"
Cuadernos de Pedagogía, Nº 334, abril de 2004, pp. 81-85.

Pero la educación obligatoria de masas, esta verdad que hoy parece axiomática e indestructible, tiene, como toda verdad establecida, su historia. Una historia un tanto oscura y siempre ambivalente. Los planos guía de la escuela de la modernidad se empiezan a levantar en el siglo XVI. Tanto en el mundo protestante como en el católico la escuela se asemeja a una tabla de salvación obligatoria ofrecida por la Iglesia, con el beneplácito del Estado, al servicio de una infancia arrancada de la familia y de la vida social ordinaria, congregada y distribuida ahora en un nuevo artificio institucional, espacio físico y orden temporal que fabrica el modo de ser del individuo moderno. La obligatoriedad escolar, el trabajo asalariado y la prisión como sanción penal a las desviaciones de la norma, son fenómenos inherentes al desarrollo del capitalismo y el Estado nación. La escuela, la fábrica y la cárcel constituyen las tres grandes instituciones donde se forja, populariza e interioriza la noción de un sujeto autoconsciente, responsable de sus actos y, por tanto, potencialmente culpable y, como gustaba decir Lutero, *semper peccator*; esto es, un individuo educable, capaz de ser encauzado hacia la salvación. Ahora bien, esa subjetividad interior, propia de la modernidad, sólo se realiza íntegramente cuando pasa de las clases dirigentes al conjunto de la población. Y eso es sólo posible con la escolarización de masas, con el pleno desenvolvimiento de las sociedades capitalistas y disciplinarias de la época contemporánea en el marco de las unidades políticas nacionales. En la actualidad el sueño de la razón escolarizadora se ha hecho ya realidad en países como España. A efectos estrictamente estadísticos, oficialmente la población hasta los 16 años se encuentra plenamente incluida en instituciones escolares e incluso se alcanzan tasas muy altas de reclutamiento (superiores al 80%) en el periodo postobligatorio. En el curso de este paseo triunfal, muchas esperanzas y muchas de las ilusiones depositadas por las clases populares en la educación como palanca de movilidad se han difuminado ante la desvalorización de las credenciales escolares, el paro y la crisis de legitimación de la escolarización. (…)

Ahora bien, en la situación presente el progresivo desplazamiento de la educación hacia los espacios de la vida privada, del ocio y del consumo tiende a desdibujar el tradicional sentido de la escuela como espacio público desprivatizado. Ahora el sistema escolar, impelido a cumplir la misión de inculcar una subjetividad consumista a la medida del individuo (educación personalizada como las secciones los grandes almacenes), se llena de señas de lo privado (intromisión de lo "personal" y lo "familiar", de lo "psicológico"), quedando lo público como eco evocador de algo que fue o pretendió ser. Tal situación incluso no es incompatible, todo lo contrario, con un cierto resurgimiento de un discurso desescolarizador como el protagonizado, sobre todo en USA, por el ya citado movimiento de la escuela en casa. La reprivatización del espacio público concuerda con este regreso al hogar familiar. No obstante, lo que por ahora predomina, para utilizar palabras de Sánchez Ferlosio, es la "invasión de lo público y social por las huestes de lo privado y familiar", de modo que el niño o niña es llevado a la escuela y tratado en ella, merced a la obsequiosa colaboración de sus progenitores, que, sobre todo si pertenecen a las clases medias, siempre desean lo mejor para sus herederos, como individuo portador de problemas personales y familiares. Esa privatización de lo público, que ineluctablemente se acompaña de la agobiante invasión del examen (en su doble acepción escolar y psicomédica) como técnica de clasificación de los sujetos y como extracción del alma infantil, conduce sin remedio al pantanoso imperio del niño/a-problema. Con la voluntariosa colaboración del saber psicopedagógico, al final los problemas siempre acaban situándose en fulano o mengana, en "mi" niño o "mi" ni niña, de modo que padres y madres ejercen como consumidores vicarios, en tanto que tutores, del producto educativo encarnado en su prole, asegurando y reclamando, en su caso, los derechos propios del cliente o usuario. En cualquier caso, en la actualidad, tras las devastadoras políticas neoconservadoras de los ochenta (con las que no dejaron de coincidir algunos partidos socialdemócratas), la expansión de la "nueva economía" y la globalización capitalista, existe una cierta crisis de identidad de la escuela y de la escolarización que, entre otros efectos, se manifiesta, según venimos diciendo, como invasión de lo público por lo privado. La escolarización se ha universalizado siguiendo el modelo occidental (excepto en las bolsas de pauperismo; todavía hoy existen 104 millones de niños sin escolarizar en el mundo subdesarrollado), aunque es posible atisbar en España y en países semejantes, especialmente desde los años ochenta, una situación de futuro imprevisible en el modo de educación tecnocrático de masas, que se ve sometido a un creciente efecto de globalización, mercantilización y psicopedagogización. No son imposibles de pensar, a la vista de la expansión de las nuevas tecnologías, formas alternativas de educación y de escolarización que acentúen las consecuencias negativas de la escuela del capitalismo

de ayer y de hoy. Por de pronto, la escuela capitalista del futuro próximo, terminal cableada de mercantiles centros de poder de la información muy lejanos, ofrece la posibilidad (y ésa quizás sea una no despreciable razón para su pervivencia) de mantener una red ya instalada de nudos obligatorios de reagrupamiento de mensajes al servicio de una nueva ortopedia social suave, persuasiva y devastadora.

El lugar de la enseñanza domiciliaria

Michael W. Apple

Educar "como dios manda"
Paidós, Barcelona, 2002, pp. 209-226

Si uno de los índices de la aceptación creciente de un cambio ideológico es su presentación positiva en los medios de comunicación populares, entonces está claro que la enseñanza domiciliaria ya ha encontrado un lugar en nuestra mentalidad. Se ha hablado de ella en la prensa, en la radio y en la televisión. Normalmente se la presenta como una especie de salvación, como una alternativa realmente convincente a un sistema escolar público que los neoliberales y los neoconservadores describen como un fracaso. Y aunque presentar la enseñanza pública como un simple fracaso no es tan fácil, vistos los argumentos que he presentado hasta ahora lo que más me preocupa aquí es el apoyo prácticamente incondicional que recibe la enseñanza domiciliaria. A este respecto yo no soy tan optimista.

Los datos sobre la enseñanza domiciliaria no siempre son fiables y suelen ser difíciles de obtener. Sin embargo, podemos hacemos una idea de la magnitud de su extensión si tenemos presente que, según el *National Home Education Research Institute*, se estima que durante el curso escolar 1997/98 un millón y medio de niños estadounidenses recibieron este tipo de formación. Los datos del instituto también indican que estas cifras han experimentado un crecimiento del 15% anual desde 1990. Aunque estos datos proceden de una organización que es una de las más firmes defensoras de este tipo de enseñanza y aun teniendo en cuenta la posible inflación de estas cifras, es indudable que se trata de una cantidad considerable de estudiantes, cantidad que no deja de crecer.

Dada la gama de reformas impulsadas por la modernización conservadora, no puedo examinar con detalle las muchas cuestiones que se podrían plantear en torno a este movimiento, pero si deseo formular varias preguntas que creo importantes sobre los peligros que comporta. Y aunque es muy probable que algunos niños y algunas familias concretas se beneficien de la enseñanza domiciliaria, mis inquietudes tienen un carácter más general. Como en los capítulos anteriores, estas inquietudes están relacionadas con el peligro que veo en la reestructuración más amplia de esta sociedad y con la posibilidad de que la debilitación del sentido mismo de responsabilidad pública pueda conducir a una mayor desigualdad social.

* * *

Puesto que la enseñanza domiciliaria se suele realizar empleando Internet, será útil ver qué es lo que dicen algunas páginas. La página de *Teaching Home*, con sede en Portland, Oregon, es uno de los principales recursos de los cristianos conservadores que practican esta enseñanza. En ella, tras la siguiente declaración general acerca de la pregunta «¿Por qué enseñan las familias en el hogar?», se ofrecen varias respuestas:

> Muchos padres cristianos se comprometen a educar a sus hijos en el hogar por su convicción de que ésta es la voluntad de Dios para su familia. Les preocupa la formación espiritual y el desarrollo del carácter de sus hijos, así como su bienestar académico y social.

Entre las ventajas de esta alternativa encontramos las siguientes:

> Los padres pueden presentar todas las materias académicas desde una perspectiva bíblica e incluir formación espiritual. «El temor de DIOS es el principio de la sabiduría y el conocimiento del Altísimo es la base de la comprensión» (Proverbios, 9,10 NAS).
>
> La enseñanza domiciliaria otorga una mayor calidad a la formación e influye en los niños de una manera integral en todas las áreas.
>
> Cada niño recibe una atención individual y ve atendidas sus necesidades especiales. Los padres pueden librar a sus hijos de influencias destructivas como las tentaciones, las falsas enseñanzas (incluyendo el humanismo laicista y las influencias ocultistas del movimiento *New Age*), la presión negativa de los compañeros y los entornas inseguros.
>
> Los niños respetan más a sus padres como enseñantes.

La familia se siente más unida y el hogar es mucho más alegre cuando sus miembros emprenden este trabajo conjunto.

Los niños desarrollan confianza y un pensamiento independiente en el entorno seguro de su propio hogar y sin la presión de «quedar bien» ante otros compañeros.

Los niños tienen tiempo para pensar y explorar nuevos intereses. Se potencia la comunicación entre los distintos grupos de edad.

El estilo de enseñanza, parecido a la tutoría, hace que cada niño pueda realizar plenamente su potencial educativo.

La flexibilidad de este sistema deja tiempo para muchas actividades y permite su adaptación al horario laboral y a los períodos de vacaciones de los padres.

Cualquier estereotipo sobre los partidarios de la enseñanza domiciliaria y sobre los conservadores religiosos se queda corto ante una lista como ésta. Como vemos, se insiste en que los hijos exploren, en que realicen plenamente su potencial académico, en que vean cubiertas «sus» necesidades. Pero en esta lista de ventajas hay ciertos temas que ocupan un primer plano y que nos recuerdan vivamente los que hemos visto en los dos capítulos anteriores. En la cúspide se encuentra la autoridad de la Biblia, que vincula el conocimiento y la comprensión con «el temor de DIOS». El «verdadero» conocimiento se basa en lo que ha dispuesto el Altísimo. El papel de los padres es básicamente «formar» a sus hijos en todas las áreas para que estén a salvo de las influencias externas de la sociedad laicista. Dios, el hogar y la familia son sinónimos de pureza: el resto del mundo -el humanismo laicista, los compañeros, la cultura popular- son sinónimos de contaminación, de tentación, de peligro. y el hecho de que en el inglés original sólo se empleen pronombres masculinos en el contexto de la sensibilidad estadounidense a lo «políticamente correcto», responde a la voluntad de Dios de que sea el varón quien ostente la autoridad del hogar.

Pero denunciar todo esto no debe servir como pretexto para negar los elementos de inquietud que expresan estos padres. Están profundamente preocupados por la vida y el futuro de sus hijos, hijos por los que están totalmente dispuestos a sacrificar muchas cosas y mucho dinero. Quieren que sus hijos disfruten de un entorno afectuoso donde todos los miembros de la familia se respeten y se cuiden mutuamente. y en estas afirmaciones hay poderosos elementos positivos. En una época en que muchos grupos con diversos sentimientos religiosos y políticos expresan su preocupación por los niños -ante la poca atención que les dedica esta sociedad, porque personas que sólo se interesan por los beneficios que de ellos puedan obtener les tratan como simples consumidores presentes y futuros, porque nuestras principales instituciones no muestran hacia ellos la necesaria sensibilidad y porque la cultura popular les ofrece muchos elementos negativos- es lógico que también sea esta preocupación lo que mueve a muchos practicantes de la enseñanza domiciliaria. Ante todo esto, debemos reconocer que hay elementos de buen juicio en las críticas que recibe el Estado desde la izquierda y desde la derecha, como en el caso de los partidarios de la enseñanza domiciliaria. El gobierno tiende demasiado a suponer que los únicos expertos en educación, asistencia social, etc., son quienes ocupan puestos de autoridad en esas áreas. Esto ha conducido a una situación de tecnocracia y ha hecho que el Estado esté parcialmente «colonizado» por un sector concreto de la nueva clase media que intenta asegurar y mejorar su propia posición utilizando al Estado para sus propios fines. Algunas escuelas son realmente peligrosas a causa de la sensación de alienación y de falta de sentido que genera en ellas la sociedad y por el predominio de la violencia como «solución imaginaria» en los medios de comunicación «populares». Sin embargo, existe una enorme diferencia entre reconocer que el Estado tiene una tendencia histórica a hacerse demasiado burocrático y a no atender lo suficiente a las necesidades expresadas por los ciudadanos a las que se supone tiene que servir, y rechazar de plano el control público de instituciones como las escuelas. Esto no sólo ha conducido al «encapsulamiento» antes mencionado, sino que también pone en peligro las reivindicaciones logradas por grandes grupos de ciudadanos desposeídos para quienes la posible destrucción de la enseñanza pública equivaldría a un desastre.

La escuela en la Ilustración

Condorcet
"Informe sobre la organización general de la instrucción pública presentado a la Asamblea Nacional, en nombre del Comité de Instrucción Pública, los días 20 y 21 de abril de 1792"
Cinco memorias sobre la instrucción pública y otros escritos,
Morata, Madrid, 2001, p. 281-290

Señores:

Ofrecer a todos los individuos de la especie humana los medios para atender sus necesidades, de conseguir su bienestar; asegurar a cada uno este bienestar, que conozca y defienda sus derechos y que entienda y llene sus deberes.

Asegurar a cada uno la facilidad de perfeccionar su industria, de capacitarse para las funciones sociales a las que tiene derecho a ser llamado, para desarrollar toda la extensión de los talentos que ha recibido de la naturaleza y, de este modo establecer entre los ciudadanos una igualdad de hecho y hacer real la igualdad política reconocida por la ley:

Este debe ser el primer fin de una instrucción nacional y, desde ese punto de vista, la instrucción nacional es para el poder público un deber de justicia.

Dirigir la enseñanza de manera que la perfección de las artes aumente los goces de la generalidad de los ciudadanos y el desahogo de quienes las cultivan, que un mayor número de hombres sea capaz de cumplir bien las funciones necesarias a la sociedad, y que los progresos siempre crecientes de las luces abran una fuente inagotable, de ayudas en nuestras necesidades, de remedios en nuestros males, de medios de felicidad individual y de prosperidad común

Cultivar, en fin, en cada generación, las facultades físicas, intelectuales y morales y, de ese modo, contribuir al perfeccionamiento general y gradual de la especie humana, último objetivo hacia el cual se debe dirigir toda institución social:

Éste debe ser también el objeto de la instrucción, y para el poder público un deber impuesto por el interés común de la sociedad, por el de la humanidad entera. (…)

Siendo la primera condición de toda instrucción no enseñar sino verdades, los establecimientos que el poder público consagre a ella deben ser lo más independientes posible de toda autoridad política; y como, no obstante, esta independencia no puede ser absoluta, resulta del mismo principio que no hay que hacerlos dependientes más que de la asamblea de los representantes del pueblo, porque, de todos los poderes, es el menos corruptible, el que más lejos está de ser arrastrado por intereses particulares, el más sometido a la influencia de la opinión general de los hombres ilustrados y, sobre todo, porque siendo aquel de quien emanan esencialmente todos los cambios, es por eso el menos enemigo del progreso de las luces, el menos opuesto a las mejoras que este progreso debe traer. (…)

No hemos querido que un solo hombre, en el imperio, pudiera decir en lo sucesivo: la ley me aseguraba una entera igualdad de derechos, pero se me niegan los medios de conocerlos. No debo depender más que de la ley, pero mi ignorancia me hace dependiente de todo lo que me rodea. Me han enseñado bien en mi infancia lo que yo tenía necesidad de saber, pero, forzado a trabajar para vivir, estas primeras nociones se borraron pronto, y no me resta de ellas más que el dolor de sentir, en mi ignorancia, no la voluntad de la naturaleza, sino la injusticia de la sociedad.

Hemos creído que el poder público debía decir a los ciudadanos pobres: la fortuna de vuestros padres únicamente ha podido procuraros los conocimientos más indispensables, pero se os aseguran medios fáciles de conservarlos y ampliarlos. Si la naturaleza os ha dado talentos, podéis desarrollarlos, y no se perderán ni para vosotros, ni para la patria.

Documento 7.8

Así, la instrucción debe ser universal, es decir, extenderse a todos los ciudadanos. Debe estar repartida con toda la igualdad que permiten los límites necesarios del gasto, la distribución de los hombres en el territorio y el tiempo más o menos amplio que los niños pueden dedicarle. Debe, en sus diversos grados, abarcar el sistema entero de los conocimientos humanos y asegurar a los hombres, en todas las edades de la vida, la facilidad de conservar sus conocimientos, o de adquirir otros nuevos. (…)

En las escuelas primarias, se enseña lo que es necesario a cada individuo para conducirse a sí mismo y gozar de la plenitud de sus derechos. Esta instrucción bastará incluso a aquellos que aprovechen las lecciones destinadas a los hombres para hacerlos capaces de las funciones públicas más simples a las que es bueno que todo ciudadano pueda ser llamado, como las de jurado o de funcionario municipal.

Todo conjunto de casas que contenga cuatrocientos habitantes tendrá una escuela y un maestro. (…) En esas escuelas se enseñará a leer y a escribir, lo que supone necesariamente algunas nociones gramaticales; se unirán a ello las reglas de la aritmética, los métodos simples de medir exactamente un terreno, de calcular la altura de un edificio; una descripción elemental de las producciones del país, de los procedimientos de la agricultura y de las artes; el desarrollo de las primeras ideas morales y de las reglas de conducta que se derivan de ellas y, por último, los principios del orden social que se pueden poner al alcance de la infancia.

Estas diversas instrucciones se distribuirán en cuatro cursos, cada uno de los cuales debe ocupar un año a niños de una capacidad común. Este plazo de cuatro años, que permite una división cómoda para una escuela en la que únicamente se pueda colocar a un solo maestro, responde también con bastante exactitud al espacio de tiempo que, para los hijos de las familias más pobres, transcurre entre la época en que comienzan a ser capaces de aprender y aquella en la que pueden colocarse desarrollando un trabajo útil, sometidos a un aprendizaje regular.

Cada domingo, el profesor celebrará una conferencia pública, a la que asistirán los ciudadanos de todas las edades: tenemos en esta institución un medio de ofrecer a los jóvenes aquellos conocimientos necesarios que no han podido, sin embargo, formar parte de su primera educación. Se desarrollarán en ella los principios y las reglas de la moral con más extensión, lo mismo que la parte de las leyes nacionales cuya ignorancia impediría a un ciudadano conocer sus derechos y ejercerlos.

Así, en estas escuelas las verdades primeras de la ciencia social precederán a sus aplicaciones. Ni la constitución francesa, ni incluso la declaración de derechos, se presentarán a ninguna clase de ciudadanos como tablas bajadas del cielo, que hay que adorar y creer. El entusiasmo de los ciudadanos no se fundará en los prejuicios, en los hábitos de la infancia, y se les podrá decir: esta declaración de derechos, que os enseña a la vez lo que debéis a la sociedad y lo que estáis en derecho de exigir de ella, esta constitución que debéis mantener a expensas de vuestra vida, no es sino el desarrollo de los principios simples, dictados por la naturaleza y por la razón, cuya eterna verdad habéis aprendido a reconocer en vuestros primeros años. Mientras haya hombres que no obedezcan únicamente a su razón, que reciban sus opiniones de un parecer ajeno, en vano se habrán roto todas las cadenas, en vano estas opiniones indispensables serían verdades útiles; el género humano no estaría por ello menos dividido en dos clases: la de los hombres que razonan, y la de los hombres que creen, la de los amos y la de los esclavos. (…)

Cada distrito, y, además, cada ciudad de cuatro mil habitantes tendrá una de estas escuelas secundarias. Una combinación análoga a aquella de la que hemos hablado para las escuelas primarias asegura que no exista desigualdad en la distribución de estos establecimientos. La enseñanza será la misma en todos, pero tendrán uno, dos, tres profesores, según el número de alumnos que se estime deben acudir al centro.

Algunas nociones de matemáticas, de historia natural y de química, necesarias a las artes; desarrollos más amplios de los principios de la moral y de la ciencia social; y lecciones elementales de comercio formarán el fondo de la instrucción en ellos.

Los profesores pronunciarán conferencias semanales abiertas a todos los ciudadanos. Cada escuela tendrá una pequeña biblioteca, un pequeño gabinete donde se situarán algunos instrumentos meteorológicos, algunos modelos de máquinas o de oficios, algunos objetos de historia natural; y eso será, para los hombres, un nuevo medio de instrucción. Sin duda, estas colecciones serán en un principio casi inexistentes; pero se incrementarán con el

tiempo, aumentarán por donaciones, se completarán por intercambios; difundirán el gusto por la observación y el estudio, y este gusto contribuirá pronto a su progreso. (...)

Varios motivos han determinado la clase de preferencia concedida a las ciencias matemáticas y físicas. Primero, para los hombres que no se entregan a largas meditaciones, que no profundizan en ningún género de conocimientos, el estudio incluso elemental de estas ciencias es el medio más seguro de desarrollar sus facultades intelectuales, de enseñarles a razonar certeramente, a analizar bien sus ideas. Sin duda, es posible, aplicándose a la literatura, a la gramática, a la historia, a la política, a la filosofía en general, adquirir la precisión, el método, una lógica sana y profunda e ignorar no obstante las ciencias naturales. Grandes ejemplos lo han probado, pero los conocimientos elementales en estos mismos géneros no tienen esa ventaja: utilizan la razón, pero no la formarían. En las ciencias naturales, las ideas son más simples, están circunscritas con más rigor; su lengua es más perfecta, las mismas palabras expresan con mayor exactitud las mismas ideas. Los elementos son en ellas una verdadera parte de la ciencia, encerrada en estrechos límites, pero completa en sí misma. Ofrecen también a la razón un medio de ejercitarse al alcance de un número mayor de espíritus, sobre todo en la juventud. No hay alumno, si no es absolutamente estúpido, que no pueda adquirir algún hábito de aplicación por lecciones elementales de historia natural o de agricultura. Estas ciencias son un remedio, contra los prejuicios, contra la pequeñez de espíritu si no más seguro, al menos más universal que la filosofía misma. Son útiles en todas las profesiones y es fácil cuanto más lo serían si se distribuyeran más uniformemente. Los que siguen su marcha ven acercarse la época en que la utilidad práctica de su aplicación va a cobrar una extensión en la que no se habrían atrevido a fijar sus esperanzas, en que los progresos de las ciencias físicas deben producir una feliz revolución en las artes, y el medio más seguro de acelerar esta revolución es difundir estos conocimientos en todas las clases de la sociedad, facilitarles los medios de adquirirlas.

Educación escolar y educación familiar

Fernando Savater

***El valor de Educar,* Ariel, 1997, pp. 72-74, pp. 208-209**

La tarea actual de la escuela resulta así doblemente complicada. Por una parte, tiene que encargarse de muchos elementos de formación básica de la conciencia social y moral de los niños que antes eran responsabilidad de la socialización primaria llevada a cabo en el seno de la familia. Ante todo, tienen que suscitar el principio de realidad necesario para que acepten someterse al esfuerzo de aprendizaje, una disciplina que es previa a la enseñanza misma pero que ellos deben administrar junto con los contenidos secundarios de la enseñanza que les son tradicionalmente propios. Y todo esto deben conseguirlo con los métodos característicamente modernos de la escuela, más distanciados y menos efectivos que los del ámbito familiar, que no pretenden sugestionar con identificaciones totales sino con un acercamiento más crítico e intelectual. Precisamente una de las cuestiones metodológicas primordiales de la enseñanza ilustrada es despertar un cierto escepticismo científico y una relativa desacralización de los contenidos transmitidos, como método antidogmático de llegar al máximo de conocimiento con el mínimo de prejuicios. Tarea que deben llevar a cabo además no sólo en sustitución de la socialización familiar sino en competencia con la socialización televisiva, hipnótica y acrítica, que están recibiendo constantemente sus pupilos.

El maestro antes podía jugar con la curiosidad de los alumnos, deseosos de llegar a penetrar en misterios que aún les estaban vedados y dispuestos para ello a pagar el peaje de saberes instrumentales de adquisición a menudo trabajosa. Pero ahora los niños llegan ya hartos de mil noticias y visiones variopintas que no les ha costado nada adquirir... ¡que han recibido hasta sin querer! El maestro tiene que ayudarles a organizar esa información, combatirla en parte y brindarles herramientas cognoscitivas para hacerla provechosa o por lo menos no dañina. Y todo ello sin convertirse él mismo en un nuevo sugestionador ni pedir otra adhesión que la de unas inteligencias en vías de formación responsable hacia su autonomía. Empresa titánica... remunerada con sueldo bajo y escaso prestigio social.

Y sin embargo esta nueva situación educativa, aunque multiplique las dificultades en el camino de los maestros, también abre posibilidades prometedoras para la formación moral y social de la conciencia de los futuros ciudadanos. Como ya quedó señalado, la socialización familiar tendía a la perpetuación del prejuicio y a la esclerosis en la aceptación obligada de modelos vitales. En demasiadas ocasiones, los padres no educan para ayudar a crecer al hijo sino para satisfacerse modelándolo a la imagen y semejanza de lo que ellos quisieran haber sido, compensando así carencias y frustraciones propias. En el apéndice de este libro [a continuación] encontrará el lector una carta de Franz Kafka dirigida a una amiga suya, donde defiende la socialización institucional por encima y contra cualquier educación familiar, con argumentos lúcidos que no deben dejar de ser considerados... viniendo de alguien que sabía por experiencia propia de lo que estaba hablando.

* * *

El egoísmo -verdadero sentimiento paterno- no reconoce límites. Aun el amor más grande de los padres es, respecto a la educación, más egoísta que el amor más pequeño del educador a sueldo. No es posible de otra manera. Los padres no son libres frente a sus hijos como sí lo es un adulto frente a un niño, pues se trata en el primer caso de los lazos de la sangre, o sea de la propia sangre; hay, además, otra grave complicación: la sangre de cada uno de los padres. Si el padre,(y lo mismo la madre) "educa", encuentra en el hijo cosas que ya ha odiado en sí mismo y no pudo superar, pero que ahora espera superar seguramente, pues el débil niño parece estar más en su poder que él mismo, y es así que ataca con ciego furor, sin aguardar el desarrollo, al hombre en su evolución; o reconoce con susto que, por ejemplo, que algún rasgo propio que él considera sobresaliente y que por ello (¡por ello!) no debe faltar en la familia (¡en la familia!) Falta en el niño, y se pone a martillárselo; lo logra, pero al mismo tiempo lo malogra, pues además martilla al niño; otro ejemplo: encuentra en el hijo rasgos que amó en la mujer amada pero que odia en el niño (al que confunde incesantemente consigo mismo; todos los padres lo hacen); así, se puede amar mucho los ojos azul celeste de la propia esposa y sentir la mayor repugnancia de tener, de pronto, uno mismo tales ojos; otro ejemplo: encuentra en el hijo rasgos que ama en si mismo o anhela tener y considera necesarios a la

familia; en ese caso, todos los otros rasgos del hijo le son indiferentes, sólo ve en él lo amado, se cuelga de lo amado, desciende hasta convertirse en su esclavo, lo destruye por amor.

Tales son los dos medios educativos nacidos del egoísmo de los padres: tiranía y esclavitud en todas sus gradaciones; hasta la tiranía puede manifestarse de tina manera muy suave "¡Debes creerme, pues soy tu madre!") y la esclavitud adoptar una manera muy orgullosa "(Tú eres mi hijo; por eso te convertiré en mi salvador"); pero ambos son medios de educación horribles, son medios de antieducación; sólo sirven para aplastar al niño contra el suelo de donde vino.

Los padres sienten por sus hijos un amor animal, irracional, que de continuo se confunde con el niño; en cambio, el educador presta atención al niño, y ello es, en sentido educativo, incomparablemente más, aun cuando no intervenga amor alguno. Repito: en sentido educativo. Pues al calificar el amor de los padres de animal e irracional, ello no es en sí una subestimación: el amor de los padres es un misterio tan impenetrable como el amor racional y fecundo del educador; y, tratándose sólo del sentido educativo, dicha subestimación no alcanza a ser suficientemente grande. Cuando N. dice que ella es como una gallina, tiene toda la razón; toda madre lo es en el fondo, y para la que no lo es caben dos posibilidades: o es una diosa o es un animal aparentemente enfermo. Pero resulta que la gallina N. no quiere tener pollitos, sino seres humanos; por lo tanto, no debe educarlos sola.

Cinco trampas tendidas a la educación

Riccardo Petrella
Le Monde diplomatique, Octubre de 2000

La esfera educativa se enfrenta a cinco trampas importantes, como resultado de las mutaciones, políticas, sociales y económicas de estos treinta últimos años que han visto centrarse el modo de vida en el hiperconsumo y la conversión generalizada en mercancías de todos los bienes y servicios, la explosión de las nuevas tecnologías y la globalización liberal.

La primera de esas trampas ha sido la creciente instrumentalización de la educación al servicio de la formación de los "recursos humanos". Esa función se ha impuesto a la educación por y para las personas. Su origen se encuentra en la reducción del trabajo a un "recurso", organizado, gestionado, evaluable, desclasificable, reciclable, y, si llega el caso, desechable, en función de su utilidad para la empresa. Como cualquier recurso material e inmaterial, los recursos humanos están considerados como una mercancía económica que debe estar disponible de manera permanente en todas partes y en todo momento. No se tienen en cuenta ni derechos cívicos ni otros derechos, sean políticos, sociales o culturales, siendo los únicos límites a su explotación los de naturaleza financiera (los costes). Sus derechos a la existencia y a ingresos dependen de sus resultados positivos, de su rentabilidad. Hay que demostrar que es utilizable, de ahí la sustitución del "derecho al trabajo" por una nueva obligación: demostrar su "utilizabilidad".

Algunos dirigentes lo denominan una "política social activa del trabajo". Para ellos, aunque la educación tiene que jugar un papel importante, ha de ejercerlo sobre todo en relación con esa obligación de "utilizabilidad". Y eso a lo largo de toda la vida, gracias a la formación continua, cuya función es mantener utilizables y rentables los recursos humanos del país. Pero, desde entonces, el trabajo ha dejado de ser un sujeto social.

La segunda trampa es el paso de la educación del campo de lo no mercantil al de lo mercantil. Desde el momento en que se le ha asignado como tarea fundamental preparar los recursos humanos al servicio de la empresa, no es extraño que la lógica mercantil y financiera del capital privado quiera imponer la definición de sus finalidades y de sus prioridades. La educación está siendo tratada cada vez más como un mercado.

En Norteamérica, se habla constantemente de "mercado de la educación", de "negocio de la educación", de "mercado de los productos y de los servicios pedagógicos", de "empresas educativas' de "mercado de profesores y alumnos ". No es casual que el primer Mercado Mundial de la Educación (World Education Marlet) se haya celebrado del 23 al 27 de mayo de 2000 en Vancouver, en Canadá. Para la inmensa mayoría de los que intervinieron, de los sectores públicos y privados, la conversión generalizada de la educación en mercancía no ofrece ninguna duda, la cuestión principal es ya saber quién y qué se va a vender en el mercado mundial regido por tales reglas.

El "quién" comienza a diseñarse: se trata de los editores de productos multimedia, de los diseñadores y abastecedores de servicios en línea o de tele enseñanza, de los operadores de telecomunicaciones, de las empresas informáticas, todos esos sectores en donde fusiones, absorciones y alianzas se suceden a un ritmo frenético en estos últimos años. Esas empresas han invertido ya mucho en el "qué": muchas de ellas poseen un catálogo de programas de entrega inmediata de formaciones *on line* (en línea) que proponer. Las "universidades virtuales" se multiplican como setas a través de las fronteras "nacionales". Según un estudio del banco de negocios norteamericano Meryll Lynch, hacia el 2025 el número de jóvenes que siguen estudios superiores en el mundo alcanzará la cifra de 160 millones. Actualmente son 84 millones, de los que 40 siguen una enseñanza *on line*. Puede imaginarse lo que va a representar este último mercado en un cuarto de siglo.

La tendencia, en todos los países "desarrollados", empuja hacia un sistema de educación organizado sobre una base individual, a distancia (vía Internet), variable en el tiempo, a lo largo de toda la vida, y "a la carta". En cuanto a la reglamentación, el fracaso de las negociaciones del Ciclo del Milenio de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Seattle, en diciembre de 1999, ha impedido, de momento, que los principios del libre comercio se apliquen también a la educación: figuraba en el orden del día del Acuerdo General sobre el Comercio de los

Servicios (AGCS). Al haberse reanudado las negociaciones sobre los servicios en la sede de la OMC en Ginebra, no hay ninguna garantía de que la liberalización y la desreglamentación del sector educativo no sean inscritas de nuevo en el orden del día. De hecho cada vez son más numerosos los responsables políticos de los países más desarrollados que están dispuestos a aceptar que el mercado decida las finalidades y la organización de la educación. Las organizaciones sindicales (especialmente la Internacional de la Educación), las organizaciones no gubernamentales y los movimientos ciudadanos tendrían que redoblar sus esfuerzos para contrarrestar esa eventualidad.

Tercera trampa: la educación se presenta como el instrumento clave de la supervivencia de cada individuo, al mismo tiempo que de cada país en la era de la competitividad mundial. De esa manera, la esfera educativa tiende a transformarse en un "lugar" donde se aprende una cultura de guerra (cada uno para sí, lograr más que los otros y en su lugar) más que una cultura de vida (vivir junto con los demás, en el interés general). Las universidades, los poderes públicos, los estudiantes, los padres e incluso muchos sindicatos han aceptado, en general, ese tipo de cultura. A pesar de los esfuerzos de una buena parte de los educadores, el sistema está llevando a privilegiar la función de selección de los mejores, más que la función de evaluación de las capacidades específicas de todos los alumnos.

Cuarta trampa: la subordinación de la educación a la tecnología. Al creer, desde los años setenta, que esta última es el principal motor de los cambios de la sociedad, los dirigentes han impuesto la tesis de su primacía y de la urgencia de adaptarla. Sea cual sea el campo de aplicación (la energía, la comunicación, la salud, el trabajo) sostienen la tendencia a considerar como inevitable e irresistible todo cambio económico y social ligado a las nuevas tecnologías, las innovaciones que entrañan a las que se reputan de contribuir al progreso del hombre y de la sociedad.

Para la inmensa mayoría de los dirigentes, la actual globalización es hija del progreso tecnológico. Oponerse a ella es insensato. El papel fundamental de la educación sería por tanto dar a las nuevas generaciones la capacidad de comprender los cambios en curso y los instrumentos para adaptarse a ellos.

Quinta trampa: la utilización del sistema educativo como medio de legitimación de las nuevas formas de división social. De creer el discurso dominante, las economías y las sociedades de los países desarrollados habrían pasado de la era industrial, basada en los recursos materiales y en los capitales físicos (la tierra, la energía, el acero, el hormigón, los raíles), a la era del conocimiento, fundada principalmente en los recursos y los capitales inmateriales (los saberes, la información, la comunicación, la digitalización). El conocimiento se habría convertido en el recurso fundamental de la "nueva economía" nacida de la revolución del multimedia, de las redes digitales, de sus derivaciones: el "e-comercio", el "e-transporte", la "e-educación", la "e-empresa", el "e-trabajador" . En esa óptica, la empresa es vista como el sujeto y el lugar principal de la promoción, de la organización, de la producción, de la evaluación y de la difusión del "conocimiento que cuenta".

Promover la difusión de un espíritu empresarial y de creación de empresas en el medio científico y en los establecimientos secundarios y superiores, y redinamizar el sistema educativo para transformarlo en un territorio privilegiado para la construcción de la "sociedad del conocimiento" constituye una de las grandes prescripciones de las políticas públicas en la investigación y en la enseñanza. Pero esa prescripción se ha puesto en marcha cuando, en todo el mundo, se está instaurando una nueva división social entre los "cualificados" (aquellos que tienen acceso al "conocimiento que cuenta") y los "no cualificados" (aquellos que están excluidos de ese acceso o no son capaces de preservarlo). Esa división viene a agravar las ya existentes, debidas, entre otras causas, a las desigualdades de acceso a la alfabetización básica. El conocimiento se está convirtiendo en el principal material de un nuevo muro (el "muro del conocimiento") entre los recursos humanos nobles (organizados en las nuevas corporaciones profesionales planetarias) y los recursos humanos del pueblo, nuevo proletariado del capital.

Los europeos no se librarán ciertamente de esas cinco trampas con la opción asumida por los jefes de Estado y de Gobierno de los 15 países de la Unión Europea durante el Consejo Europeo celebrado en Lisboa, en marzo de 2000. Esa opción, convertida en Plan de Acción por el Consejo Europeo que se reunió en Feira en junio de 2000, consiste en afirmar que la mayor prioridad en los próximos quince años es la construcción de la "e-Europa", para que llegue a ser, en el 2015, la "e-economía" más competitiva del mundo. Con ese fin, el objetivo primordial es dar a todos los europeos, desde la guardería y la enseñanza primaria, el acceso a la alfabetización digital con el fin de que

se puedan convertir en "recursos humanos", capaces de competir con los de Norteamérica que dispondrían de diez años de ventaja.

En ese terreno, el consenso entre los dirigentes europeos es muy grande. ¿No han comprendido todavía, después de veinte años de políticas puestas al servicio de la competitividad al capricho del mercado, que, desde esa lógica, hay poco que ganar, y eso en todos los campos, incluido el de la educación? ¿Cómo pueden ignorar que Estados Unidos, el país más "desarrollado" del mundo en las tecnologías de la información y de la comunicación, el multimedia, Internet, etcétera, tiene un nivel de instrucción especialmente deplorable según un estudio de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE)?

¿Por qué cierran los ojos ante el lamentable estado de la educación básica y las grandes desigualdades sociales que caracterizan actualmente al acceso a la enseñanza superior del Reino Unido? ¿Cómo pueden ignorar los resultados de años de investigaciones multidisciplinarias sobre el desarrollo de los niños que muestran que éstos tienen una necesidad fundamental de lazos personales profundos con los adultos, y que poner el acento sobre los ordenadores en la escuela de los más jóvenes puede privarles de esos lazas esenciales?

No faltan las propuestas pertinentes y realistas para otra política educativa, por ejemplo, las avanzadas por Oxfam International y la Internacional de la Educación en marzo de 1999 por "Una Educación Pública de calidad para todos", Aprender a saber decir buenos días al otro representa el punto de partida decisivo para "otra" educación. Eso significa que el sistema educativo se fije como función original enseñar a todo ciudadano a reconocer la existencia del otro como base fundamental de su propia existencia y del vivir juntos.

Tensiones creadoras

Dialogar directamente de persona a persona, es aprender la importancia central de la alteridad en la historia de las sociedades humanas, en medio de tensiones creadoras y conflictivas entre la unicidad y la multiplicidad, la universalidad y la especificidad, la globalidad y la localidad. Es también aprender la democracia y la vida. Es aprender la solidaridad, la capacidad de reconocer el valor de toda contribución, por poco cualificada que sea en relación con los criterios de productividad y de rentabilidad, de todo ser humano en el vivir juntos.

Partiendo de ese principio general, una política de la educación centrada en el desarrollo, la salvaguardia y el reparto de los "bienes comunes", como son los conocimientos y los saberes, podría contribuir a un desarrollo mundial solidario en el plano económico, eficaz en el plano social y democrático en el plano político. Aplicada a la "e-Europa", daría prioridad a la formación de una generación de ciudadanos que posean las competencias y las cualificaciones que requieran de nuevas lógicas: las de la economía social, de la economía solidaria, de la economía local, de la economía cooperativa. Daría igualmente una importancia primordial a la cooperación con las otras comunidades, regiones y pueblos del mundo para hacer retroceder la tendencia actual a la apropiación privada de los conocimientos y para ponerlos al servicio de la promoción de un Estado de bienestar que asegure a todos el derecho a la vida.

La infancia en el mundo

Eduardo Galeano
Patas arriba. La escuela del mundo al revés, Siglo XXI, 1998, pp. 11-20

Día tras día, se niega a los niños el derecho a ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor, para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.

Los de arriba, los de abajo y los del medio

En el océano del desamparo, se alzan las islas del privilegio. Son lujosos campos de concentración, donde los poderosos sólo se encuentran con los poderosos y jamás pueden olvidar, ni por un ratito, que son poderosos. En algunas de las grandes ciudades latinoamericanas, los secuestros se han hecho costumbre, y los niños ricos crecen encerrados dentro de la burbuja del miedo. Habitan mansiones amuralladas, grandes casas o grupos de casas rodeadas de cercos electrificados y de guardias armados, y están día y noche vigilados por los guardaespaldas y por las cámaras de los circuitos cerrados de seguridad. Los niños ricos viajan, como el dinero, en autos blindados. No conocen, más que de vista, su ciudad. Descubren el subterráneo en París o en Nueva York, pero jamás lo usan en San Pablo o en la capital de México.

Ellos no viven en la ciudad donde viven. Tienen prohibido ese vasto infierno que acecha su minúsculo cielo privado. Más allá de las fronteras, se extiende una región del terror donde la gente es mucha, fea, sucia y envidiosa. En plena era de la globalización, los niños ya no pertenecen a ningún lugar, pero los que menos lugar tienen son los que más cosas tienen: ellos crecen sin raíces, despojados de identidad cultural, y sin más sentido social que la certeza de que la realidad es un peligro. Su patria está en las marcas de prestigio universal, que distinguen sus ropas y todo lo que usan, y su lenguaje es el lenguaje de los códigos electrónicos internacionales. En las ciudades más diversas, y en los más distantes lugares del mundo, los hijos del privilegio se parecen entre sí, en sus costumbres y en sus tendencias, como entre sí se parecen los shoppíng centers y los aeropuertos, que están fuera del tiempo y del espacio. Educados en la realidad virtual, se deseducan en la ignorancia de la realidad real, que sólo existe para ser temida o para ser comprada.

Fastfood, fast cars, fast life: desde que nacen, los niños ricos son entrenados para el consumo y para la fugacidad, y transcurren la infancia comprobando que las máquinas son más dignas de confianza que las personas. Cuando llegue la hora del ritual de iniciación, les será ofrendada su primera coraza todo terreno, con tracción a cuatro ruedas. Durante los años de la espera, ellos se lanzan a toda velocidad a las autopistas cibernéticas y confirman su identidad devorando imágenes y mercancías, haciendo zapping y haciendo shopping. Los ciberniños navegan por el ciberespacio con la misma soltura con que los niños abandonados deambulan por las calles de las ciudades.

Mucho antes de que los niños ricos dejen de ser niños y descubran las drogas caras que aturden la soledad y enmascaran el miedo, ya los niños pobres están aspirando gasolina o pegamento. Mientras los niños ricos juegan a la guerra con balas de rayos láser, ya las balas de plomo amenazan a los niños de la calle.

En América latina, los niños y los adolescentes suman casi la mitad de la población total. La mitad de esa mitad vive en la miseria. Sobrevivientes: en América latina mueren cien niños, cada hora, por hambre o enfermedad curable, pero hay cada vez más niños pobres en las calles y en los campos de esta región que fabrica pobres y prohíbe la pobreza. Niños son, en su mayoría, los pobres; y pobres son, en su mayoría, los niños. Y entre todos los rehenes del sistema, ellos son los que peor la pasan. La sociedad los exprime, los vigila, los castiga, a veces los mata: casi nunca los escucha, jamás los comprende.

Esos niños, hijos de gente que trabaja salteado o que no tiene trabajo ni lugar en el mundo, están obligados, desde muy temprano, a vivir al servicio de cualquier actividad ganapán, deslomándose a cambio de la comida, o de poco más, todo a lo largo y a lo ancho del mapa del mundo. Después de aprender a caminar, aprenden cuáles son las recompensas que se otorgan a los pobres que se portan bien: ellos, y ellas, son la mano de obra gratuita de los talleres, las tiendas y las cantinas caseras, o son la mano de obra a precio de ganga de las industrias de exportación que fabrican ropa deportiva para las grandes empresas multinacionales. Trabajan en las faenas agrícolas o en los trajines urbanos, o trabajan en su casa, al servicio de quien allí mande. Son esclavitos o esclavitas de la economía familiar o del sector informal de la economía globalizada, donde ocupan el escalón más bajo de la población activa al servicio del mercado mundial:

En los basurales de la ciudad de México, Manila o Lagos, juntan vidrios, latas y papeles, y disputan los restos de comida con los buitres; se sumergen en el mar de java, buscando perlas; persiguen diamantes en las minas del Congo; son topos en las galerías de las minas del Perú, imprescindibles por su corta estatura, y cuando sus pulmones no dan más, van a parar a los cementerios clandestinos; cosechan café en Colombia y en Tanzania, y se envenenan con los pesticidas; se envenenan con los pesticidas en las plantaciones de algodón de Guatemala y en las bananeras de Honduras; en Malasia recogen la leche de los árboles del caucho, en jornadas de trabajo que se extienden de estrella a estrella; tienden vías de Ferrocarril en Birmania; al norte de la India se derriten en los hornos de vidrio, y al sur en los hornos de ladrillos; en Bangladesh, desempeñan más de trescientas ocupaciones diferentes, con salarios que oscilan entre la nada y la casi nada por cada día de nunca acabar; corren carreras de camellos para los emires árabes y son jinetes pastores en las estancias del río de la Plata; en Port-au-Prince, Colombo, Jakarta o Recife sirven la mesa del amo, a cambio del derecho de comer lo que de la mesa cae; venden fruta en los mercados de Bogotá y venden chicles en los autobuses de San Pablo; limpian parabrisas en las esquinas de Lima, Quito o San Salvador; lustran zapatos en las calles de Caracas o Guanajuato; cosen ropa en Tailandia y cosen zapatos de fútbol en Vietnam; cosen pelotas de fútbol en Pakistán y pelotas de béisbol en Honduras y Haití; para pagar las deudas de sus padres, recogen té o tabaco en las plantaciones de Sri Lanka y cosechan jazmines, en Egipto, con destino a la perfumería francesa; alquilados por sus padres, tejen alfombras en Irán, Nepal y en la India, desde antes del amanecer hasta pasada la medianoche, y cuando alguien llega a rescatarlos, preguntan: "¿Es usted mi nuevo amo?"; vendidos a cien dólares por sus padres, se ofrecen en Sudán para labores sexuales o todo trabajo.

Por la fuerza reclutan niños los ejércitos, en algunos lugares de África, Medio Oriente y América latina. En las guerras, los soldaditos trabajan matando, y sobre todo trabajan muriendo: ellos suman la mitad de las víctimas en las guerras africanas recientes. Con excepción de la guerra, que es cosa de machos según cuenta la tradición y enseña la realidad, en casi todas las demás tareas, los brazos de las niñas resultan tan útiles como los brazos de los niños. Pero el mercado laboral reproduce en las niñas la discriminación que normalmente practica contra las mujeres: ellas, las niñas, siempre ganan menos que lo poquísimo que ellos, los niños, ganan, cuando algo ganan.

La prostitución es el temprano destino de muchas niñas y, en menor medida, también de unos cuantos niños, en el mundo entero. Por asombroso que parezca, se calcula que hay por lo menos cien mil prostitutas infantiles en los Estados Unidos, según el informe de UNICEF de 1997. Pero es en los burdeles y en las calles del sur del mundo donde trabaja la inmensa mayoría de las víctimas infantiles del comercio sexual. Esta multimillonaria industria, vasta red de traficantes, intermediarios, agentes turísticos y proxenetas, se maneja con escandalosa impunidad. En América latina, no tiene nada de nuevo: la prostitución infantil existe desde que en 1536 se inauguró la primera casa de tolerancia, en Puerto Rico. Actualmente, medio millón de niñas brasileñas trabajan vendiendo el cuerpo, en beneficio de los adultos que las explotan: tantas como en Tailandia, no tantas como en la India. En algunas playas del mar Caribe, la próspera industria del turismo sexual ofrece niñas vírgenes a quien pueda pagarlas. Cada año aumenta la cantidad de niñas arrojadas al mercado de consumo: según las estimaciones de los organismos internacionales, por lo menos un millón de niñas se incorporan, cada año, a la oferta mundial de cuerpos.

Son incontables los niños pobres que trabajan, en su casa o trabajan afuera, para su familia o para quien sea. En su mayoría fuera de la ley y fuera de las estadísticas. ¿Y los demás niños pobres? De los demás, son muchos los que sobran. El mercado no los necesita, ni los necesitará jamás. No son rentables, jamás lo serán. Desde el punto de vista del orden establecido, ellos empiezan robando el aire que respiran y después roban todo lo que encuentran. Entre la cuna y la sepultura, el hambre o las balas suelen interrumpirles el viaje. El mismo sistema productivo que desprecia a los viejos, teme a los niños. La vejez es un fracaso, la infancia es un peligro. Cada vez hay más y más niños marginados que nacen con tendencia al crimen al decir de algunos especialistas. Ellos integran el sector más

amenazante de los excedentes de población. El niño como peligro público, la conducta antisocial del menor en América, es el tema recurrente de los Congresos Panamericanos del Niño, desde hace ya unos cuantos años. Los niños que vienen del campo a la ciudad, y los niños pobres en general, son de conducta potencialmente antisocial, según nos advierten los Congresos desde 1963. Los gobiernos y algunos expertos en el tema comparten la obsesión por los niños enfermos de violencia, orientados al vicio y a la perdición. Cada niño contiene una posible corriente de El Niño, y es preciso prevenir la devastación que puede provocar. En el Primer Congreso Policial Sudamericano, celebrado en Montevideo en 1979, la policía colombiana explicó que "el aumento cada día creciente de la población de menos de dieciocho años, induce a estimar una mayor población POTENCIALMENTE DELINCUENTE". (Mayúsculas en el documento original.).En los países latinoamericanos, la hegemonía del mercado está rompiendo los lazos de solidaridad y haciendo trizas el tejido social comunitario. ¿Qué destino tienen los nadies, los dueños de nada, en países donde el derecho de propiedad se está convirtiendo en el único derecho? ¿Y los hijos de los nadies? A muchos, que son cada vez más muchos, el hambre los empuja al robo, a la mendicidad y a la prostitución; y la sociedad de consumo los insulta ofreciendo lo que niega. Y ellos se vengan lanzándose al asalto, bandas de desesperados unidos por la certeza de la muerte que espera: según UNICEF en 1995 había ocho millones de niños abandonados, niños de la calle, en las grandes ciudades latinoamericanas; según la organización Human Rights Watch, en 1993 los escuadrones parapolíciales asesinaron a seis niños por día en Colombia y a cuatro por día en Brasil.

Entre una punta y la otra, el medio. Entre los niños que viven prisioneros de la opulencia y los que viven prisioneros del desamparo, están los niños que tienen bastante más que nada, pero mucho menos que todo. Cada vez son menos libres los niños de clase media. "Que te dejen ser o que no te dejen ser: ésa es la cuestión", supo decir Chumy Chúmez, humorista español. A estos niños les confisca la libertad, día tras día, la sociedad que sacraliza el orden mientras genera el desorden. El miedo del medio: el piso cruje bajo los pies, ya no hay garantías, la estabilidad es inestable, se evaporan los empleos, se desvanece el dinero, llegar a fin de mes es una hazaña. Bienvenida, clase media, saluda un cartel a la entrada de uno de los barrios más miserables de Buenos Aires. La clase media sigue viviendo en estado de impostura, fingiendo que cumple las leyes y que cree en ellas, y simulando tener más de lo que tiene; pero nunca le ha resultado tan difícil cumplir con esta abnegada tradición. Está la clase media asfixiada por las deudas y paralizada por el pánico, y en el pánico cría a sus hijos. Pánico de vivir, pánico de caer: pánico de perder el trabajo, el auto, la casa, las cosas, pánico de no llegar a tener lo que se debe tener para llegar a ser. En el clamor colectivo por la seguridad pública, amenazada por los monstruos del delito que acecha, la clase media es la que más alto grita. Defiende el orden como si fuera su propietaria, aunque no es más que una inquilina agobiada por el precio del alquiler y la amenaza del desalojo. Atrapados en las trampas del pánico, los niños de clase media están cada vez más condenados a la humillación del encierro perpetuo. En la ciudad del futuro, que ya está siendo ciudad del presente, los teleniños, vigilados por niñeras electrónicas, contemplarán la calle desde alguna ventana de sus telecasas: la calle prohibida por la violencia o por el pánico a la violencia, la calle donde ocurre el siempre peligroso, y a veces prodigioso, espectáculo de la vida.

El recreo

Manuel Vicent
El País, 19 de septiembre de 1999

Nada hay tan vivo ni tan limpio como esos gritos que bajan por la ladera del monte en esta mañana de mistral y que suenan en el aire de septiembre recién lavado por la tormenta y dorado después por una luz aceitosa. El curso acaba de empezar. Los niños juegan en el patio de un colegio y sus gritos forman un manantial muy claro que cruza el silencio del valle y se pierde en la playa vacía. Nada hay tan cercano y que a uno le lleve tan lejos. El sonido no ha cambiado. Es la algarabía del primer recreo al final del verano que te hace recordar el perfume de aquellos lápices Alpino, la goma de borrar con sabor a coco, el estuche del compás, el suelo de la escuela recién barrido con serrín mojado, los cánticos patrióticos con el brazo en alto, los cuadernos que contenían un bosque ignorado de letras por donde uno se adentró formando las primeras palabras que irían creando el mundo bajo las amenazas morales. Dice el poeta: qué sucios íbamos entonces, pero qué limpios éramos. Esos gritos del recreo también me recuerdan a aquellos lejanos compañeros de pupitre. Algunos eran muy inteligentes y se perdieron. Su talento fue desperdiciado, ya que el lujo más siniestro que se ha permitido este país tradicionalmente ha sido el de arrojar cerebros a la basura si no pertenecían a una determinada clase social. No hay fuente de riqueza ni de energía que pueda equipararse a la inteligencia humana: esa carga magnética equipara a todo el mundo de salida. Muchos de aquellos compañeros de la escuela eran muy despiertos y estaban llenos de imaginación. Como ellos habría innumerables niños por todos los pueblos. Su talento fue arruinado por el marasmo general que en este país ha durado siglos. Pero el mundo moderno ha cambiado de diosa: la Razón ha sido sustituida por la Rentabilidad. No existe inversión más provechosa que explotar ese manantial de inteligencia nueva que brota todos los años por este tiempo, una producción que sólo es exhaustiva si se realiza a fondo por medio de la enseñanza pública. El elitismo, la discriminación, la sustitución del talento por el dinero y partir con desventaja son a la larga antieconómicos y poco rentables. Estos gritos se renuevan siempre cada otoño. Su resonancia es la misma. Comienza a levantarse el bosque de números y palabras en los cuadernos, en las pantallas de los ordenadores. Maduran los membrillos. Se van los vencejos. Vuelven los escolares.

http://www.oei.es/materialescts.htm

EDUCAR PARA PARTICIPAR

MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN CTS

Mariano Martín Gordillo
La vacuna del SIDA

Angel Camacho Álvarez
El contrato del dopaje

Grupo Argo
Las antenas de telefonía

Grupo Argo
Las plataformas petrolíferas

Cristina Lejarza Portilla
Mónica Rodríguez Marcos
El proyecto para el Amazonas

Ricardo Arribas Ramírez
Eloy Fernández García
La basura de la ciudad

Juan Carlos G. Galbarte
La ciudad de Ahormada

Ángel Camacho Álvarez
Juan Carlos G. Galbarte
La redes del tráfico

Mariano Martín Gordillo
La cocina de Teresa

Mariano Martín Gordillo
La escuela en la red